



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 15  
16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **16 de Noviembre** del año 2021, siendo las **10:05** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 15, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 6
  
- 2.- Presentación como buena práctica, del Nuevo “Diagnóstico Comunal y Plan Comunal de Seguridad Pública del período 2022-2026”, Expone Dirección y Profesionales de la Universidad Alberto Hurtado (UAH). Según Oficio Interno N° 388, de fecha 09 de noviembre de 2021, de Dirección de Seguridad Pública.
  
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 19, antecedentes entregados el 08 de noviembre de 2021.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
  
- 4.- Aprobación de los Costos Operacionales del Proyecto “Adquisición 2 Camiones Aljibes, San Bernardo”, IDI 40026042-0 para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano para obtener la admisibilidad de la iniciativa por \$ 62.801.185.- anuales. Según Oficio Interno N° 1172, de fecha 09 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.  
  
Expone Secretaría Comunal de Planificación



- 5.- Aprobación de conciliación de fecha 13 de octubre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Pamela Lorena Baeza Pertuze y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 11.000.000, en autos RIT T-21-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, bajo los términos reproducidos en la correspondiente acta de conciliación que se acompaña. Según Oficio Interno N° 1.003, de fecha 05 de noviembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar terminación del proyecto DOMO, el que consiste en sellado, impermeabilización, instalación eléctrica y piso. Según Oficio Interno N° 1.183, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación otorgamiento de comodato Club Social y Deportivo Liceo del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.016, de fecha 10 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 8.- Aprobación adjudicación Fondos Concursables Subvenciones de Seguridad Ciudadana 2021, aprobadas por D.A. Exento N° 4.724, de fecha 06 de octubre de 2021. Según Oficio Interno N° 3.240, de fecha 12 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy buenos días, concejales, concejales. Quiero comenzar este Concejo anunciando algunas cosas que han ocurrido estos últimos días. Quiero comenzar comentando que ayer en el Parque Colón hicimos una visita inspectiva desde el inicio, desde la carretera hasta Ducaud completamente, ya que como algunos de ustedes habían denunciado en algunos incidentes, se mantenía oscuro hace más de un mes, el parque nuevo que está en Martín de Solís y Ducaud y llevamos más de un año o año y medio con la oscuridad desde carretera hasta la línea el Tren más o menos.

Así que hicimos una visita, tenemos claro como lo vamos a resolver, esperemos que de aquí a febrero podamos tener recuperado, porque por lo menos, la entrada de Colón fue vandalizada, hay que hacerlo de nuevo, y eso aproximadamente cuesta 200 millones de pesos, recuperar la franja que va desde la carretera hasta Martín de Solís. Todo esto lo vamos a hacer llegar a través de la Secpla, pero ya lo valorizamos y ese es el daño causado, 200 millones de pesos, recuperar el parque Colón inicial. Desde Martín de Solís hasta Ducaud, que es el parque nuevo de los 3 mil millones de pesos, yo les quiero contar que varias partes estaban sin luz, ustedes lo saben, pero lo más preocupante era lo que ocurría entre Martín de Solís y Ducaud que estaba completamente oscuro. Yo me imagino que ustedes habían recibido varias tesis de que les habían robado los focos, que había problemas porque no había electricidad, porque los cables lo habían sacado. Les quiero decir que este era el problema, este era el problema de meses oscuros, un fusible, por este fusible habían 10 mil personas que estaban en oscuridad hace meses. Por eso lo que voy a



hacer va a ser una investigación sumaria, porque efectivamente me parece una falta de respeto para los vecinos, que por un fusible hayan estado todos estos meses en oscuridad, efectivamente sacaron unos focos de una cancha que son la iniciales que están en Martín de Solís yendo hacia la cordillera, pero no era por eso que estaba oscuro. Probablemente eso generó un corte, pero era solamente ir y reparar el fusible y la luz volvía.

Estas cosas no pueden seguir ocurriendo, no puede ser que tengamos que hacer una fiscalización en terreno para que las cosas ocurran. Las cosas podrían ocurrir por sí solas, si tenemos departamentos para hacerse cargo de eso. 10 mil personas por más de meses oscura, por un fusible, favorablemente ayer lo dejamos reparado, vamos a hacer un convenio con el contrato que tenemos con operaciones, para que haya una mantención constante y vamos a hacer una investigación sumaria, porque la verdad me parece una falta de respeto para la gente. Sobre el punto.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Buenos días concejales, concejales, alcalde, a la gente, directores. 2 preguntas alcalde, primero preguntar por la recepción final del parque que no se ha entregado todavía, que es lo que está faltando y ver quién es la empresa que está a cargo del parque, toda la parte, quería saber.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, voy a pedir un punto de tabla especial para este tema, para otra sesión, porque medita tener más tiempo, porque la empresa Lima quebró y ustedes saben que salió en la televisión, por un caso de San Ramón, donde dejó un polideportivo a medio hacer. Así que vamos a hacer un punto específico para poder discutir con mayor argumentación y mayor información el tema. Pero por ahora lo importante es que recuperamos la iluminación de este sector y lo quería comunicar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde buenos días, buenos días concejales, concejales. Pregunta, es la mantención y reposición de la luminaria de ese sector, está en el contrato que hoy día mantenemos por una empresa? O no, porque efectivamente esa es una buena pregunta, porque si está considerado, está contemplado, no se entendería que estemos tantos meses sin tener iluminado un sector que necesita iluminación, que tiene problema de seguridad y que los vecinos necesitan especialmente para poder vivir tranquilos, cuando ya se aleja, la luz del sol, cuando ya no está presente. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso vamos a hacer una investigación sumaria, porque claramente aquí hay responsabilidades administrativas. Pagamos una cantidad enorme de plata, 3 mil millones de pesos, 3 mil millones. Entonces amerita una investigación sumaria. Yo me comprometo poner un punto de tabla exclusivamente para ver lo que usted pregunta, lo que pregunta el concejal Navarro y me imagino que los concejales también tienen más preguntas, así que lo vamos a plantear un Concejo especial, este tema específico del Parque Colón, con lo que es la reposición también del alumbrado, para que ustedes vean el daño que está generado.

Lo que sí les quiero decir, inmediatamente que dimos las luces, volvieron los niños a los juegos y a las plazas, que eso no tiene un valor, así que le fue bien emotiva la situación e imperdonable que esté oscuro eso. Mariela.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde buenos días. Bueno, insólito me parece la situación, no sabemos, lamentablemente las razones de lo que usted pudo detectar, me parece bien que se haga una investigación, obviamente, así debemos operar, pero independiente de esa situación, hablando de Iluminarias, de reposición de los futuros proyectos, me parece fundamental que le pongamos urgencia a este tipo de proyectos. Yo



quisiera proponerle alcalde, que pudiésemos trabajar en una comisión de seguridad, quizás en la creación de nuevas ordenanzas que le den más importancia a la iluminación de esta ciudad, pero por el mismo tema de seguridad, me entiende? Así que quizás podríamos hacerlo con la concejala Cofre, con la comisión de planificación también y tener un poco reglamentado y la importancia de esto para los vecinos. Porque obviamente, independiente de que gracias a la iluminación o a lo que se pudo solucionar, la gente puede o los niños, jóvenes pueden utilizar el parque. Una de las mayores demandas de esta ciudad es esto, caminar por lugares que se prestan para la delincuencia y eso tiene que ver mucho con la iluminación de los espacios y bueno, un montón de otros factores, pero creo que es importante que le demos importancia en el futuro.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo solamente quiero reforzar en este punto que efectivamente es importante plantear nuevas estrategias, pero también tenemos que revisar lo que hacemos. Claramente esta es una demostración de que efectivamente tenemos una falencia que está a la vista y que no se puede seguir replicando, así que lo dejo instalado como primer punto.

Segundo, se realizó un operativo policial y municipal a propósito del Puntos Varios, que salió en el Concejo Municipal, en las fiestas clandestinas de Padre Hurtado, donde se incautó alcohol y hubo una guardia permanente para evitar que se instalara la fiesta. Va a haber un trabajo sistemático en ese lugar para que no vuelva a ocurrir. Ahora, ustedes saben que estos son gallitos de fuerza y es como la ley del globo que se aprieta, que usted aprieta a un lado y las fiestas se van para otro lado. Así que vamos a seguir en eso, pero por lo menos el sábado se hizo un tremendo operativo y aprovecho de saludar a Seguridad Ciudadana y a Carabineros, que nos permitió poder cumplir con ese propósito.

Les quiero comentar que el día jueves fui invitado por la Delegada Provincial y por la Prefectura de Carabineros para la entrega de 6 vehículos policiales. A propósito de las conversaciones que hemos tenido con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Varios de ustedes nos acompañaron a La Moneda, hemos hecho lobby y eso nos permitió tener 6 vehículos nuevos de Carabineros, que sin duda van a hacer un tremendo aporte para la situación en la que estamos.

Respecto a las áreas verdes, hemos ido haciendo un plan de fiscalización y cumplimiento. Hemos incluido sumario administrativo también para determinar la responsabilidad administrativa, porque, como decían muchos dirigentes, no tenemos que esperar que las áreas verdes se mueran para actuar, tenemos que actuar mientras se hace la denuncia. Y para eso, a través del Administrador Municipal, hemos generado un plan de fiscalización fuerte con los ITOS, con los dirigentes y hemos ido poco a poco resolviendo los temas. Y ayer nos dimos cuenta cuando estábamos en Colón, que efectivamente, algo que también se había denunciado, estaba en mejores condiciones y que espero que vayamos avanzando en eso. De todas maneras, señalar que también vamos a hacer sumarios respecto a responsabilidades administrativas, porque no puede ser que nos demoramos tanto en reaccionar, que es evidente y ustedes lo viven todos los días.

Hubo una situación puntual respecto a una denuncia de carta de vecinos de Diego de Sevilla, ustedes saben que el tema de la instalación de los trabajadores de Diego de Sevilla ha sido imposibilitado por una orden de la Corte Suprema, que ha significado tener a todos nuestros funcionarios de seguridad, incluso a Carabineros, el día sábado instalados desde la mañana, desde las 8 de la mañana hasta las 3 o 4 de la tarde, pues son nuestras posibilidades reales. Llevamos ya casi 2 meses en esa función y eso ha generado, por cierto disputa entre los vecinos, entre los que en su legítimo derecho no quieren que se instalen los trabajadores y por otra parte, los trabajadores que se quieren instalar, ha sido toda una situación, de hecho que aquí tenemos al presidente del sindicato de los trabajadores, donde nosotros les propusimos que se instalarán en el Persa, donde estaba establecido. Pero a pesar de eso han habido roces, el otro día hubo una situación puntual aquí en la



Municipalidad, hubo una denuncia que imagino que llegó a ustedes, de una situación puntual con el Director de Seguridad. Yo en lo personal, del tiempo que llevo con el Director nunca he visto alguna situación de violencia o al contrario, pero de todas maneras, propósito del documento formal, voy a solicitar una investigación sumaria para dar respuesta a ese documento.

El día sábado inauguramos la cancha número 2 del polideportivo. Una actividad muy bonita, donde fue transversal, donde estuvieron todas y todos los incumbentes. Y la verdad que lo importante que ahora la ocupemos esa cancha y que sea ocupada para nuestros niños, para nuestros jóvenes. Así que le he solicitado a Marcela Olivares, quien es la encargada de Deportes, que genere las condiciones para que esa multicancha sea utilizada, utilizando todos los estándares Covid. Y por cierto, también hemos propuesto que esa misma calidad que tenemos en el polideportivo, también la podamos a llevar a otras canchas, que hoy día son tierra y son tierra de nadie, en el fondo.

Y lo último, quiero agradecer la carta de los trabajadores municipales de Operaciones, reconociendo la preocupación por el operativo que realizamos el lunes 8 de noviembre, cuando sacamos los 22 toldos de las personas que estaban en Eyzaguirre y que no querían pagar, que se creían dueños, que amenazaron con que nos iban a matar a todas y a todos. Quiero agradecer también a Carabineros, porque un contingente importante y entre todos, Rentas, Operaciones y Carabineros logramos sacar a esas personas 22 personas. Al otro día, a las 22 personas vinieron a pagar, se adaptaron a las condiciones. Por lo tanto quiero agradecer a Rentas, Operaciones y a Carabineros también, porque no ha sido fácil. Ustedes vieron ayer lo que estaba pasando en Santiago, lo que está pasando en la Estación Central, por lo tanto este problema no es un problema ajeno y hay que abordarlo con bastante cuidado. Así que agradezco también la carta de los funcionarios de Operaciones.

Eso para comenzar el Concejo. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, gracias. Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días, concejales, concejales, a toda la gente que nos está mirando a través de la transmisión, muy buenos días. Quiero hacer un punto en lo que usted dice. Yo sé que a lo mejor no es algo muy agradable el tema de los sumarios, pero quiero decirle que por lo menos de mi parte, a mí me parece muy bien lo que está haciendo. Me parece muy bien que cuando bueno, cuando haya que poner la mano dura y hacer un sumario o al menos investigar si ni siquiera de una sanción y al menos una investigación, yo creo que eso lo deberíamos apoyar todos y lo deberíamos resaltar también, porque la gente tiene que saber que hay cosas que se están investigando, que hay cosas que se están siguiendo, hay cosas que se le está haciendo este seguimiento y no se pueden exponer por, obviamente por estar en curso de una investigación, pero hay cosas que se están profundizando, se está buscando establecer y determinar responsabilidades. Entonces que quede en el acta, que quede constancia de que yo soy testigo de que hay muchos sumarios en curso, que se está respondiendo a nuestros requerimientos y a través del alcalde estamos recibiendo respuesta de las denuncias que nos llegan de los vecinos para tranquilidad de ellos mismos. Ya eso es un primer punto, señor alcalde.

Y segundo, yo sé que no es un tema que pasa por su mano, pero en estas actividades chiquititas a veces no nos llega la invitación de todas las actividades a todos. Entonces para que nos puedan volver a considerar en las actividades que a veces, por muy pequeñas que sean, igual nos gustaría estar ahí presente, a todos. Ya, solo eso. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, a propósito del punto, quiero aclarar que respecto al tema de los vehículos policiales que varios me llamaron, incluso la gente del Cosoc, los dirigentes, que por qué no los había invitado y la verdad, es que yo no fui el que hizo la invitación. La invitación vino desde la Delegación Provincial Maipo y desde la



Prefectura y nosotros fuimos invitados, así que esa es la explicación formal de esa actividad puntual. Sin embargo, estas fiscalizaciones que vamos a comenzar a hacer, nocturnas, porque también tenemos pensado hacer otras más en otros lugares, ahí los voy a invitar a todas y a todos para que se pueden sumar. Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Hola a todos, a la gente que está viendo la transmisión. No, no solo decir que los sumarios no los debemos tomar como algo punitivo, creo que es la instancia que tenemos como institución para poder aclarar ciertos temas y ya no buscar culpables, sino que las cosas se hagan de la manera más transparentemente posible. Yo también creo que es bueno dar una señal y muchas veces de apoyo también a los funcionarios municipales en el trabajo que ellos realizan, pero no siempre el sumario tiene una connotación de castigo, sino que al contrario, muchas veces nos resuelve temas y nos da la razón en cosas que se creen muchas veces que suceden y que no son tan así. Eso quería comentar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo estoy de acuerdo con usted, concejala. Generalmente la palabra sumario da como mucho miedo, la verdad que los sumarios tienen un propósito, que es investigar una situación puntual y ojalá mejorar una práctica profesional que no está bien realizada. Y las sanciones pueden ser distintas, incluso pueden ser hasta amonestaciones verbales. Entonces yo también lo veo desde esa perspectiva y lo que no puede pasar es que nosotros no realicemos nuestro trabajo, que se entienda que esto no es una operación de cacería o de persecución de alguien en especial. Yo les pido que por favor, cuando estas cosas lleguen a su fin, que tengamos una posición firme también, para que vayamos mejorando nuestras prácticas profesionales. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias alcalde. Sobre el punto, mire, el control es fundamental para que funcionen las cosas y el control ciudadano con mayor razón. Yo también quiero poner el acento en los contratos que se firman con la empresa, que nos dan algunos servicios, porque tenemos que aumentar las multas, tiene que ser un trato que nos favorezcan y con multas altísimas, porque son millones y millones que nosotros cancelamos en nuestro erario municipal por varios servicios y usted hacía alusión al tema de la mantención de alumbrado eléctrico. Yo creo que ese también es un tema que hay que revisar, aumento de las multas, y revisión de los contratos, porque si pagamos millones también tenemos que exigir a las empresas que cumplan su propósito.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Completamente de acuerdo con usted. De hecho, ahora, cuando veamos el punto de modificación presupuestaria, también quiero que veamos y hagamos hincapié en varias prácticas que se han ido traspasando de administración en administración, de deudas por, justamente lo que usted plantea, de contratos que no fueron capaces de visualizar un gasto y que están siendo arrastradas en el tiempo y empeorando con el tiempo, además, implementándose. Lo vamos a revisar y lo vamos a mejorar, si hay que hacer investigaciones sumarias respecto a los procedimientos, lo vamos a hacer nuevamente, porque la verdad es que yo creo que les pasa a ustedes, de repente uno solicita las cosas y no hay respuesta, entonces qué otra opción tenemos. Así que eso para que comencemos el Concejo, les parece.

#### **1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 6**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Primer punto de la tabla aprobación del acta extraordinaria número 6, en votación. Se aprueba.



**ACUERDO N°120/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 6”.-

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Quiero hacer una pregunta del acta anterior, Secretario. En la votación del cambio nombre de la escuela Jaime Guzmán, quedaron establecidos nuestros votos con la concejala Marcela. Tengo una duda ahí, porque se generó un medio problema, con que si era abstención, o si era rechazo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Si, de acuerdo a lo que yo registré, esa acta todavía está en construcción, está en transcripción, todavía no está terminada, por lo tanto consta solamente cómo se anotó la votación. La votación de aquel día con la afirmativa, se dice así ahora, que tuvieron todos menos usted y la concejala Novoa. Y yo no percibí que levantara la mano, por lo tanto, yo deduje que era abstención.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Porque ustedes votaron abstención o votaron rechazo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Rechazo. Votamos rechazo. No, era para aclarar ese punto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Lo tendré en consideración para la transcripción.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Claro que si no levantaron la mano, quedó la sensación de abstención.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Lo que pasa es que yo recuerdo que con la emoción de ese momento sólo se preguntó si se aprobaba, se aprobó, pero no se preguntó si se abstenía o se rechazaba.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** También tiene razón. Sí, estábamos muy emocionados. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, de hecho alcalde, yo le hice la mención mientras algunos de los concejales salían a tomarse fotografías con la organización y los profesores, y también se lo mencioné al secretario municipal. No quedó claro en realidad cuál había sido la votación de las 2 concejalas. Ojalá, obviamente tener como más resguardo para los próximos puntos, porque así también la gente, los vecinos y las vecinas puedan tener claridad sobre estos procesos.



- 2.- **Presentación como buena práctica, del Nuevo “Diagnóstico Comunal y Plan Comunal de Seguridad Pública del período 2022-2026”, Expone Dirección y Profesionales de la Universidad Alberto Hurtado (UAH). Según Oficio Interno N° 388, de fecha 09 de noviembre de 2021, de Dirección de Seguridad Pública.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien aclarado el punto, pasamos al punto 2. Esta es una muy buena noticia, porque nosotros tenemos, creo, un diagnóstico comunal de lujo que ahí lo van a compartir con ustedes, que la verdad nos arroja cifras, por una parte preocupantes por la realidad que estamos viviendo en la Región Metropolitana y a nivel nacional. Lamentablemente no estamos en los primeros lugares por cosas positivas, estamos por cosas de preocupación, delito, embarazo adolescente, tasas de homicidios, entre otros. Pero por otra parte, este programa no solamente nos trae buenas la noticia, sino que nos trae un camino clarito que cómo podemos, desde la prevención, la corresponsabilidad y la sociatividad ir generando un camino para ir contrarrestando esto. Hay un tremenda presentación, así que vamos a dejar al Director de Seguridad y también a Germán Díaz, quienes nos van a exponer esta presentación, que se la vamos a hacer llegar, no sé si ustedes ya la tienen. Sí, se envió, perfecto. Adelante Director.

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ:** Señor alcalde, señoras concejales y señores concejales. Primero resaltar lo que acaba de contar nuestro alcalde, el primero de octubre se envió un adjunto a la documentación de diagnóstico, con antecedentes, el cual fue planteado de manera rápida por la presentación de presupuesto, pero estaba implícita los antecedentes que se reunieron para dicha presentación en la Secpla con un equipo de analistas y profesionales que lo acompañaron en su oportunidad. Queremos comentar de que hemos hecho la presentación también como corresponde en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, estamos también ad portas de hacerlo en el Cosoc, lo cual, obviamente determina la ley 20.965. Es un diagnóstico que trae consigo una metodología y una incorporación de orientaciones técnicas a partir de julio de este año de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que en su diseño requiere que sea eminentemente participativa y que además su metodología para llegar a concluir con un capital sea bajo la metodología del marco lógico. Es así como durante casi 2 meses se realizaron una serie de entrevistas y muchas de ellas fueron al Honorable Concejo en sus diferentes comisiones, entrevistas a todos los miembros del Cosoc, las marchas exploratorias y focus group, entrevistas etáreas, a grupos etarios, observación de campo no participativa, entrevistas en el territorio.

Reitero, muchas marchas exploratorias o caminatas exploratorias, y yo creo que el elemento, el método más ilustrativo y participativo fue, una aplicación que se hizo una consulta o encuesta. Todos sabemos que a nivel nacional una encuesta es representativa con una participación 600 – 700 personas, sin embargo, en esta encuesta o consulta participaron 1.243 personas. Por lo tanto, nos deja muy contentos con el nivel de participación, con la diversidad de la participación tanto en género como también de los diferentes territorios de la comuna. Edades, género y la diversidad de los diferentes territorios, recorriendo la gran mayoría de los espacios territoriales. Por lo tanto, quedamos muy contentos con el nivel de participación y cumplimos a cabalidad lo que requería la Subsecretaría en sus orientaciones técnicas.

Segundo, el planteamiento del marco lógico, con una cronología, también es muy atractivo y nos puede orientar de manera clara y directa y focalizar también algunas temáticas y también algunos territorios, sin excluir que se trabaje en el resto de los territorios, sin excluir además que se aborden ciertas temáticas y problemáticas de la violencia, el delito y las incivildades.

También en las orientaciones técnicas nos solicitaron incorporar una tabla de compromiso y de precedencia de focalización de dichos delitos, lo cual también se respeta y se aplica.





Este diagnóstico y plan, como decía anteriormente, fue desarrollado y planteado en el Consejo Comunal de Seguridad del primero de octubre y luego replanteado el 29 con aprobación unánime y con excelentes comentarios, no sólo con la participación, sino que con la metodología que se plantearon los conceptos de actividades, como también los componentes de dicho plan.

Quiero agradecer a cada una de las vecinas y vecinos que participaron en este diagnóstico, no es menor. Quiero agradecer también a los diferentes Presidentes de las comisiones que participaron, a los miembros del Cosoc y obviamente al equipo de la Dirección de Seguridad, pero también a otros directivos y equipos directivos de las Direcciones de la Municipalidad, incluyendo a nuestro propio alcalde, que fue entrevistado largamente, también a la Corporación de Salud y Educación. Así que adelante va a hacer la presentación del tema Germán Díaz, parte del equipo coordinador de la consultoría, asesoría de este diagnóstico y plan, que lo constituyeron 10 profesionales, que habría sido imposible por nuestro lado, tener un vasto equipo con los niveles tanto académicos como de experiencia, así que también agradecer el trabajo que desarrollaron ellos.

**SR. COORDINADOR CONSULTORA GERMÁN DÍAZ:** Muchas gracias, muy buenos días, señor alcalde, concejales presentes, un gusto de estar nuevamente con ustedes y poder comentarles algunas de las cuestiones más importantes de este diagnóstico y de este plan comunal de Seguridad Pública. También saludar obviamente a todos los vecinos y vecinas que están conectadas de forma telemática.

Bueno, para empezar decir y como ustedes bien saben, y como el Director ya lo ha señalado, se nos manda todo por medio de una licitación pública, la cual tuvimos el honor de adjudicarnos, poder hacer el diagnóstico comunal. Este diagnóstico comunal tiene varios adjetivos calificativos muy importantes. Primero, que es participativo. Segundo, que es priorizado, es decir, el diagnóstico termina en una priorización. Y tercero, que apunta a la coproducción y corresponsabilidad de todos y todas. En este sentido, todos los que estamos presentes en esta reunión tenemos una responsabilidad importantísima con la seguridad de esta comuna. El diagnóstico muchas veces estamos tentados a pensar que diagnósticos hay muchos, y que todos ya tenemos más o menos una percepción de lo que pasa. Pero es muy distinto estar en el nivel de las percepciones que contar con un instrumento serio, validado metodológicamente por un equipo de 10 investigadores que por 2 meses ha venido a estudiar la comuna en participación y en concordancia también con los actores de la misma.

En este sentido, también decir que el municipio con esto cumple la ley, mandata la ley 20.965, que mandata a los municipios a actualizar cada 4 años su plan comunal de seguridad pública y su diagnóstico. Y yo estoy muy contento de poder contribuir como academia a esta tarea tan importante.

Cuando se aborda el delito, porque todos sabemos que el delito es multicausal y es complejo, y esa complejidad, amerita que tengamos que estudiarlo desde distintas fuentes. Todos los estudios demuestran que para entender a mayor profundidad lo que significa el delito, hay que mezclar técnicas cuantitativas con técnicas cualitativas, el cual fue el caso de este diagnóstico.

En el terreno cuantitativo trabajamos con las estadísticas que nos administran las policías, el Ministerio del Interior y distintas otras fuentes muy importantes como la Casen, la Nur, el Censo, etcétera. También hicimos un esfuerzo muy importante, como lo decía el Director, de tener un cuestionario de victimización que llegó a 1.246 personas, lo que nos permitió tener un margen de error de solo el 1% y un nivel de confianza del 97%, es decir, lo que contestaron los vecinos y vecinas en este cuestionario es válido para todos los vecinos de la comuna, porque tiene un margen de confianza y error muy bajo y muy aceptable.



Lo cualitativo, también es importante, porque las estadísticas nos permiten medir, cuantificar, pero lo que nos permite realmente comprender es lo cualitativo. Son los discursos, los relatos de las personas que viven día a día con la inseguridad. Y aquí también hicimos un esfuerzo importante por una línea, por un lado, como dice arriba, implementamos una serie de instrumentos de análisis institucional donde pudimos entrevistar a 8 de los 10 concejales aquí presentes, al alcalde de la comuna, como también a distintos directivos y actores municipales, que son muy importantes para entender el fenómeno de la inseguridad en la comuna. Luego fuimos los territorios porque obviamente, si esto es participativo, no procede que un grupo de expertos venga y se pronuncie sin ir al territorio. El diagnóstico tomó la división territorial de la Dirección de Seguridad Pública y estuvimos durante más de un mes en los distintos territorios, agrupados en 6 grandes macro sectores. En estos territorios hicimos más de 40 entrevistas, más de 86 consultas, 6 grupos focales e hicimos también marchas exploratorias, que son muy importantes para entender las dinámicas ambientales del territorio.

Ahora quisiera compartirles datos que son muy relevantes respecto a este cuestionario de victimización y percepción de inseguridad de San Bernardo. Brevemente, decir que en la encuesta, como ya se dijo, participó una gran cantidad de personas, que la encuesta fue lanzada en el mes de septiembre y que esta fue posible gracias a una gran difusión y apoyo de la Dirección de Seguridad del municipio, con las cuales hubiera sido imposible poder llegar a este número de personas. La encuesta fue respondida mayoritariamente por mujeres y ahí tenemos un sesgo que habría que corregir a futuro o en otras mediciones, idealmente tener una representatividad mejor de los hombres. Pero lo que sí nos parece bastante relevante es la representatividad de los participantes por edad. Como pueden ver, se preguntó o en la encuesta participaron de todas las edades de más de 65 años, de 45 a 64 años. También participaron jóvenes. El 5% de los que contestaron esta encuesta eran jóvenes, que muchas veces están invisibilizados. Y respecto a la nacionalidad, tenemos mayoritariamente de nacionalidad chilena, pero también recogimos un 2,5% de otras nacionalidades.

Un dato que a mí me llamó mucho la atención, que me parece relevante, es 2 cosas, primero, respecto al tiempo de residencia de los vecinos en esta comuna, y esto me llamó la atención porque más del 60% de los vecinos reside hace más de 20 años en esta comuna. Es decir, es una comuna donde la gente crece y desarrolla gran parte de su vida, y además, hay otro dato muy importante cuando se le preguntó a las personas si les gustaba vivir en la comuna, el 75% de las personas dijo que sí, que le gustaba vivir en esta comuna, pese tal vez a la percepción que a veces dan los medios de comunicación o que se estigmatiza a ciertos sectores, la mayoría de las personas de esta comuna quiere vivir en esta comuna y la mayoría de las personas de esta comuna vive hace mucho años en esta comuna.

Después se le preguntó directamente a los vecinos cuáles son los principales problemas de la comuna y acá se les preguntó por delitos, pero también por ciertas incivildades y ciertos factores sociales, como por ejemplo el desempleo o la pobreza. Y acá hay una clara tendencia a posicionar el consumo y la venta de estupefacientes en el primer lugar, como la preocupación principal de los habitantes de San Bernardo. Y esto es muy importante porque esto quiere decir que el tema de la seguridad es uno de los temas o el tema que más preocupa a los vecinos de la comuna. Luego, el tema del robo y hurto en el espacio público, muy importante. Por qué? Porque quiere decir que los vecinos valoran el espacio público y quiere decir que los vecinos anhelan un espacio público libre de robo, de hurto. Y los microbasurales también aparecen como un tema muy importante. Y los microbasurales sabemos que con una buena gestión y con un gran esfuerzo, no solamente de gestión técnica, sino pedagógica, se puede avanzar a mantener o erradicar estos microbasurales como lo muestran distintas experiencias.

Después está la percepción de la inseguridad y acá es un poco complejo, porque sabemos que los estudios, aunque disminuyan los delitos, muchas veces la percepción se mantiene alta y la percepción de inseguridad no solamente responde a variables propias, endógenas



de la comuna, si no que a contextos más globales o a nivel país. Cuando se les pregunta a las personas qué tan seguro se siente, alrededor del 62% de las de las personas se siente insegura o muy insegura en la comuna de San Bernardo. Pero luego, cuando se le pregunta qué tan seguro se siente en su barrio, ese porcentaje de inseguridad disminuye a casi el 50%, es decir, y esto también está estudiado, la gente se siente más insegura en la comuna que en su barrio, independiente que su barrio tal vez tenga más tasas delictivas, como lo conoce mejor, como ha vivido en él, como tiene vínculo, tiene una percepción mayor de seguridad. Y luego se pregunta sobre si cree que la delincuencia ha aumentado o disminuido en los últimos 12 meses, y ahí el 81% de las personas de San Bernardo dice que la delincuencia ha aumentado en los últimos 12 meses. Y bueno, cuando se le pregunta si este problema ha aumentado a nivel país, también ellos dicen, el 88% dice en el país también ha aumentado, dando cuenta de que el fenómeno de la inseguridad no es solamente un patrimonio de San Bernardo, sino que de todo el país.

Después, cuando se le pregunta a la gente en qué lugar de su comuna considera que son los más peligrosos, nuevamente surge la calle, con un 90% de las respuestas. Luego los paraderos del transporte y luego las plazas, y entonces nos damos cuenta de que son puros lugares públicos y que por lo tanto, hay que hacer un gran esfuerzo como comuna de poder garantizar la seguridad en el espacio público, de devolverle, como se dice muchas veces, el espacio público a los vecinos y vecinas y en especial la calle, que es muy importante. Sobre todo lo vimos a propósito de la crisis de la pandemia, donde las personas no pueden estar o tienen problemas para estar en espacio o en hogares muy pequeños, hacinados y por lo tanto necesitan el uso de la calle, de las plazas y de la infraestructura urbana.

Después hay una pregunta que es la pregunta cómo el corazón de esto, que es la pregunta por la victimización, y acá se le pregunta usted o alguien de su hogar ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses? Y acá nos llamó la atención el alto número de personas que dijo que sí, de hecho este número representa el 47,3% de la gente de San Bernardo que dice que ha sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses. Ahora, hay que ver qué es lo que entendió la gente cuando usted o alguien de su hogar, a veces la gente entiende por hogar algo más vivo que su lugar nuclear y ahí el instrumento pierde un poco de precisión en comparación con una encuesta cara a cara. Después, se pregunta acto seguido, a las personas que fueron víctimas, si denunciaron ese delito que es el gráfico que está abajo a la izquierda, y ahí nos damos cuenta que solamente el 54% de las personas denunció el delito. Y ahí hay una brecha enorme, porque para las policías si el delito no se denuncia, el delito no existe. Y por desgracia, en este país muchas veces la dotación policial, las mejoras en la justicia, dependen de la estadística policial, dependen de que las personas denuncien y por lo tanto hay que hacer un esfuerzo muy grande por disminuir ese 45% de personas que no denunció el delito, y ahí me imagino que todos ustedes tienen hipótesis de por qué la gente no denuncia, pero obviamente sabemos que muchas veces por la lentitud, porque no se sienta acogida, porque cree que no se va a resolver su problema, etcétera. Y finalmente se le pregunta nuevamente si cree que va a ser víctima de un delito en el futuro, y por desgracia, el 60% de las personas cree que va a ser víctima de un delito en los próximos 12 meses.

Los factores de riesgo de los cuales nos podemos hacer cargo en el plan, ahí hay varios, lo que nos dice la gente: el consumo problemático, la poca presencia policial, la gente si quiere más policía en la calle y eso es muy importante, por lo tanto, hay que hacer un esfuerzo por reforzar el trabajo de las policías, el microtráfico, la falta de vigilancia, etcétera.

Y cuáles son las acciones, se le pregunta a los vecinos que considera más importante para atender la inseguridad y el 61% de los vecinos dicen más policías, y esta es una respuesta que obviamente es válida, es el sentir de la población, pero también sabemos que es una parte importante del problema, pero no es la solución a todo el problema. También el tema de mayor fiscalización y mayores cámaras de tele vigilancia. Y aquí el municipio tenía una deuda muy importante, yo no sé si sabe, pero hay municipios que tienen hasta 200 cámaras,



250 cámaras, 301, tiene la Municipalidad de Santiago, entonces, era muy importante que un municipio como el San Bernardo avance hacia un mayor número de cámaras, aunque la cámara de por sí tiene que ser acompañada obviamente de una capacitación a la gente que mira la cámara, no puede ser cualquier cámara, etcétera.

Y luego les quiero mostrar, ya pasando al siguiente tema, la priorización de los problemas según la tabla que y la metodología de la Subsecretaría de Prevención del Delito. La Subsecretaría no obliga a ordenar los delitos que ocurren en la comuna según gravedad, según frecuencia, según tendencia y finalmente eso te da un puntaje y esas son las áreas que se priorizaron para este diagnóstico. El robo con violencia, los homicidios, las violaciones, la violencia intrafamiliar y luego veremos también el fenómeno de la violencia del niño, niña y adolescente.

Respecto al robo, muy brevemente, porque tampoco quisiera abusar de su tiempo, pero es muy importante saber que las tasas de robo con violencia en San Bernardo son extremadamente altas y son mucho más altas que el resto de la Región Metropolitana y mucho más altas que el resto del país. Y ahí podemos ver para todos los años que se grafican, es decir, para los últimos 15 años, la tasa de robo con violencia se ha mantenido por sobre el promedio nacional. Y bueno, en el censo desde el 2017 y con una baja el 2020, que responde obviamente a la pandemia, pero seguramente si no hacemos nada focalizado, volvería a subir. Ahí están los mapas, no me voy a detener. Después los pueden mirar donde están referido los mayores hechos de violencia. Y muy importante decir que quienes son las principales víctimas y victimarios de estos hechos de robo con violencia son los hombres y hombre jóvenes, que se sitúan entre los 18 y los 44 años y el 90% de los victimarios tiene 18 a 29 años. Es decir, la gente que comete robo con violencia en esta comuna son mayoritariamente hombres y son hombres jóvenes de 18 a 29 años, por lo cual son un grupo de especial interés, preocupación o debieran ser por parte del municipio.

La tasa de homicidios, es otro problema muy serio y muy grave, en esta comuna y en el país, porque como ustedes saben, de los pocos delitos que aumentaron a nivel nacional el 2020, uno de ellos fue el homicidio. La tasa de homicidios en San Bernardo, como pueden ver, la línea roja, es mucho más alta que el promedio de homicidios a nivel país y también más alta que la tasa de homicidios a nivel metropolitano. En San Bernardo el homicidio se incrementó un 40%, lo cual da cuenta de problemas estructurales y de formas de violencia muy graves que se han instalado en esta comuna. La concentración de los homicidios se ubica en el sector nororiente de la comuna, principalmente en la avenida Padre Hurtado, por lo menos los homicidios que han sido reportados. Y respecto a las víctimas, nuevamente los hombres, el 70% fueron hombres y el 30% fueron mujeres y el 70% de las víctimas de homicidio también es gente relativamente joven.

Respecto a las violaciones, también es un problema que preocupa porque es un hecho grave y además es un hecho que se incrementó al igual que el homicidio el 2020. La violación es producto también, obviamente, de una violencia de género que está puesta en, que está muy metida en distintas instituciones sociales. La tendencia de la violación se mantuvo igual que la Región Metropolitana, pero como digo, el 2020 se incrementó de manera muy preocupante, y obviamente que nuestro mayores víctimas de delitos son las mujeres en un 95%, pero hay que decirlo también, mucha de esta violencia también afecta a niños, niñas y adolescentes. Y este es un fenómeno muy grave que afecta mayoritariamente a mujeres y a mujeres adolescentes y a mujeres jóvenes.

Respecto a la violencia intrafamiliar, ahí tenemos una tasa más o menos estable desde el 2005 a la fecha, es decir, el municipio no ha sido capaz de avanzar hacia la disminución sostenida de la violencia intrafamiliar y la violencia intrafamiliar afecta en un 75% a las mujeres. Aunque hemos visto un incremento de la violencia intrafamiliar hacia hombres en un 8% y también un aumento de la violencia intrafamiliar hacia adultos mayores, es una población muy limitada muchas veces y que también requiere una atención de estos temas. La violencia intrafamiliar, obviamente, como ven en los mapas, está en toda la comuna,



pero se concentra principalmente en el sector oriente de la comuna, en los barrios que bordean la Avenida Padre Hurtado.

Bueno, ahí está desagregado, quiénes son las víctimas, como dije, mayoritariamente mujeres, pero también un incremento de violencia hacia hombres. Y acá también, obviamente, el haberse invisibilizado una violencia también a otras formas o disidencias o grupos de un sexo no binario.

Finalmente, me quiero referir antes de pasar al plan, al fenómeno de los niños, niñas y adolescentes, y acá hay varios temas que debiera preocupar a este Concejo. En primer lugar, esta comuna es una comuna que tiene una mayor tasa de niños, niñas y adolescentes que la Región Metropolitana, eso es lo primero, es decir, en cantidad hay un número importante de niños, niñas y adolescentes, y acá hay un dato que es muy revelador. El problema de los mil niños que no estudian ni trabajan. Tenemos que en San Bernardo existe un 8% más de niños que en la Región Metropolitana, un 8% más de niños que a nivel nacional, y estos niños llegan al 30,10%, es decir, 3 de cada 10 niños, jóvenes y adolescentes en esta comuna, están fuera del sistema educativo o laboral, es decir, están viendo cómo la vida que ellos proyectaban no está siendo cubierta o no está teniendo el respaldo de instituciones socializadoras como la escuela o el mercado formal. No quiere decir que todos ellos van a caer en el delito, obviamente no y pero sí, en ciertos barrios donde la violencia está muy presente, no están en la escuela y no están en un trabajo formal, es un factor de riesgo muy alto y así lo han dicho los estudios. Y ahí hay que ver las causas de por qué los jóvenes y las jóvenes no están yendo a la escuela y no trabajan. Yo creo que ese es un estudio que o tema que debiera preocupar y abordar en mayor profundidad. Y después tenemos obviamente el problema de la inasistencia grave y de la deserción escolar, donde San Bernardo también tiene tasas levemente superiores al promedio nacional y además con el gran déficit, todos lo sabemos, de la pandemia. Es decir, hay que ponerse muy serio con esto, porque a propósito de la pandemia, un número importantísimo de jóvenes no va a volver al sistema educativo, al menos que el municipio y al menos que las instituciones públicas se hagan cargo de lograr que efectivamente estos jóvenes y niños vuelvan al sistema educativo. Yo creo que este es uno de los grandes desafíos de, por supuesto, este gobierno local, pero también a nivel país.

Dicho esto y presentado y perdón lo sucinto, que haya tenido que correr con los datos del diagnóstico espero que lo puedan mirar en detalle. Es mucho más, ahí tienen todas las cifras, pero quería ahora pasar al plan. Uno tiene un diagnóstico para después tener un plan, si uno tiene un diagnóstico por el puro diagnóstico, está muy bien para la Academia, pero está muy mal para la función pública. Por qué? Porque el diagnóstico tiene que derivar en una ruta de navegación, que es lo que llamamos el plan comunal de Seguridad Pública, y lo que hemos hecho junto con ustedes, es hacer un esfuerzo por mantener o diseñar esta carta de navegación para los próximos 4 años en materia de seguridad y prevención del delito y la violencia.

Cuál es el objetivo general? Disminuir los delitos y la violencia en San Bernardo, es decir, que de aquí a 4 años más, haya una disminución importante, sobre todo en los delitos de mayor connotación social. Esto, obviamente, es un esfuerzo de mediano plazo, no es algo que usted pueda decir, bueno, la próxima semana como estamos, no, porque las estadísticas delictivas no varían de una semana a otra, sino que es un fenómeno de mediano y largo plazo. Pero hay que dar paso y hay que darlo ahora. Cuáles son las 5 áreas de este plan? Reducir el robo por área o propósito o eje. Disminuir el homicidio. Reducir los casos de violencia, de violaciones y violencia sexual. Disminuir la violencia intrafamiliar y reducir las múltiples vulnerabilidades y violencias que afectan a los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad. También hay criterios de focalización, porque obviamente los recursos son escasos y tenemos que focalizarnos y territorialmente, en algunos temas nos vamos a focalizar en ciertos sectores. Por ejemplo, en los homicidios nos vamos a focalizar en el sector nororiental de la comuna. El robo con violencia nos vamos a enfocar en el centro de la comuna y el tema de los adolescentes va a ser algo para toda la comuna.



Y bueno, acá yo lamento, no sé si ando un poco mal de la vista, pero creo que no se ve con tanta claridad, pero bueno, lo vamos a hacer llegar ahí. Esto es como lo que se llama la carta Gantt o el marco lógico, es decir, dónde está el propósito, que es el objetivo general, los componentes, que es el objetivo específico y las distintas actividades. Las actividades llevan metas y las metas llevan plazos y llevan responsables. Acá lo único que falta es justamente vincular el presupuesto a esto, pero esta es una tarea que obviamente debe hacer este Concejo y las distintas Direcciones aludidas en este plan.

Voy a ir en cada uno de los propósitos, el primer propósito, como decía, reducir el robo con violencia en los sectores del centro y en el sector nororiental de la comuna. Ahí hay 5 componentes para disminuir el robo. Bien, cuáles? Programas de vigilancia focalizada en territorios priorizados, que tienen actividades tan importantes como dotar a las policías de una mejor infraestructura. Y acá yo me alegro mucho porque ya avanzaron, teníamos esta meta de incrementar 10 vehículos policiales y el alcalde acaba de señalar que ya hay 5, 6 fantástico, el 60% de cumplimiento inmediatamente, qué mejor noticia, entonces, las metas, ojalá sirvan para superarlo, obviamente. Después tenemos estrategias situacionales de distracción y prevención del delito, y aquí vuelvo a insistir, una de las actividades más importantes es aumentar las cámaras de video protección y acá se pusieron una meta muy alta, que me parece excelente, muy osado, pero necesario, de poder contar con 200 cámaras de televigilancia de aquí a 4 años. Esto, obviamente, tiene que ser progresivo, pero es un desafío muy, muy notable. La Coordinación Intersectorial para el diseño y evaluación de estrategias de prevención del robo, que se va a traducir en una campaña de fomento de la denuncia, porque la única forma de vincular a la policía con esto, de decirle a la policía que necesitamos más recursos, es que aumente la tasa de denuncias de estos hechos.

Programas de formación a la ciudadanía, muy importante. La seguridad es un tema de todos y todas y por lo tanto los vecinos también tienen que tomar medidas y las empresas también, a veces hay cosas increíbles. Una vez hice un buen diagnóstico en una comuna de muchos ingresos en este país y el 40% de las empresas no tenían sistema de seguridad privado. Entonces también esto tenemos que comprometer a los privados, tenemos que comprometer a los vecinos, aquellos son parte y tienen que tomar también acciones preventivas, porque si no, el municipio y la policía no da abasto, y luego el involucramiento de la comuna en la apropiación de los espacios públicos. Esto ya lo dijimos, es muy importante avanzar hacia la conformación de comités de prevención de seguridad, reforzar las juntas de vecinos y reforzar las distintas instancias en torno a la seguridad. Los vecinos quieren hablar de este tema, si no, no hubiéramos tenido la participación que tuvimos. Los vecinos demandan instancias de participación, ojalá vinculante respecto a los recursos que se van a transferir en temas de seguridad.

Segundo componente, o segundo propósito, disminuir las tasas de homicidios, esto obviamente, no es solo una labor del municipio. Acá se tiene que comprometer la Fiscalía, que ya hemos tenido el gusto de hablar con los fiscales también, la policía, ambas policías, porque es un fenómeno muy complejo. Qué vamos a proponer? Sistema de vigilancia en barrios, que ya lo hemos dicho, también vamos a hacer una fiscalización o van a ser más bien, yo ya me subí al carro, de la venta ilegal de productos prohibidos en el espacio público. Esto es muy importante porque la venta ilegal de cierto producto como fuegos artificiales, puede estar relacionado luego con otro tipo de venta, como la venta de armamento. Hay que promover en el segundo componente la fiscalización del control de armas, esto es muy serio y a veces es una tarea que no se quiere asumir, pero hay que asumirla, sobre todo en sectores que hay muchas armas circulando y también desarrollar estrategias psicosociales de prevención del homicidio, es decir, también hay que atender las causas sociales detrás de los homicidios y no solamente ir en una perspectiva de fiscalizar, sino también de entender las causas y trabajar con jóvenes que están radicalizado en la violencia.



Este es el tercero de los 5. Disminuir la violencia sexual y la violación en la comuna, es un tema que nos preocupa y nos interesa a todos, que es un tema de sensibilidad a nivel nacional. No podemos seguir tolerando las distintas formas de violencia basada en el género y menos la forma más graves, como la violación y como sabemos, el femicidio. Ahí hay distintos componentes, desde la sensibilización y educación para desnaturalizar la violencia hacia las mujeres. El involucramiento de las mujeres y la población LGTBI, que son muy importante porque son un grupo muy sensible al sufrir violencia. El sistema de protección comunitario para la prevención de la violencia de género, es decir, que la violencia de género sea una labor también de las propias comunidades. No sacamos nada con saber de un caso de violencia de género, cuando la mujer falleció a manos de su agresor. Tenemos que activar redes tempranas y esas redes tempranas son muy importantes y hay proyectos muy innovadores que se pueden hacer para justamente prevenir tempranamente conductas de violencia hacia la mujer. Estrategias de vigilancia y atención situacional en el espacio público, es decir, diseñar el espacio público para las mujeres, es decir, ver e implementar lo que hemos llamado en el plan Ruta Segura con la participación de las mujeres, pero también de las policías y finalmente una atención integral a víctimas de violencia sexual por parte del municipio. El municipio es el primer lugar donde llega la ciudadanía a requerir un apoyo. Hay un programa especializado de atención a víctimas? Por supuesto que la hay en el Ministerio Público, pero también el municipio tiene que responder como la institución de primera respuesta y para esto se necesita gente especializada, que no revictimice a las mujeres y que le dé una atención y una orientación y una derivación adecuada a todas las víctimas de violencia sexual.

Disminuir la violencia intrafamiliar es muy importante, a veces de la violencia intrafamiliar, es un fenómeno que ha estado siempre y no es tan importante y ahí nos equivocamos, porque gran parte de los jóvenes que comete luego homicidios vienen de hogares donde hubo primero violencia intrafamiliar. Hay estudio muy interesante que muestran, por ejemplo, cómo gran parte de la gente que está en el crimen organizado, parte de la base que tuvieron experiencias de violencia intrafamiliar muy grave, entonces la violencia intrafamiliar no es solamente un delito de preocupación en sí mismo, sino que es un delito que después se asocia a un factor de riesgo para la comisión de otros delitos, porque los niños que viven en hogares de violencia, se especializan en la violencia y después cometen delito, por lo tanto, invertir en reducir la violencia intrafamiliar es fundamental. Y acá hay que capacitar a la población sobre las distintas formas de violencia, que creo que ahí hemos avanzado, tenemos que seguir avanzando, nuevamente, incentivar estrategias comunitarias de prevención de la violencia, tener programa de atención integral para víctimas de la violencia y como último componente, estrategias de vigilancia y atención efectiva para los casos de violencia intrafamiliar.

Con este, es el último componente, disminuir la vulnerabilidad ante la violencia y delincuencia de niños, niñas y adolescentes y los jóvenes de esta comuna, nuevamente esto es un desafío enorme, si no ponemos freno a los fenómenos de vulnerabilidad de los jóvenes, después, no nos extrañemos que las tasas de homicidios, de robos, sigan altas. Prevenir la violencia hacia los jóvenes y para ello este plan contempla distintos componentes, componentes de promoción del buen trato intergeneracional. Es muy importante que los jóvenes se aprendan a vincular con el mundo adulto y que los adultos aprendan a reconocer a los jóvenes, esto es muy, muy importante. Programas de estilo de vida saludable, de cuidado físico, prácticas deportivas, estrategia de fomento de la participación. Los jóvenes en Chile a los 15 años, pueden ser susceptibles de ser juzgado penalmente en el sistema, pero no son susceptibles de votar ciudadanamente, entonces ahí hay contradicciones que tiene el sistema, entonces tenemos que darle a los jóvenes la voz para que participen como actores protagónicos de sus propios cambios, de sus propias decisiones. El sistema de educación y formación para niños, niñas y adolescentes de mayor vulnerabilidad es muy importante detectar la deserción escolar, tener un programa de reinserción educativa es clave, no muchos municipios tienen y yo creo que eso es un gran error y yo creo que este es un gran acierto de este plan y por último, un dispositivo de capacitación de empleo y emprendimiento laboral para muchos jóvenes que necesitan un



empleo digno, que necesitan herramientas para poder constituir su proyecto de autonomía, para poder independizarse de su hogar y entonces los jóvenes necesitan capacitaciones, necesitan empleo, necesitan oportunidades y me alegra que también sea parte del plan. Muchas gracias por su tiempo y atención.

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ:** Alcalde muy brevemente, muy cortito. Este plan conversa y se engarza con los planes de educación, con los planes de salud, con los planes de deporte, con la planificación y presupuesto de Secpla, se engarza y se relaciona y se coordina con las actividades y acciones de los diferentes programas propios y de fondos de terceros de Dideco, o sea, aquí se ha planteado y se cumple a cabalidad lo que es la transversalización al interior del municipio, de sus instituciones, se cumple a cabalidad lo que es la coproducción con otras instituciones que tienen que velar por la prevención, los delitos, las violencias, la Delegación Provincial, la Gobernación Regional, las instituciones policiales, el mundo del Ministerio Público, la Fiscalía, ambas policías, la Academia, sin duda, y también los vecinos y vecinas en su estado de vecino que habitan y transitan también en nuestra comuna. Transversalidad, coproducción y también corresponsabilidad, en tanto también son incorporados para que tengan herramientas, tengan nuevos métodos y además sean apoyados en dichas actividades de corresponsabilidad. Muchas gracias alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Preguntas. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, alcalde. Quiero agradecer y saludar a los expositores. Ha sido una presentación contundente, sólida y con un camino y una metodología que me parece un trabajo muy serio y yo le agradezco el diagnóstico, pero también quiero decir que tenemos un gran desafío en el entendido que el tema de la seguridad tiene una arista preventiva y una arista reactiva, por decirlo de una forma. Y la arista preventiva tiene que ver, yo creo que con nosotros, con el municipio, de cómo podemos articular 3 entidades que son fundamentales en esto como Dideco, la Corporación de Educación y también la de Salud. Yo creo que ahí está la piedra angular y el desafío mayor de cómo podemos hacer carne, usar este diagnóstico y hacer carne esta hoja de ruta que nos están proponiendo para que no quede, lo digo no por ustedes, sino que la historia que uno cuando conoce este tipo de diagnóstico, de programa público en general, no solamente en seguridad es no es fácil poder desarrollarlo y que sea en efectivo y que transforme la cruda realidad que usted no ha mostrado a través del diagnóstico. No me voy a referir a las cifras que usted nos mostró en el diagnóstico, que son todas, para los San Bernardinos, es muy preocupante. Alza, alza, de homicidios, delitos, etcétera, etcétera. Inseguridad. Entonces ahí tenemos un desafío enorme. La pregunta es cómo puedo ser diferente? Cómo puedo garantizar que sea diferente ahora?, en términos, con un buen diagnóstico, con un buen plan, hacer que esto efectivamente podamos coordinarlo. Yo creo que la tarea difícil es coordinar a estas entidades que hacen un gran trabajo, pero se necesita coordinarlas por un lado, y lo otro que tiene que ver con lo reactivo, el alcalde, a través de sus gestiones, logró para San Bernardo nuevos vehículos municipales, nuevos vehículos policiales. Yo creo que es una gran noticia, porque los mismos vecinos nos dicen cuando llamamos a Carabineros o nos dicen que no tienen dotación, o nos dicen que no tienen vehículos y no llegan o llegan tarde. Entonces, ahora que vamos a tener 4 vehículos mínimo, o sea, pasamos de 2 a 8 y ahí también tenemos un desafío y no sé de qué manera podemos interceder, a lo mejor a través del Consejo mismo de Seguridad Pública para que efectivamente se pueda concretar lo que usted propone dentro de sus acciones, mayor patrullaje, en los sectores que podríamos decir rojo. Ahí también tenemos un gran desafío, porque si vamos a tener más vehículos y no tenemos dotación, vamos a quedar donde mismo y si tenemos más vehículo y tenemos más dotación, también requiere que tengamos más presencia policial en los sectores. Entonces aquí tiene que ver dónde están los





incentivos y de qué manera podemos controlar que esto efectivamente sea así, para que mejoremos la seguridad tan anhelada de los San Bernardinos y San Bernardinas. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Eduardo.

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ:** Sí, muchas gracias por la consulta, concejal. La presentación por el tiempo no pudimos ir comentando cada una de las columnas del marco lógico, pero una de sus columnas habla de los responsables. Quiero hacer ahí una comparación, el plan vigente y el diagnóstico actual, que es el 2016 y el plan vigentes del 2017 al 2021. También tenía responsables, pero la debilidad que tenía ese plan era que en cada componente y actividades tenía muchos responsables. Cuando hay muchos responsables, no hay ninguno. Entonces, en esta metodología indica un responsable preciso y también indica quiénes lo acompañan, porque esto es transversal. Por lo tanto, es muy acertado lo que usted comenta de que en intervenciones, acciones que tienen que ver con la escolaridad, la deserción, obviamente la Corporación de Educación debe ser el responsable, que debe ser apoyado seguramente de Dideco, debe ser apoyado por las juntas de vecinos, debe ser apoyado, pero quién va a liderar y va a ser responsable de aquello que tiene su propio plan de escolarización y de matrícula, es educación, por lo tanto, hacemos la distinción de que hay responsables únicos. Y segundo, incipientemente hemos ido evolucionando también en el tiempo, de generar una metodología de intervención o de acciones, no de estantes, no de cajones.

Tenemos mesas en las cuales hoy día si queremos perseverar en aquello, en adelante, las temáticas de prevención y seguridad sean conversadas de manera transversal en dichas mesas. Mesa de la niñez, de niño, niña y adolescente, de violencia intrafamiliar, de género y así como otras. Y el detalle de su consulta que trae una implícita, es que además debemos tener la capacidad de poder iniciar un sendero en 3 líneas. Lo situacional, el tema de presencia policial y también el tema del trabajo comunitario y desde ahí la prevención, con el control social, la asociatividad y todo lo que deriva de aquello. Con respecto al tema policial, obviamente que el municipio se compromete al próximo año a entregar 10 carros policiales, que este año se autorizó por la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregar un presupuesto de terceros, recursos de terceros, 10 motos todo terreno. Todo aquello coopera y ayuda a una institución como Carabineros, en que la no presencia que nos declara y percepción que nos declaran los vecinos, y los datos duros, de que con 3 vehículos, 5 vehículos no pueden estar recorriendo toda la comuna, hacemos un gran aporte. Qué herramientas tenemos nosotros en las cuales debemos después requerir, que dicha entrega de presupuesto propio traiga beneficio, es el Consejo Comunal de Seguridad, que ahí está la autoridad máxima que lo dirige, puede pedir estadísticas, pero además es ley, Carabineros tiene un Consejo que es mensual y ellos entregan también sus estadísticas y sus compromisos, que están asociados a los delitos que concurren en el mes anterior. Por lo tanto, hay instrumentos de fiscalización y hay instrumentos que nosotros podemos pedir rendición de cuentas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, hay 3 palabras más pedidas de concejales. Está la concejala Romina Baeza, la concejala Marjorie Del Pino, el concejal Marcelo Sepúlveda.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo principalmente quiero agradecer la presentación y poder mirar el problema de seguridad de una manera integral, que es súper importante tener un enfoque preventivo más que solo disuasivo, por lo tanto, solo la presencia policial no soluciona el problema. Y solo quiero mencionar que me falta un actor que es súper relevante, que lo conversamos con el Director de Seguridad, que tiene que ver con el deporte, con la importancia que debería tener para este plan también el Departamento de Deporte vinculado con Educación y hacer una mención a algo que me quedó dando vueltas, que me parece gravísimo, que tiene que ver



con estas cifras que mencionaban respecto a la población mini, de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema escolar, nosotros tenemos operativamente que 3 instituciones distintas, que funcionan para abordar la reinserción escolar, pero ellas no están coordinadas y eso me parece súper complejo. Tenemos el programa Reinserción Mineduc, tenemos trabajando en la Oficina de la Juventud y tenemos la Dirección de Educación, pero ninguna de ellas está vinculada, no trabajan en conjunto, cada uno trabaja por su parte y eso es complejo. También creo que es importante a propósito de las cifras que nos dan, que como municipio a través no sé, de la de la Comisión de Educación, de repente podemos tomar una postura respecto a un nuevo planteamiento que está levantando la Fundación Súmate, sobre cómo se debería abordar la reinserción escolar, ya no solo mirarla, como que los niños salen del sistema y entran a un liceo de adultos, que no necesariamente es lo mismo que reinserción. Entonces creo que es súper importante, a propósito de nuestras cifras, que si bien esto pertenece al gobierno, o sea como al gobierno central, finalmente tiene que ver con los parlamentarios, que nosotros podamos impulsar también una postura. Hay otras instancias en la que los alcaldes han tomado postura y eso ha llegado al Parlamento, y creo que nuestras cifras hablan lo suficientemente claro como de que podamos hacernos cargo de alguna manera o por último, sacar un pronunciamiento respecto a la importancia que le asignamos a nuestra comuna. Eso. Muchas gracias.

**SR. COORDINADOR CONSULTORA GERMÁN DÍAZ:** Bueno, agradezco mucho el comentario. Claramente no solo en esta comuna, lo vemos en muchas comunas. Primero, decir, acotar, que aquí en el eje de jóvenes, niños, niñas y adolescentes, un componente importante es el deporte, que es el segundo, que dice promover estilos de vida saludable, cuidado físico y prácticas deportivas, entonces, si un componente importante que está puesto en el plan. Y respecto a lo que usted señala de la coordinación de las instituciones, eso es clave, y sobre todo quiero poner énfasis en que muchas veces las instituciones, por ser institucionales, no comparten los datos de sus propios usuarios y por lo tanto hay jóvenes que están sobre intervenidos y hay algunos que no sabemos o que dejan de ir a la escuela y no se activa ninguna alarma, y ahí el liderazgo de este Concejo, del alcalde es fundamental para obligar a que las instituciones escolares, y que tienen que ver con la niñez, conversen y gestionen de la mejor manera los recursos. Respecto al proyecto Súmate, yo tengo las mejores impresiones, creo que sin lugar a dudas, ha sido de las pocas instituciones en Chile que se han preocupado seriamente del tema de la reinserción de los jóvenes del sector, así que yo los invitaría a que puedan explorar ese tema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Hola. Solo comentar en relación a, también me sumo a las palabras de Romina en relación a la prevención que tenemos que tener, como la mirada para un buen plan de seguridad comunal. Pero también quiero destacar la participación ciudadana que se tuvo en este plan, porque creo que eso contribuye a que se hagan mejoras y mientras más hagamos participe a la población, mayor seguridad vamos a tener. Siempre he dicho que el tema de seguridad es un tema complejo para nuestra comuna, creo que es el más complejo que tenemos en este minuto. Y por lo tanto, es también muy difícil de abordar. Creo que es un tema, se pueden buscar muchas estrategias, pero de ahí a que esas estrategias puedan resultar como queremos que resulten, hay factores que tampoco dependen 100% de nosotros como autoridades dentro de la comuna.

Pero no por eso tenemos que dejar de trabajar en esto y tratar creo de hacerlo lo mejor posible, y creo que esto se ha demostrado en este plan que nos han presentado ahora, pero también, como decía el Director al principio, enlazar salud con educación creo que es súper fundamental para poder disminuir las tasas delictuales que podemos tener, de aquí a unos años más, porque en el fondo, son objetivos en un mediano o largo plazo, no es un



objetivo inmediato. Pero por ejemplo, la prevención de las drogas y el alcohol va a hacer que tengamos menos delincuencia, el embarazo adolescente va a hacer que tengamos también menos delincuencia, en el sentido de que cuando una niña puede que quede embarazada, muchas veces hay una deserción escolar de por medio, por lo tanto, eso conlleva otras cosas. Y desde ahí ver esta mirada de poder enlazarlo con lo que es salud y educación, el plan comunal para poder tomar estas medidas de mejora que vuelvo a repetir, van a ser en un mediano o largo plazo, a lo mejor van a estar recién dando sus frutos cuando nosotros terminamos este período, entonces, pero creo que es algo importante que hay que empezar a trabajar, así que solo felicitar por esta iniciativa, creo que es el primer paso para poder hacer un buen plan y poder una vez por todas trabajar el tema de la delincuencia, que es un tema tan complejo para nuestra comuna.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, agradezco sus palabras concejala, porque efectivamente, este es el problema número 1 de San Bernardo, barrios donde uno vaya desde Laguna Los Cóndores hasta Los Pirineos, el tema número 1 es seguridad, de distinta manera, de distinta forma, pero es el mismo problema, y lo importante es tener un plan, un camino, un recorrido. Y este plan claramente nos muestra un camino, de cómo ir abordando y como ir trabajando en conjunto para poder abordar esta problemática. Así que sus palabras son súper, podría decir concretas, en base al trabajo que se está planteando aquí, así que muchas gracias. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias, señor alcalde. Bueno, ya saludé al Señor Director. Buenos días caballero, cuál es su nombre?

**SR. COORDINADOR CONSULTORA GERMÁN DÍAZ:** Germán Díaz.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Germán, no lo alcancé a anotar. Bueno, yo quiero también sumarme a las felicitaciones a ambos. Noté mucha seriedad en la entrega de la información y sí, fue una pincelada, me imagino como será el grueso del trabajo. Entonces en realidad lo encuentro una buena iniciativa, lo encuentro un trabajo serio. Bien, me parece muy sólida la presentación con datos concretos, en realidad quedó clarito, así que yo esa primera instancia yo los felicito, se agradece cuando el trabajo bueno, denota ese profesionalismo y esa entrega, así que bien por ese por ese lado. Segundo, mi pregunta en específico va en torno al presupuesto, como ustedes saben, yo soy el presidente de la Comisión de Finanzas, llevamos muchas sesiones, sesiones que con excepción de algunos concejales, no asiste nadie más, no asisten los Directores, no asiste ni nadie más a las Comisiones de Finanzas, algunos se excusan sí, algunos se conectan telemáticamente sí, pero al grueso de la invitación no asiste nadie más. Entonces, se habló mucho, durante la presentación del presupuesto, que esto está enmarcado con el presupuesto, que está ligado al presupuesto y en Comisión de Finanzas, esto no pasó por la Comisión de Finanzas. Recibí una invitación, la cual obviamente no pude aceptar para comunicarme con la gente encargada del proyecto, ya que yo estaba en ese momento trabajando, desempeñando mi labor, en la cual yo hago fuera de las dependencias municipales. Después no hubo otra instancia para comunicarse conmigo y lamentablemente me quedé fuera de este proceso desde la Comisión de Finanzas. Por eso destacar que esto no ha pasado por Finanzas, por la Comisión de Finanzas, esto no se ha discutido en la Comisión de Finanzas, esto no se ha trabajado en la Comisión de Finanzas. Y mi pregunta es para, como usted lo mencionó, don Germán, como dice que lo trabajó desde lo presupuestario con Secpla. Entonces mi pregunta es para Secpla, como lo trabajaron directamente con ustedes, cuál es la incidencia presupuestaria de este tipo de proyecto y cuál es el énfasis que como en la Comisión de Finanzas, estamos trabajando el proyecto presupuestario 2022. Cuál es el énfasis presupuestario? La energía financiera que le vamos a dar este tipo de iniciativa para el próximo año. Esa es mi consulta, señor alcalde.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy buena pregunta. Director

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ:** Concejal, el que hizo el comentario con respecto a la presentación que hizo Secpla en el Consejo del 5 de octubre, fui yo, no fue don Germán. Con respecto al presupuesto 2022, estamos convocados e invitados a su comisión el 18 de noviembre para explicar con detalle los 5 ejes presupuestarios que contempla este plan comunal y si es necesario, segundas sesiones, terceras sesiones, cuente con nosotros, no habíamos sido convocados, pero estamos disponible para explicar en detalle lo que implica presupuestariamente la implementación de este plan comunal.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bien, bueno, vamos a revisar las invitaciones, porque a todas mis comisiones se invita a todos los Directores, si no le ha llegado, vamos a rectificar inmediatamente esa citación. Bueno, entonces espero hasta, hay una recalendarización de las comisiones, de hecho esta semana hay 2 comisiones, el día jueves y el día viernes, precisamente por la urgencia de algunos temas y la extensión de ellos, así que aprovecho también de utilizar este espacio para invitar a todas las personas que no se han sumado, que se nos vayan sumando cuando quieran. Los temas son muy relevantes, viene Dideco, viene el gasto de la comunidad, donde son cosas que a todo el mundo le llama la atención y después cuando sea la presentación el 5 de diciembre van a tener muchas consultas, qué podríamos resolver en las comisiones. Así que eso es muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, he solicitado concejal el día lunes, no solamente por su tema, sino por las comisiones de todos los concejales, que cuando se envíen los correos de invitación a los distintos directores, a lo mejor no siempre va a poder asistir por temas del trabajo que tienen que realizar, pero a lo menos tiene que haber un representante que pueda responder inquietudes respecto a la solicitud que se está haciendo. Por lo tanto, lo he pedido formalmente el día lunes en la reunión que tenemos todos los días lunes con los directores que formalmente. Y les pediría a los concejales que cuando hagan la invitación a los Directores, le envíen una copia al Administrador Municipal para dejar evidencia de las solicitudes realizada por favor.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Y me consta señor alcalde su solicitud, y también que quede claro, que no estoy diciendo que nadie asiste, sino que hay directores que se excusan, directores que me llaman, directores que mandan los correos, directores que mandan una persona en su representación, sino que dentro del grueso está un poquito bajita la asistencia, nada más.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, partiendo por mí, pero me voy a sumar. Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Eso es verdad, alcalde, partiendo por usted. También creo que como concejales, cada uno que tiene su comisión trabaja con un Director que es como quien necesita que esté en la comisión. También creo que es importante que nosotros nos comuniquemos con ellos y veamos también la disponibilidad de tiempo que tienen ellos. Por lo menos yo así lo he tratado de hacer con la Directora de la Corporación para poder también no pasar a llevar sus tiempos, que también me imagino que son muy acotados.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Así es. Muy bien, está la concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días, Director Eduardo, buenos días, Germán. Alcalde, funcionarios, colegas, a las personas que nos ven a través de las redes sociales. Bueno, igual quería felicitarlo Germán y al Director por lo claro del diagnóstico. En realidad siento que abarca todos los matices en el tema de delincuencia. En el tema de las causales, las problemáticas que igual conllevan el alto índice de delincuencia que tenemos en nuestra comuna. Quiero hablar sobre lo que usted expuso de la deserción escolar. Mucho de estos jóvenes vienen de familias disfuncionales por la experiencia que tengo desde los barrios donde yo vivo y desde de mi trabajo social. Bueno, aquí va un mensaje al alcalde, como siempre la Collao le envía mensajes, pero para que trabajemos y avancemos. Hay programas que trabajan con niños, niñas, adolescentes en el área clínica y también en el área de educación, ahí también tienen que estar enfocada su mirada alcalde, porque detrás de cada niño hay una familia y detrás de cada niño que deja el colegio, hay una historia y esos programas también se tienen que hacer cargo del seguimiento de esas familias y de esos niños. Más que nada de eso. Y espero más adelante que se trabaje con, no sé de donde poder obtener recursos, pero se pueden hacer gestiones en un buen plan de intervención para abarcar y abordar esta problemática que aparecieron en este diagnóstico. Y el tema de seguridad, los felicito por los nuevos móviles de Carabineros. Pero no sé cómo se hará el tema de que necesitamos más funcionarios, porque, la verdad es que esta es la mirada de todo San Bernardo, que cuando se llama a Carabineros nunca llegan y esa es una realidad que también la he vivido yo personalmente como concejala. Eso, alcalde, más que nada lo que quiero transmitirle igual.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, gracias concejala. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Gracias, alcalde. Buenos días a todos y todas, Director, Alcalde, Secretario. Bueno, obviamente también sumarme a las felicitaciones. Creo que este diagnóstico va muy en la línea de nuestras necesidades como comuna, pero también recordar que hay programas y oficinas dentro de la Municipalidad que cumplen la función de prevención, está la OPD, con la vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Está Previene que ve el tema de, obviamente, el consumo de drogas y alcohol. Entonces tenemos espacios en donde se está haciendo el trabajo. Obviamente esto busca mejorarlo, aumentarlo, porque obviamente las cifras también así lo indican, hay mayor consumo, hay mayor riesgo. También recordar siempre que bueno, junto a la concejala Romina, junto al concejal Roberto Soto, también hemos hecho las menciones con respecto a los espacios académicos, aumentar siempre lo extra-programático, lo que permita que el desarrollo de las personas de niños, niñas y adolescentes, pero de la comunidad en general, pueda llevarse a cabo en otra línea que no sea un riesgo, un delito, una acción que ponga en riesgo el futuro de nuestros vecinos y vecinas, también siempre es bueno. También, obviamente estudiamos el documento en el Consejo de Seguridad Comunal, es más extenso que esto, tiene mayor profundidad, pero obviamente felicitarlos y creo que así como como mencionaban antes, todos estamos muy ansiosos de ponerlo en práctica. Obviamente desde la concejalía, sumarnos a apoyar el proyecto también y como la implementación nos va a permitir mejorar las herramientas para nuestra comunidad, eso es sumamente importante y se agradece.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, para cerrar el tema, concejala Mariela Araya.



**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, alcalde. Bueno, estuve atentamente escuchando su presentación, le doy las gracias, esto debemos hacerlo por ley, todos los municipios deben hacerlo, es una obligación, también la Municipalidad paga este estudio. Agradezco y también destaco que sea de esta calidad, eso se destaca por supuesto y se agradece. Usted habló de una campaña para hacer denuncias, algo así, en algún momento, por la razón que todos sabemos que la gente no denuncia y eso se traduce a que existen bajos índices y eso se traduce nuevamente en que no llegarían menos recursos desde las instituciones de gobierno. Sí, yo también estoy de acuerdo, pero bien difícil, porque nosotros todos sabemos que la gente ya no confía en hacer una denuncia. Puede ser, primero porque es un tema engorroso, puede ser también y acá recuerdo el tema, por ejemplo, de la Casona de la Campiña de Nos que están alejados de una unidad policial para poder hacer la denuncia, es un tema que se demora mucho y además que no pasa nada después. Porque la gente se siente insegura de que los delincuentes siguen haciendo lo mismo, ve que quizás la ley no se cumple o las leyes son muy blandas. Entonces hay una sensación de inseguridad en todo este país, no solamente acá en San Bernardo, eso lamentablemente es así, ojalá que se ponga mano dura y se respete de una vez por todas la ley y que no se dé chipe libre y garantías más a los delincuentes y a las personas honestas y trabajadoras se les deje con el temor de siempre.

Es difícil llevar a cabo esto, porque todo este nuevo plan claramente va a tener que adaptarse alcalde a las condiciones de pandemia, más difícil aún, sobre todo cuando hablamos de las estrategias en educación, que sería ideal que pudiésemos tener a los niños todos los días para poder, creando hábitos desde los más chicos me refiero, pero con esta forma es bastante complicada. Hay que poner ojo también en ver cuál va a ser la estrategia de la de la Corporación de Educación. Acá también se habló de deporte, de cultura, claro, la Corporación yo creo que también debería hacer su relación con los Departamentos de Deporte y Cultura, porque lamentablemente por una cosa presupuestaria, los colegios no cuentan, a veces, con tanta actividad extraescolar, lo que deberían hacer. Se acuerdan ustedes cuando nos dijeron que la jornada escolar completa iba a ser la jornada escolar completa y después era pura matemática, lenguaje donde los niños están y los profesores no solamente los niños y los profesores cansados y ya sin ganas de hacer nada más en la tarde, un desastre absoluto. Yo le pido alcalde, yo escuché que usted iba a hacer una estrategia en los meses de verano para las escuelas, para hacer estas escuelas de verano, me parece muy bien y ver de qué manera pudiésemos adaptar los currículums. Hay una flexibilidad también que se puede aplicar para que se pueda trabajar esto constantemente con nuestros niños y jóvenes. Yo creo que la prevención obviamente lo hemos dicho todos, lo más importante para tratar de ir frenando un poco a esto que se viene. Y quería hacerle una pregunta que quizás es un poco complicada, pero cuando se habló del aumento del homicidio, era Robo con violencia, homicidio, no recuerdo después, pero homicidio como en el segundo lugar. Esto acá, en qué contexto se da? Son homicidios, Ajuste de cuentas, tiene que ver con VIF, tiene que ver con robo? Con homicidio? Hay alguna estadística de eso?

**SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NÚÑEZ:** Alcalde, me permite. El primer concepto que usted esgrime en su intervención concejala, le doy las gracias, además. Con respecto al homicidio, para ir de lleno, para no alargarme, hay una diferencia en cantidad entre el año 2019 y el 2020 de 16 casos de homicidio a 22. Por eso la tasa aumenta un 40%. El tipo de delito de homicidio está categorizado, el detalle de cada uno de los casos de homicidio, la casuística, tendríamos que analizarlo en la estadística, pero sí, como daba cuenta Germán del diagnóstico y las violencias en el territorio, todas las expresiones de violencia ascendieron. Es por ello que en el seno del hogar tenemos la violencia intrafamiliar, ascendió, siempre está más alta en la Metropolitana que en San Bernardo también, y tuvimos una tasa de crecimiento de homicidio. Hay un dato que lo comentamos en el Consejo Comunal de Seguridad que nosotros mantenemos en la Región



Metropolitana, en la zona sur de la Región Metropolitana, cifras de homicidio a nivel de Colombia, Salvador y Honduras como Tasa y Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes tienen tasas como Finlandia 0,8 cada 100 mil habitantes y nosotros tenemos cifras siderales, similares a Centroamérica.

Con respecto a la primera intervención suya, no nos podemos seguir haciendo el sordo, el ciego con realidades que nos consta, por ejemplo, en el caso de los vehículos policiales de Carabineros, no podemos seguir constatando que tienen 4 o 5 vehículos y nosotros desde el municipio no hacer nada. Es por eso que el alcalde tomó la decisión y lo arroja también el plan comunal, de tener presencia policial en el territorio para ser disuasivos, preventivos y reaccionar ante el delito y la violencia.

Y por otro lado, no podemos seguir haciéndonos el sordo o el ciego con respecto al dato que también arrojó el diagnóstico, que hay un 45% de personas que fueron víctimas y no denunció, el listado de los motivos por el cual la persona no denuncia, es largo y empatizamos todos, es largo, hasta algún funcionario o funcionaria que se tiene que hacer cargo de las denuncias hasta son disuasivo para que no denuncien y así una serie de motivos. Por lo tanto, debemos implementar, desarrollar de mejor manera lo que hacen las micas en conjunto, disponer de recursos adecuados. La Fiscalía con nosotros ya firmó un convenio hace 3 meses y lo firmó el alcalde, y la Fiscalía correspondiente al territorio, de promover la denuncia mediante formularios que nosotros podemos llenar y enviar por correo. Por lo tanto, si bien es cierto la desconfianza entre las instituciones que imparte justicia, lo delicado de hacer la denuncia, el miedo y así una serie de otros elementos que constituyen la no denuncia, nos tenemos que hacer cargo a pesar de las dificultades. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** La verdad que tener un plan era importante, pero no olvidemos la realidad estructural de región y de país. Por qué digo esto? Porque si vemos el ingreso per cápita San Bernardo, versus ingreso per cápita Vitacura, hay una diferencia de 8 veces y así, si vemos cada una de las distintas cifras, vamos a darnos cuenta de que hay un problema estructural y que es inmanejable para la Municipalidad. El Estado tiene que hacerse cargo y creo que el camino es justamente primero, es como municipio encarar al Estado, sea quien sea que esté en la cabeza y exigirle justicia social en términos de dignidad, de condiciones mínimas, recursos, porque intervenir a las familias disfuncionales donde el padre o la madre no está presente, no solamente se hace desde la escuela, hay que tener un programa especial y ese programa no es barato, y la Municipalidad, por mucho esfuerzo que quiera hacer, no va a ser capaz de resolverlo. Por lo tanto, aquí lo que tenemos que hacer es enfrentar al Estado y también hacer acuerdos con los alcaldes de la zona sur, porque este problema no es solo de San Bernardo, es un problema de la zona sur, de la Región Metropolitana.

Por lo tanto, que quiero decir con esto, nosotros estamos haciendo un plan, un camino, pero claramente sobrepasa nuestras capacidades, por mucho que se haga esfuerzo a través de la Ley 20.965, que entrega al alcalde la capacidad de una vez al mes reunir a todos los actores de la seguridad y esto también hace mención a la falta de educación cívica, porque la seguridad no es solamente Carabineros y la Municipalidad, tenemos a la PDI, tenemos a la Fiscalía, tenemos el Ministerio Público, tenemos a la Delegada Provincial y por cierto, Educación, Salud y Dideco, como acciones concretas de este municipio. Y de ahí hay que trabajar un plan integral y lo estamos haciendo mes a mes y aquí del Concejo Municipal hay 2 representantes, la concejala Mariela Araya y la concejala Karina Leyton. Por lo tanto, estamos generando el esfuerzo para trabajar de manera integral, pero claramente este es un tema que sobrepasa cualquier presupuesto municipal, por la condición estructural. Nosotros no vamos a hacer consignas vacías como: delincuentes se le acabo la fiesta, o se le acabo la puerta giratoria, porque eso no va a ocurrir. Y quién lo planteé de esa manera, está tratando de ocultar la realidad bajo la alfombra.



Aquí el problema cuál es?, falta de equipamiento, falta de áreas verdes, falta de espacio comunitario, falta de acceso, falta de educación, falta de salud, falta de dignidad en nuestros territorios. Ese es el problema de verdad, y para eso hay que distribuir mejor la riqueza. Y mientras sigamos en un modelo que concentra la riqueza en unos pocos, como dijo Eduardo, donde en Vitacura tenemos una tasa de homicidios como Finlandia y San Bernardo, a menos de 18 kilómetros, tiene una tasa homicidios como Colombia, nada de lo que podamos proponer va a ser significativo. Tenemos un problema estructural y de fondo y nosotros por supuesto que vamos a levantar una demanda colectiva con los alcaldes de la zona sur, porque ya nos dimos cuenta de que se vamos a golpear la mesa, nos van a escuchar. Cuál es la prueba de eso? Los 6 vehículos de Carabineros. Si nosotros no hubiéramos ido con los vecinos a La Moneda junto con ustedes, probablemente no tendríamos ninguna respuesta. Si el día de mañana tenemos que volver a hacerlo, lo vamos a hacer, sea quien esté a la cabeza, sea quien sea presidente o presidenta, por justicia, por dignidad.

Y quiero terminar con esto, de verdad que ayer me emocionó ver cómo encendíamos las luces del Parque Colón y cómo inmediatamente, siendo las 10 y media de la noche, se llenó de niños, porque no tienen espacios, entonces esa es la realidad que viven muchos San Bernardinos día a día, no nos equivoquemos en eso, no hagamos consignas.

Así que agradezco este plan, agradezco el trabajo participativo que se hizo, porque esto fue hecho con la comunidad y ahora lo que tenemos que hacer es seguir este plan e ir haciendo los esfuerzos para que todos se integren. A veces las voluntades también no son las que uno quisiera, para algunos pareciera ser que es difícil trabajar en equipo, pero a mí me gusta la idea de que podamos sumar a todos los actores en una mesa a dialogar, a discutir y poder encontrar caminos como lo hicimos en educación y como lo hemos hecho también en otras instancias. Así que felicito al Director de Seguridad por el camino que ha planteado. Tenemos un plan claro y también en la Universidad Alberto Hurtado, a través de Germán Díaz, que han hecho un trabajo serio y que además nos entrega estadísticas para defender cualquier iniciativa de aquí para adelante, respecto a postulaciones a cualquier proyecto en la Región Metropolitana. Así que un aplauso para Seguridad.

**3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 19, antecedentes entregados el 08 de noviembre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos al punto 3. Aprobación Modificación presupuestaria número 19, antecedentes entregado el 8 de noviembre del 2021, expone Secretaría Comunal de Planificación. Tenemos presentación. Bien.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Buenos días alcalde, concejales y concejales, directores presentes. Esta vez vamos a hacer una presentación de la modificación presupuestaria número 19, ya que es bastante larga, un poco compleja de entender también y principalmente vamos a iniciar con cuáles fueron las consideraciones generales para hacer esta modificación presupuestaria. La siguiente, por favor.

Esta modificación nace del análisis que se realizó en la proyección hasta diciembre del 2021, revisando principalmente todos los compromisos contractuales que tenemos de los servicios municipales. De acuerdo a una solicitud que nos ingresó el Director de la Dimao, y en conjunto con presupuesto de Secpla y el Departamento de Contabilidad, se realizó un análisis de cómo estaban nuestros contratos, qué facturas estaban pagadas y qué faltaba por pagar. Nos reunimos con las unidades técnica y los ITS, solicitando un detalle de lo que les faltaba por pagar a diciembre. Luego se analizaron todos los comportamientos de los ingresos al 5 de noviembre del 2021, que está dentro de esta propuesta el ingreso, y





principalmente quiero indicar que esto un fue un trabajo en conjunto entre el departamento de presupuesto y contabilidad, junto con los ITS de las Direcciones.

Desde octubre de este año ingresaron a Secpla, casi 6 o 7 oficios de solicitudes, dentro de ellos está una solicitud del administrador, principalmente con el equipo técnico de las elecciones, solicitando unos 4 millones 350 para los servicios a horarios de las elecciones. Después nos indicaron la solicitud de una devolución de 7 millones de pesos, 7 millones 110 mil pesos para devolución a la Subdere, por un retiro de un funcionario. Luego tenemos a la Dirección de Operaciones, nos solicitó 33 millones de pesos para cubrir los gastos del reparto de agua en camión aljibe, ya que hay un contrato anual de camión aljibe, pero debido al aumento de solicitudes de agua, no alcanzaba a llegar a cubrir a diciembre. Posterior, el Director de Jurídica informó que ingresó 106 millones de pesos, debido a una causa del Juzgado de Letras Civil de Santiago por un incumplimiento de una empresa Axxion, el cual en los 106 millones de pesos se distribuyeron distintos proyectos que luego le voy a explicar. Y posterior continúe, por favor. No se ve muy claro ahí, pero si quieren yo les mando la presentación después a los concejales. Con fecha 8 de noviembre, la Directora de DAF nos instruyó por correo electrónico, indicándonos cuáles eran los saldos negativos de todas las cuentas, más allá de lo que había solicitado el Director de la Dimao, ingresamos a los otros servicios que tiene esa Dirección, revisando uno a uno los casos más urgentes. Como no se ve tan claro ahí en la pantalla, los principales déficit de los gastos proyectado al 31 de diciembre era la cuenta de disposición de residuos y escombros y ramas. Esta disposición se hace en el vertedero Santa Marta, es un contrato que tiene la Municipalidad como la disposición final que tiene estos residuos, y tienen un déficit de \$481.761.462.-pesos. Luego tenemos un déficit en el servicio de recolección de residuos domiciliarios, que tenemos un contrato vigente con la empresa Dimensión, hasta el año 2023 con la Municipalidad San Bernardo, lo que me indicaba el Director es que existió un aumento anual de casi un 16% del costo contratado en el primer año, debido a que en la licitación que se hizo el año 2018-2019 se colocó un valor referencial, por lo tanto, se puede ir aumentando anualmente el gasto. Para después, todas las preguntas técnicas asociadas a los contratos, está conectado el Director Subrogante, creo, con los ITS de cada contrato.

Luego, uno de los ítems también importantes a considerar, pero a la vez tampoco es tan alto, comparado los otros, es la recolección de los microbasurales y escombros que tenemos un contrato con Tresur, este año se lo solicitó un camión adicional debido al aumento de los microbasurales en la comuna, ya que con el camión existente no era capaz de poder hacer estos programas de recolección. Luego tenemos un déficit de 197 millones de pesos en la recolección de barridos de calles, avenidas y ferias, que es con la empresa Dimensión, la misma de recolección de residuos domiciliarios. También se le solicitó un camión más a esta empresa este año para poder aumentar el barrido de calles y ferias. Otro ítem importante a considerar es el servicio de mantención del arbolado urbano, nosotros tenemos actualmente un contrato directo por 6 meses que termina febrero con la empresa Bucatemu, adicional hubo un aumento no muy alto, pero comparado a la licitación que existía vigente en el trato directo, se realizó un pequeño aumento. Hay que destacar que acá se hizo 3 veces la licitación pública, las 3 veces se cayó y tenemos el compromiso de este año o a más tardar en enero, tener la licitación adjudicada.

Después otro ítem es un tema bastante a considerar sobre todo ahora, con la escasez hídrica que tenemos en la comuna, que es el pago del agua, del uso de plazas y parques, que tenemos un déficit de 135 millones de pesos aproximadamente. Este déficit está, hice las consultas antes de entrar al Concejo, lo está analizando Alejandra Lizana que es la ITS de Áreas Verdes, porque uno de los temas que nosotros hemos solicitado constantemente es que por ejemplo, el riego de las áreas verdes cambie de horario, que sea en la noche, no sea en el día, porque estamos perdiendo agua y así efectivamente, porque nosotros más allá del contrato de áreas verdes, pagamos por otro lado, el servicio del agua potable.



Después tenemos otros servicios que están con déficit, mucho menor, 14 millones de pesos por ejemplo, en electricidad de gestión interna, que lo administra la Dirección de Administración y Finanzas. Luego tenemos la empresa de Correos de Chile, este es un contrato muy alto que lo hemos discutido en la Comisión de Finanzas con el concejal Marcelo, es un contrato muy alto, pero que tenemos la obligación de notificar al ciudadano en el fondo, de las multas TAG, este gasto, principalmente se van en las cartas enviadas por el primer y segundo Juzgado de San Bernardo. Luego tiene un porcentaje Rentas y por último un porcentaje menor la Secretaría Municipal y tenemos un déficit de 212 millones de pesos.

Luego tenemos unos gastos menores en el fondo, del déficit que es la telefonía fija, el consumo de teléfonos celulares que no supera los 13 millones de pesos y acceso a Internet de nuestros funcionarios de 8 millones 100. Luego, en los servicios internos de aseo también tenemos un déficit de 62 millones de pesos, que también lo administra la Dirección de Administración y Finanzas y por último, los servicios de vigilancia que se licitó el año pasado por 90 millones de pesos mensuales aproximadamente y debido a la solicitud de más guardias que me imagino lo va controlando la directora de Administración y Finanzas, hay un déficit de 96 millones de pesos.

Es importante destacar que este déficit también se genera porque el año pasado, el 2020, muchos Directores no solicitaron a la DAF, a la Administración y Finanzas, no informaron las facturas que estaban pendientes por pagar, para devengar u obligar los gastos pendientes entre noviembre y diciembre del año 2020. Por lo tanto, en enero se tuvo que pagar con el presupuesto vigente 2021 y no con el saldo inicial. Este año se han tomado las medidas que con todos los ITS y debido a la diferencia que hay para pagar los servicios de las facturas pendientes, porque muchas veces también, es porque las empresas ingresan tarde la factura, sobre todo, luego las últimas facturas del año, informen a través de oficio a la DAF y a Contabilidad, cuáles son los ítems a pagar con el saldo inicial, indicando la obligaciones que tienen que realizar el departamento contabilidad y así cubrirlo con el saldo inicial y no volver a ocupar el presupuesto que el próximo año va a estar vigente para el año 2022. Por lo tanto, vamos siempre en este momento arrastrando un déficit, ya que los 3 primeros meses se está ocupando el presupuesto del año, lo que tendría que haberse pagado lo vigente en el año contractual de este año.

Por lo tanto, necesitábamos 2.137 millones de pesos para cubrir todo este déficit, el cual con un trabajo bien detallado del Departamento de Contabilidad y de Secpla, se realizó un análisis de los ingresos que se habían hecho a la fecha y se revisaron todas las cuentas. Ahí está, esa es la tabla con los mayores ingresos respecto al presupuesto vigente. Ahí están todos los ítems, las patentes de alcoholes, las ferias enroladas, el derecho de aseo domiciliario y otros ítems más que aumentaron sus ingresos, teniendo un superávit de un total de 2.400 millones de pesos.

Estos 2400 millones de pesos cubrieron ese déficit que tenemos de los servicios que ya se informó en la diapositiva anterior. Por lo tanto, la modificación presupuestaria, en la primera parte de la modificación presupuestaria, lo que dice Ingresos, es la plata que se analizó como superávit de la Municipalidad al 5 de noviembre, que son 2.400 millones. Después, en la siguiente página sale aumento de ítems egresos, que son las cuentas que tenemos que cubrir, ahí sale la electricidad, el consumo de agua de plazas, el detalle que yo les mostré en la primera diapositiva. Adicional, nosotros solicitamos como Secpla, que no estaba dentro de este déficit, si no son para proyectos a futuros en el fondo, solicitamos cubrir con 20 millones 500, máquinas y equipos que era para comprar generadores eléctricos, para poder distribuirlo a los territorios en caso de alguna solicitud que realizan, bingos, actividades territoriales y tener este insumo para proporcionárselo territorialmente. Entonces nuestra idea es comprar 11 generadores para tener uno por territorio y que Dideco a través de solicitudes lo pueden prestar en un comodato y todo eso, pero tengamos herramientas para prestarles a los vecinos en alguna actividad.



Luego tenemos la suplementación, son respecto a los 106 millones de pesos que entraron a libre disposición del municipio. En conjunto con el alcalde, analizamos qué obras podemos hacer y dónde lo podemos distribuir. Entonces los 106 millones de pesos lo distribuimos en adquisición de activos no financieros, van a ser principalmente para comprar tablet para nuestros territoriales, que están en terreno y necesitan mandar correo o hacer gestión, atender al vecino, ya que es muy complejo de que lleguen a su oficina, pasen horas sin poder hacer gestión.

Luego tenemos 10 millones de pesos para trabajar un mural con el Departamento Juventud, para comprar los materiales e insumos de un proyecto que se va a hacer en conjunto con el Departamento Juventud.

Luego tenemos la adquisición de un software que es el SIP, que va a ser un SIP online, para que también los territoriales, más allá de atender el vecino, constantemente, estén trabajando con información territorial de los sectores en conjunto con el Departamento de Asesoría Urbana. Nuestro objetivo es que con este SIP después nosotros tengamos acceso tanto como autoridades, directores y algunos vecinos, poder acceder a herramientas básicas que indique información del territorio, por ejemplo uso de suelo, donde están los equipamientos, las sedes sociales, las canchas, porque actualmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo nos está exigiendo tener Geo referenciado nuestros equipamientos y Secpla con 2 o 3 funcionarios en asesoría urbana es muy difícil Geo referenciar, por lo tanto, vamos a trabajar en conjunto con Dideco y los territoriales.

Y por último, tenemos \$82.171.800.-pesos que es el saldo de los 106 millones, para invertir en la cuenta de mejoramiento de infraestructura comunal, junto con 20 tantos millones que yo tengo guardado en esa cuenta para licitar proyectos de coronas, de Iluminarias, casi 12 Iluminarias más a definir en el territorio para cubrir las necesidades de seguridad principalmente, como estaban hablando en el tema anterior, de Iluminarias, torres de alta tensión que principalmente se cubran en lugares que estén con falta de luminaria o sitios eriazos o lugares muy peligrosos, que han sido solicitudes de la comunidad.

Eso es principalmente la modificación presupuestaria número 19. Esperemos que sea la penúltima de este año. Era importante llegar y poder cubrir los gastos que tenemos, deudas, y facturas, pendiente con los servicios. Concejales, alcalde, alguna consulta?

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, yo quiero comenzar diciendo 2 cosas favorablemente, tenemos superávit de 2.400 millones que nos permite resolver gran parte de las deudas. Pero sin duda que existe una mala práctica, una mala práctica que tiene que ver con que nosotros diferimos los pagos de las facturas de un año para otro, y eso no debería ocurrir y como no debería ocurrir, vamos a hacer una investigación sumaria para determinar por qué hemos llegado a esto, para tener que estar pagando con platas del 2021, platas del 2020 por 2.400 millones de pesos, en contratos carísimos de la basura, del barrido de calle, que desde mi punto de vista, a lo menos amerita una investigación porque no corresponde, eso es lo primero.

Lo segundo, que respecto a los 106 millones, esos 106 millones los ganamos por un juicio, que aprovecho a saludar al jurídico, que mediante un juicio con una empresa privada que nos debía un fondo, logramos ganar el juicio y nos ingresaron esos 106 millones. Con estos 106 millones lo primero que queremos hacer es equipar a nuestros territorialmente, ustedes saben que hay territoriales que ni siquiera tienen teléfono propio. Entonces la idea es que tengan herramientas de trabajo que permitan digitalizar el levantamiento de la demanda que comienza a ocurrir en el territorio. Hemos hablado con la Oficina a la Juventud para hacer un cambio de fachada de la municipalidad y para eso queremos hacer un concurso público, donde la gente de San Bernardo pueda determinar cómo le gustaría que fuera el frontis municipal y lo queremos hacer desde la Oficina de la Juventud, y todo ese proceso, todo ese trabajo costaría aproximadamente 10 millones de pesos, entre la pintura, los trabajos, los murales y todo.



Y la otra parte era con los fondos que nos quedan, que serían como 80 millones. Hacer 12 Iluminarias LED en lugares donde en distintas caminatas hemos andado y sabemos que es necesario iluminar prontamente. Esas son las 2 distinciones que queremos hacer, antes de darle la palabra a ustedes para que también puedan opinar respecto a esta modificación presupuestaria. Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo tengo una pregunta, pero como que intuyo que parece que la respondieron, pero no me quedó tan claro, porque hay un ítem que dice que son 26 millones para apoyo social en emprendimiento local. Eso es lo que se va a gastar en estas cosas que generan electricidad que mencionaste recién o no? los generadores, es eso?

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Son 20 millones, 500 para generadores.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Pero es lo mismo que apoyo social, el emprendimiento local, que vi que había un ítem de 26 millones. Quería saber solamente como en qué consistía ese apoyo y cuánto eran los beneficiarios. Por otro lado, también me llama la atención, pero solo porque yo no sé, que se gasten 4 millones de pesos en comprar 400 talonarios para los Carabineros, si acá cada talonario sale 10 mil pesos, y tengo una última pregunta también de curiosa nomás, que son los 20 millones para hacer el estudio sobre las empresas, que me parece súper relevante que se haga, sí, eso se hace a través de una consultora, a través de una empresa, cómo se va a gestionar?

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Sí, disculpe, me había saltado esos 3 temas. El último, efectivamente, los 4 millones, DAF nos solicita que de la cuenta de mantención y reparación de edificaciones, saquemos 10 millones de pesos para dividirlo en: Gestión interna que es el servicio de impresión de partes, creo que son solicitados, formularios, que son para solicitud por el Director de Seguridad. Luego tenemos los 6 millones y creo que para un proyecto de, espéreme un poquitito, no sé si está la Directora ahí conectada Catalina Laso. Solamente nos define en el oficio la directora de DAF, que es para mantención y reparaciones de inmuebles, es para comprar materiales. Me imagino que pintura, brochas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la Directora y si nos puede aclarar, por favor.

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO:** Si, buenas tardes alcalde, concejales. Si, efectivamente son para hacer como se llama, adquirir algunos implementos que nos permitan hacer algunas mejoras en alguna de las instalaciones. Y respecto a los impresos, impresos que se requieren, que hemos quedado con algunos déficit, tanto para los Juzgados de Policía Local, Tránsito también y poder completar hasta fin de año.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Concejala, lo de los 20 millones del estudio, efectivamente se hace a través de licitación pública o trato directo a otro organismo público, por ejemplo, universidades e instituciones públicas son las 2 formas de contratar un estudio, por ejemplo, a través de convenios de



cooperación con alguna universidad pública, no privada, podemos contratar un servicio de estudio o una licitación pública.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Solo insisto con el tema del apoyo al emprendimiento local como para saber en qué consiste, como cuántos son los beneficiarios. Cómo se centraliza eso, que es un ítem de 26 millones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Qué número tiene, concejala, la cuenta.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Concejala, no, tenemos 20 millones 500, que era otra máquina de equipo. Después tenemos estudio investigaciones que son los 20 millones para el estudio del tema de las empresas acá en San Bernardo. Y no hay 26 millones, asociados. Ya y lo aclaramos. Si no hay problema, lo revisamos en conjunto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No lo veo tampoco. No sé si lo ven. Bien, concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Si alcalde, la consulta, aquí yo veo hay un consumo de agua de plaza y parques, por 135 millones, la cual veo las plazas secas, los árboles secos, y estamos gastando mucho dinero en pagar este consumo en la cual no está siendo efectivo, o también tenemos un gasto de agua de gestión interna que parece que es de un millón 200, que son de los edificios y veo que lo parques, tengo hartos denuncios que están las plazas secas. No sé cómo va enrolado eso, con el gasto que tenemos acá ilustrado, la cual veo que es mucha plata la que se gasta en agua, en plazas y parques y están secos. Esa es mi pregunta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y no es el total tampoco porque esté un gasto en aguas.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Está don Jerónimo Pérez conectado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** 2205002002001.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Son 135 millones 600 de déficit que tenemos de agua potable, ahí está don Jerónimo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Don Jerónimo.

**SR. DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ:** Sí, el déficit es el indicado. Bueno, el déficit se explica porque hay un componente ambiental, un aumento de la temperatura que nos ha provocado varios problemas en diferentes sectores, pero con las empresas estamos viendo la posibilidad de que se mejoren los tiempos como para poder ir resolviendo todos los déficits que se encuentran en la comuna.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero es mucha plata, la verdad, yo concuerdo con el concejal Navarro y además, por ejemplo, el Parque Colón, la cuenta del Parque Colón, quien lo paga, lo pagamos nosotros, cierto?

**SR. DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ:** Sí, pues una parte.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, porque hay una matriz rota por el tema de los bebederos, por ejemplo, el agua corre, corre.

**SR. DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO JERÓNIMO PÉREZ:** Eso lo vimos ayer, alcalde, anoche, acuérdesse. Y ya se dio la instrucción acá para que se vea todo el tema en terreno de tal manera de resolverlo. Lo mismo tenemos un juego el frente a la Iglesia, más o menos por el Parque Colón, que también vamos a hacer alguna gestión ahí.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está la concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, buenas tardes, Honorable Concejo, alcalde, personas que nos ven por las transmisiones. Sobre el punto del agua, el otro día me encontré una situación en el frente de la plaza que está en la estación Freire del tren. El agua corrió toda la noche. Entonces, qué se puede hacer con este tipo de situaciones cuando hay gente que vandalizan, yo creo que abrieron una llave a propósito y el agua corrió toda la noche. Tengo imágenes, fotos, de cómo se desgastó el terreno y cayó toda el agua hacia el paso bajo nivel. Felizmente llamé a Dimao y me resolvieron el problema, así como casi instantáneo, como en una hora estaban ya y solucionaron el problema. Y creo que ese mismo problema se debe suscitar en varios puntos de la comuna. Entonces yo creo que también eso incrementa evidentemente el agua, el costo es caro. Claro, entonces yo pienso que sobre el tema debería haber una fiscalización, preocuparse más de las plazas, que no esté corriendo el agua, grifos también, y eso. Eso señor alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo, a propósito de ese tema concejala, quiero pedirle al Administrador Municipal que por favor veamos el tema de los teléfonos municipales, porque donde voy en el territorio, me dicen que nadie contesta los teléfonos aquí en el municipio, no sé si les ha pasado a ustedes concejales en el territorio.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** No, felizmente a mi ese día me contestó la Directora Subrogante, y como le digo felizmente como en una hora ya teníamos solucionado el problema, pero ahí hay un señor que duerme, ahí en esa placita, se tomó un espacio y al parecer fue él, que le da lo mismo, abrió una llave y dejó corriendo el agua toda la noche, entonces eso es como impresentable.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si lo que pasa que afortunadamente usted tenía el teléfono directo, pero la gente común y corriente llama a los teléfonos de emergencia que nosotros mismos ponemos nuestra página web, porque si usted no hubiera llamado, probablemente todavía el agua estaría corriendo. Entonces ese es el tema que quiero que quede en acta y quede manifestado Administrador, porque ha sido recurrente



que tenemos teléfonos de emergencia que no son respondidos, para que les hagamos seguimiento a eso, por favor.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, sobre el punto. Además que estamos pagando cifras millonarias a la empresa que le hace la mantención a las plazas y los parques, estamos gastando mucho, o sea, estamos pagando mucha agua, entonces no hay una concordancia, la empresa que le pagamos, más, el agua que estamos pagando y las plazas están feas, están secas. Entonces tenemos 2 instancias en la cual la Municipalidad, el vecino, estamos pagando todos y no tenemos el resultado que corresponde, porque seguimos gastando plata en agua y no tenemos el resultado objetivo, que son las áreas verdes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, lo peor de todo es que estamos arrastrando las facturas, entonces vamos a partir el 2022, pagando el 2021. Eso es lo lamentable, por eso es que tenemos que iniciar una investigación sumaria, porque en algún momento hubo un desfase, en algún momento esto ocurrió, o no, Gloria? El desfase en qué momento ocurrió, cuando nuestro presupuesto empezó a reconvertirse en negativo?

**SRA. JEFA DE PRESUPUESTO GLORIA SANCHEZ:** Esto ya viene recurrentemente de hace un par de años alcalde. Principalmente en estos casos donde no había un procedimiento claro respecto del seguimiento de las facturas. En el caso del agua, también ocurre algo que hay que estudiar y que ver. Durante este año nos dimos cuenta también que había una mala imputación respecto de lo que era el consumo de agua interno, con lo que era el consumo de agua de plazas y parques. También ahí hubo una diferencia en términos totales de lo que es el consumo de agua, tanto interno como externo, donde se trasladó, por ejemplo, se imputaba el gasto del Parque García La Huerta y del Estadio a la cuenta de áreas verdes, que correspondía al interno. Por eso que también nosotros cambiamos el presupuesto interno, pensando en que iba a bajar el consumo de agua de plazas y parques. Esto pasó el año pasado, curiosamente, en vez de disminuir el consumo de plazas y parques, aumentó, no sabemos la razón, hemos pedido también informes respecto de que la licitación de áreas verdes incluye que el consumo de agua lo paga el municipio hasta un cierto monto. Si ese es el consumo de agua, supera ese monto, las empresas tienen que reponer esa agua consumida, ese costo. Estamos revisando porque aparentemente, lo que se hace acá no es directamente ingresar a las arcas municipales como debería ser, sino que se hacen rebajas de la factura, cosa que no corresponde, lo mismo pasaba con las multas. Hay un ítem presupuestario que si a una empresa se le pasa una multa, la multa tiene que ingresar a ese ítem presupuestario y no ser una nota de crédito o una rebaja en el pago, eso se está resolviendo, eso es parte de las cosas que se han ido detectando y que son parte también de lo que se tiene que mejorar con los procedimientos, de cómo se debe no sólo tramitar los pagos, sino que cómo contabilizarlos. La verdad es que yo más técnicamente no lo sé, pero sí parece curioso que aumente el consumo de agua y nosotros sigamos viendo y los reclamos sean que las plazas se están secando. Por eso que se está analizando el tema.

Lo otro, que influyó mucho y eso lo quería explicar respecto de esta modificación, estos déficit en realidad, se producen principalmente por el desfase de las facturas y porque además ustedes están en conocimiento, que a principios de este año nosotros tuvimos un saldo inicial que no cumplió con las expectativas que nosotros teníamos y que se tuvo que disminuir en casi 1.600 millones de pesos. A eso hay que sumarle que estamos pagando con presupuesto 2021, 3 meses del año anterior, principalmente en las cuentas de basura, servicio de vigilancia y mantención de alumbrado público, que son cuentas, además, contratos que además son muy onerosos, son carísimos. La disposición final, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con aseo y con la mantención de áreas verdes son contrato bien Onerosos. La idea de este año es ir mejorando, sí, tratando de que vayamos más al día, pero eso no significa que no vamos a seguir trasladando para el año 2022 parte de las facturas de



este año. Con esto nosotros estamos, con esta modificación, lo que estamos haciendo es cubrir las facturas que ya están pendientes.

Lo otro respecto del ingreso, todas estas cuentas que nosotros presentamos en la modificación, efectivamente a la fecha tienen superávit respecto de lo que nosotros presupuestamos, pero hay otras cuentas, para que quede claro, que también estamos trabajando en eso, hay otras cuentas de ingreso que probablemente no van a llegar a lo que nosotros estimamos. Por lo tanto, hay que también trabajar con el gasto y que después no se sorprendan si es que en algún minuto llegamos a tener que restringir un poco más en estos 2 meses o trasladar para el año siguiente algunos gastos. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Clarísimo y gracias por la sinceridad de la explicación.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sobre el punto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, lo que pasa es que ha hablado mucho, el concejal Leonel Navarro, 4 veces ya y están reclamando. Concejal Marcelo Sepúlveda, por favor. Después concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí. Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, yo con esto solamente quiero hacer hincapié en la importancia del presupuesto. Resulta extraño, la gente pregunta que aunque tengamos déficit, no es algo nuevo, es algo que todos lo sabemos, que se arrastren las cuentas en negativo. Bueno, desde lo contable sí, ahora aparecen 2.400 millones que podrían venir a solucionar muchos problemas y se gastan inmediatamente en lo que se debe. Entonces llegan 2.400 millones de pesos que podrían solucionar, que podrían oxigenar el presupuesto y se tienen que ir en algo que ya se debe, el arrastre presupuestario, y esto que quede claro, se está pagando lo que ya se debe y tenemos 2 meses por delante, donde lo más probable que se quede debiendo algo más y no sabemos si es que va a llegar esta plata de las multas para poder cubrirlo. Entonces vamos a terminar lo más probable el año con un déficit presupuestario, que en enero obviamente esto se va a tener que asumir para el próximo año y así. Lo importante de un presupuesto, dicen los grandes eruditos es la flexibilidad, que se puede aumentar, se puede restringir, se puede disminuir. Pero lo que no podemos evadir nosotros es la responsabilidad en cuanto a los conceptos de seguimiento, acompañamiento, control y fiscalización. Mes a mes, perdón, trimestralmente nosotros recibimos informes, se hacen, se elaboran informes donde más o menos se presupuesta esto, presupuestos significa prepararse para algo que necesariamente va a suceder, sea bueno o malo. Entonces, si tantos informes, tantas veces nos preparamos resulta majadero que nos encontremos con este tipo de situaciones. Entonces, desde la fiscalización, desde el seguimiento, desde el acompañamiento, yo quiero proponer que nos preocupemos un poquitito más de este tipo de cosas.

Lo que mencionaban recién, aumenta el gasto en agua, pero las plazas se secan, es ilógico ante cualquier persona, por eso digo, la gente pregunta, la gente necesita saber en qué se está gastando la plata y yo creo que la única solución por el momento, porque desde la Comisión de Finanzas se trabaja el presupuesto, lo revisamos, pero nosotros revisamos un papel, revisamos un número, revisamos un número comparado con el año anterior, los presupuestos hay que meterle mano, hay que escuchar a todo el mundo, hay que revisarlo, hay que salir a terreno, hay que preguntar, hay que comparar. Yo no puedo hacer un presupuesto de un papel de un año para otro y modificarlo un 5%, porque eso dice una norma a lo mejor, estoy inventando, no es lo que pase, estoy inventando, porque yo no sé cómo la señora Gloria trabaja en el presupuesto, pero a lo mejor, bueno, faltará gente, faltará apoyo, le faltarán datos, le faltará gente que salga a recoger los datos. Yo creo que





por ahí es el camino, porque necesitamos traer esa información desde la calle, necesitamos traerla al municipio, porque insisto, el papel todo lo aguanta. El papel es súper fácil proyectar de un año a otro, proyectar de un número a otro, pero en la práctica no nos está acompañando eso. Entonces yo creo que no es un tirón de orejas, sino que al contrario, una invitación para todos, para participar de esta discusión presupuestaria. Porque todo lo que podamos ayudar a la elaboración del presupuesto hoy, durante este año, el próximo año, nos van a ahorrar este tipo de discusiones a lo mejor, el próximo año nos va a solucionar ciertas consultas que tienen relación con lo mismo, revisar los contratos, revisar el gasto, revisar las facturas y no hacer proyecciones de un mes a otro, sino que ir más allá, o sea, el próximo mes, cuánto vamos a beber, cuánto vamos a terminar debiendo en diciembre, cuánto más vamos a asumir desde el 2021 para el 2022, todas esas cosas que en la Comisión se pueden dar, yo creo que es nutrida desde todas las aristas, va a ser mucho mejor la información para prepararnos para el 2022, porque insisto, a mucha gente le llama la atención, que ahora no estaban presupuestadas que la gente pagara y ahora la gente pagó y llegaron 2.400 millones y los debemos, o sea, aparte de lo que usted recibió de déficit presupuestario, que no es lo mismo que déficit financiero.

Aparte de lo que recibo del proceso presupuestario, estos 2.400 podían servir para disminuir ese déficit, no, al contrario, esos 2.400 millones que llegaron, están disminuyendo lo que ya debemos ahora nosotros. Y cómo suplimos lo que viene por arrastre? No vamos a poder. Entonces, si las proyecciones fueran hoy, vamos a quedar debiendo más plata que le debíamos ya, entonces no es bueno eso, no es una buena señal. Y por eso quiero recalcar la importancia de la información y la fiscalización, todos vamos a las plazas y vemos que el agua corre, todos vemos como llenan las piscinas de las casas, todo vemos como riegan sus patios la gente, entonces la fiscalización también, si bien esto requiere que la gente reclame por sus derechos, también hay obligaciones. Todos tenemos obligaciones de fiscalizar, todos tenemos obligaciones de cuidarla, las dependencias y el presupuesto municipal. Entonces también ahí poner un paralelo y decir bueno, nos tenemos que cuidar entre todos y sobre todo aquí en la parte presupuestaria ponerle ojo y si se puede alcalde hacer un esfuerzo en cuanto a Recurso Humano a lo mejor, para darle más énfasis, porque hay luces, se puede hacer, pero no es fácil. Eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, usted ha marcado un camino. Disminuir el presupuesto no es fácil porque efectivamente toma decisiones difíciles, pero hay que hacerlo porque efectivamente las consecuencias, usted lo ha dejado sumamente claro desde su competencia, ha manifestado y comparto su preocupación. Estamos arrastrando una deuda que cada día va a ser peor, si no hacemos párale ahora, así como vamos. Pero también vamos a iniciar las investigaciones sumarias necesarias para identificar dónde comenzó el problema, complementarlo con acciones concretas en cómo evitamos seguir en esta debacle. Concejal Roberto Soto y concejala Karina Leyton.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, alcalde. Primero quiero decir que bueno, la cifra del aumento del gasto en algunos servicios, me parece insólito e increíble, porque esos servicios, bueno, son muy importantes para los vecinos y vecinas, pero son servicios que también algunos no son muy valorado porque son deficientes, han aumentado su calidad y es ahí donde se me produce una gran contradicción, aumentan los gastos, pero no la calidad, ni tampoco la percepción de los vecinos de esos mismos servicios, que los consideran insuficientes. Estábamos hablando recién del servicio de mantención de áreas verdes o de arbolado, como ha aumentado también el servicio de recolección o de residuos domiciliarios y hacía alusión el alcalde al principio sobre el servicio de alumbrado público, que tenemos que desembolsar 184 millones, pero tuvimos varios meses sin poder resolver un problema que tiene que ver justamente con el servicio mismo, que es mantención. Entonces aquí hay un problema real, aumentan los gastos enormemente, pero la calidad no aumenta. Entonces hay que es una revisión, alcalde, de los contratos, tenemos que crear nuevos reglamentos que permita hacer una mayor fiscalización, un mayor control de los



contratos y de los servicios que se están dando a la comunidad. Nuestros vecinos se merecen el mejor servicio porque la suma que estamos pagando son altísimas y se llevan la mayor parte del presupuesto municipal. Ahí tenemos una gran tarea, alcalde y un gran desafío.

Y por último, quiero decir 3 elementos que lleva a esta modificación presupuestaria con 3 objetivos que benefician directamente a la comunidad y que yo voy a valorar, el arriendo un camión aljibe para poder llevar agua a distintos sectores porque ha aumentado la demanda de agua potable en algunos sectores de nuestra comuna. Entonces eso, hay que decir lo bueno también, se valora. Lo otro también que quiero valorar son estos 20 millones 500 mil para comprar un generador eléctrico para ponerlo a disposición de los vecinos para en algunas circunstancias y también disposición para operaciones si fuese necesario para generar luz en algunos sectores para alguna actividad especial, esas son buenas noticias también y para los vecinos.

Y por último, que me parece uno de los puntos más relevantes de esta modificación, porque yo pienso siempre, que esto llegue a la gente y lo valore, el mejoramiento de infraestructura comunal que va a permitir la concreción y la instalación de 12 parece que son, Iluminarias tipo Corona, que surge de un recorrido que ha hecho el alcalde con distintos concejales a diferentes sectores y que va a permitir recuperar el espacio público, iluminarlo, crear, dar mayor seguridad a los vecinos, así que quiero rescatar estos elementos alcalde, de esta modificación y que yo creo que la ciudadanía, lo va a valorar mucho. Pero creo que ahí el problema mayor es cómo mejoramos los servicios y controlamos más, revisemos los contratos, cambiemos los reglamentos. Nosotros somos los que tenemos que controlar y también los vecinos, a través de un control ciudadano. Gracias a alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Roberto Soto, yo creo que es un gran avance, que develemos esto públicamente inicialmente. Yo no sé si antes se había hablado con tanta sinceridad esta temática, y estamos abriendo el debate justamente para que podamos fiscalizarlo mejor entre todos y todas en este Concejo Municipal y no seguir replicando prácticas que nos están llevando a un debacle financiero, como decía el concejal Marcelo Sepúlveda. Así que creo que es un avance, que estemos abriendo el debate y también iniciando acciones concretas como investigaciones de por qué hemos llegado hasta esto, porque efectivamente, si estamos pagando el servicio, por qué los servicios no ocurren, debiesen haber informes, debiesen haber multas y eso es lo que vamos a investigar. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Gracias, alcalde. Referente al tema de la mantención de las áreas verdes y principalmente el riego en realidad, bueno, en la transmisión de Facebook Live se ven varias denuncias de diferentes sectores en donde dicen sus áreas verdes se están secando y obviamente es preocupante cuando nos demuestran o cuando nos presentan en realidad un alto presupuesto para la mantención y específicamente para el agua, cuando sabemos además que los funcionarios que están destinados a este tipo de mantención son mucho menores incluso que en el período anterior. Entonces, hay que fiscalizar obviamente, también el hecho de que las áreas verdes siguen siendo abandonadas. Lamentablemente los vecinos se suman y se suman con las denuncias, pero además también tenía otras 2 consultas referente a uno de los puntos que mencionó Romina, la concejala Baeza, sobre los 400 formularios a las citaciones, dentro del documento dice, que van a Carabineros, por ejemplo. Nosotros somos quienes destinamos recursos para Carabineros o ellos tienen su propia, porque lo que mencionaba la Directora en realidad, era que iban a seguridad ciudadana, así se entiende, pero en realidad es complicado cuando el documento dice a Carabineros, si me pudieran aclarar eso como primera duda.



Y lo segundo, el tema de la indemnización por años de servicio, la jubilación, si bien no es mayor el monto, son 7 millones 110 mil, en el ítem 215230104 del 26 de junio del 2021, ya es nuestro período, lo estábamos nosotros, de hecho aprobamos ese ítem. Me parece igual que aunque sea un millón, no aunque sea en realidad 5 pesos, en realidad, que se haga un mal cálculo también nos afecta, porque quizás, probablemente esa sea la razón de por qué estamos pagando altas sumas de dinero con respecto a gastos municipales, puede ser en el agua, puede ser un montón de cosas, pero en realidad, el ser poco, quizás, como exacto en esos cálculos, nos lleva como a ese tipo de situaciones. Y obviamente la idea y los comentarios son para tratar de prevenirlo y hacer un mejor proceso en la siguiente situación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está el punto de. Dónde está Sebastián Rosas?, para que explique el tema de Carabineros.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, por mientras cortito.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es que usted ya usó 3 veces su palabra.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Pero es importante, una idea.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Los concejales le permiten utilizar por cuarta vez la palabra al concejal Navarro, sí.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, es una idea estratégica. Acá en San Bernardo tenemos canales. La Municipalidad tiene 12 regadores, en la cual nosotros podríamos sacar agua de los canales y por ejemplo, aquí tengo fotos de Avenida Portales que está todo seco, ocupar esa agua de los canales y tenemos la implementación para poder distribuir el agua y regar eso y ahorrar plata y hacer vivir todos estos árboles que están todos secos en Avenida Portales. Pienso que sería una buena medida que podría analizarla, no sé si el Director de la Dimao, el señor Jerónimo Pérez, podría a lo mejor darle una idea, pero creo que sería bueno sacar agua de los canales y repartirla en los camiones regaderos que tenemos y tenemos todo para hacerlo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es una buena idea, pero veámoslo a través de Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Sobre el punto de Leo Navarro, yo estuve averiguando respecto al tema, pero lamentablemente con los canalistas es medio complicado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Los derechos de agua.



**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Yo había pensado en la rescatación de las aguas que van por el canal Espejino, yo conozco la persona idónea que hace el rescate de estas aguas, es para para riego, porque se supone que los prados no pueden ser regados con agua servidas y los canales lamentablemente vienen con mugre, hay que hacerles un tratamiento. Entonces yo creo que sí es una buena alternativa tener este sistema, como le digo, yo conozco la persona idónea que hace este rescate de las aguas, las deja limpias para ser utilizada en regadíos, en plaza y todo este tipo de cosas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Trabajémoslo a través su Comisión, concejala, le parece?

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, me parece y voy a traer a esta persona para que explique de qué se trata.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yqué se puede hacer. Perfecto, muy bien. Sebastián Rosas.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS:** Referente a la consulta de los talonarios, eso está establecido en la ley del Tránsito que le corresponde o mejor dicho, autoriza a la Municipalidad para poder comprar estos talonarios.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pero con respecto al tema de Carabineros, de la entrega que se hace a Carabineros de los talonarios, eso es lo que pregunta la concejala.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS:** Es que se compran los talonarios mediante la autorización de la ley y la municipal le hace entrega formal de los talonarios, no hay ninguna.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Incompatibilidad.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS:** No, ninguna, no hay ninguna.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Además, que lo que le pedimos a Carabineros, es que saque multas para que mejoren nuestros ingresos, ese es el convenio en el fondo.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** No, si la consulta iba en realidad, si nosotros como Municipalidad debíamos en el fondo, entregar recursos que debían ir destinados, y me imagino que Carabineros tiene grandes recursos, lo vemos a diario en realidad, los utilizan en otros fondos, pero lamentablemente claro, aunque se sean 4 millones, son 4 millones menos que podríamos destinar a otras áreas, pero sí está reglamentado no nos queda de otra.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien.



**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Alcalde, quiero aclarar lo que dijo la concejala Romina. Efectivamente no están los 26 millones, no está en la modificación presupuestaria, pero a mi equipo se le quedó pegado una solicitud de Dideco, que no está en esta modificación, solamente está dentro del anexo, pero eso fue un error involuntario como anexo del proyecto, pero no está en la modificación presupuestaria ese ítem. No, no está.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya, pero está incluido en esto.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Estaba el anexo pegado, a mi equipo de presupuesto se le quedó pegado esto que es una solicitud a futuro que tenemos acá, no está considerada. Por eso la concejala lo vio en los anexos y nombró los 26 millones.

Lo otro alcalde, el tema de áreas verdes está cubierto hasta diciembre, como hicimos una licitación, teníamos que tener presupuesto hasta diciembre, respecto al ítem de mantención de áreas verdes.

Respecto a lo que dice el concejal sobre el alumbrado público, son 2 distintos temas, nosotros el alumbrado público, es el consumo del alumbrado público lo que estamos viendo acá, entre más Iluminarias, mayor aumenta el consumo de alumbrado público relacionado a la empresa CGE. Pero todo lo que es, por ejemplo, el daño que no tenemos alumbrado público en Colón, es un ítem de inversión, de mantención, que hay 2 empresas, que una empresa que mantiene el alumbrado público y otra empresa que mantiene áreas verdes y parques, plazas y parques, que eso lo opera la Dirección de Obras y el alumbrado público, la mantención de alumbrado público, sólo mantención, ese contrato está en Secpla, están separados y el otro es el pago en el fondo del consumo del alumbrado.

Y por último, también, como dice el concejal Marcelo, efectivamente hay Direcciones que debiesen tener control de gestión tanto de los gastos como de los contratos, que es Dimao, también DAF tiene muchos contratos asociados al servicio municipal y lamentablemente no tan solo presupuesto, contabilidad, tiene que estar fiscalizando las cuentas, también los ITS debiesen estar semestralmente indicando como vamos con los contratos, con la factura y no nosotros con la parte presupuestaria o contable, estar fiscalizándolos nosotros a ellos. Por algo están contratados como ITS, de un contrato en específico y ahora estamos a noviembre y nosotros por una solicitud del director de la Dimao, aprovechamos de revisar todos los otros ítems y nos dimos cuenta de que había déficit en los demás servicios también. Entonces creo que es responsabilidad, como dice el alcalde, también de los profesionales que están a cargo de estos contratos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Sí, si es que quiero retomar el punto que presentó la concejala Karina sobre el tema de los talonarios, porque mi duda tenía que ver con el valor. Hay un proveedor único, o sea como solo un proveedor, y ellos fijan el valor aleatoriamente, como para salir de la duda, finalmente.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS:** Concejala, en materia de Compras Públicas, la modalidad, lo que debe ser es el Convenio Marco. No sé si



habrá un contrato en Convenio Marco y si eventualmente no está en el Convenio Marco, se licitan los talonarios. Esa es la modalidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, dada la discusión, estamos en votación, para seguir avanzando. Aprueba. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.

**ACUERDO N°121/2021.**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar modificación presupuestaria N° 19”.-

### SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS		<b>\$ 2.406.800.000</b>
03	Tributo sobre el uso de Bienes y realización De Actividades	
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	
03.01.001	Patentes Municipales	
03.01.001.001.004	Patentes de Alcoholes enroladas	\$ 37.100.000
03.01.001.001.006	Patentes de Ferias Enroladas	\$ 32.100.000
03.01.001.001.007	Patentes Fuera de Rol	\$ 386.700.000
03.01.002	Derechos de Aseo	
03.01.002.003.001	Derechos de Aseo Domiciliario	\$ 345.300.000
03.01.003	Otros Derechos	
03.01.003.003	Propaganda	
03.01.003.003.002	Derechos de Propaganda Patentes Fuera de Rol	\$ 63.000.000
03.01.003.003.003	Derechos de Propaganda en las Vías Públicas	\$ 61.900.000
03.01.003.003.007	Derechos de Propaganda Patentes Comerciales	\$ 6.900.000
03.01.003.003.008	Derechos de Propaganda Patentes Industriales	\$ 11.500.000
03.01.003.004.001	Transferencia de Vehículos	\$ 168.300.000
03.01.003.999	Otros	
03.01.003.999.001	Uso de Bienes Nacionales Enrolados	\$ 4.700.000
03.01.003.999.002	Uso de Bienes Nacionales Fuera de Rol	\$ 6.700.000
03.01.003.999.010	Uso de Bienes Nacionales Kioskos Enroladas	\$ 1.400.000
03.01.003.999.011	Uso de Bienes Nacionales Ferias Enroladas	\$ 9.800.000
03.01.003.999.999	Otros	\$ 92.300.000
07	Ingresos de Operación	
07.02	Venta de Servicios	
07.02.001.003.001	Certificados Municipales	\$ 10.400.000
07.02.001.006.001	Otros	\$ 68.400.000
08	Otros Ingresos Corrientes	
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	
08.02.001	Multas de Beneficio Municipal	
08.02.001.001.002	Multas Ley de Transito 2° Juzgado de Policía Local	\$ 112.000.000
08.02.001.002.001	Multas Tag 1° Juzgado de Policía Local	\$ 150.900.000
08.02.001.002.002	Multas Tag 2° Juzgado de Policía Local	\$ 77.700.000
08.02.001.002.003	Multas Tag Cobradas por Tesorería	\$ 52.300.000
08.02.001.999.001	Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ 6.200.000
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
08.02.005.001.001	1° Juzgado de Policía Local	\$ 59.600.000
08.02.005.002.001	2° Juzgado de Policía Local	\$ 144.300.000
08.02.005.003.001	Registro de Multas otros	\$ 6.600.000
08.02.008.001.001	Intereses	\$ 274.400.000
08.99.999.003.001	Ingresos no Devengado de Patentes Años Anteriores	\$ 213.400.000



12.10.001.003.001 De Permisos de Circulación Años Anteriores \$ 2.900.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 2.406.800.000**

22	Bienes y -Servicios de Consumo	
22.05	Servicios Básicos	
22.05.001.001.001	Electricidad Gestión Interna	\$ 14.000.000
22.05.002.001.001	Agua Gestión Interna	\$ 1.200.000
22.05.002.002.001	Consumo de Agua Plazas y Parques	\$ 135.600.000
22.05.004.001.001	Correo	\$ 212.000.000
22.05.005.001.001	Telefonía Fija	\$ 10.400.000
22.05.006.001.001	Telefonía Celular	\$ 13.600.000
22.05.007.001.001	Acceso a Internet	\$ 8.100.000
22.08	Servicios Generales	
22.08.001	Servicios de Aseo	
22.08.001.001.001	Servicios de Aseo Gestión Interna	\$ 62.200.000
22.08.001.002.001	Disposición Residuos Sólidos Domiciliarios y Microbasurales	\$ 481.800.000
22.08.001.003.001	Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios	\$ 772.800.000
22.08.001.004.001	Recolección Microbasurales y Escombros	\$ 46.500.000
22.08.001.005.001	Barrido de Calles, Avenidas y Ferias	\$ 197.100.000
22.08.001.006.001	Disposición de Calles, Avenidas y Ferias	\$ 18.350.000
22.08.002.001.001	Servicio de Vigilancia	\$ 96.400.000
22.08.003.001.003	Mantenimiento de Arbolado Urbano	\$ 67.350.000
22.08.004.001.002	Mantenimiento de Alumbrado Público	\$ 184.440.000
22.08.999	Otros	
22.08.999.001.001	Gastos Electorales	\$ 4.350.000
22.09	Arriendos	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	
22.09.003.001.003	Arriendo Camión Aljibe	\$ 33.000.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
22.11.001.001.001	Estudios e Investigaciones	\$ 20.000.000
26	Otros Gastos Corrientes	
26.01.001.001.001	Devoluciones	\$ 7.110.000
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	\$ 20.500.000

**SUPLEMENTACION**

**AUMENTO ITEM INGRESOS \$ 106.171.800**

08	Otros Ingresos Corrientes	
08.99	Otros	
08.99.999.005.001	Otros Ingresos	\$ 106.171.800

**AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 106.171.800**

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.999.002.001	Otros Juventud	\$ 10.000.000
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.06	Equipos Informáticos	
29.06.001.001.001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 10.000.000
29.07	Programas Informáticos	
29.07.001.001.001	Programas Computacionales	\$ 4.000.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	



31.02.004	Obras Civiles		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	\$	82.171.800

**TRASPASO**

**DISMINUCION ITEM EGRESOS** **\$ 10.000.000**

22	Bienes y -servicios de Consumo		
22.06	Mantenimiento y reparaciones		
22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$	10.000.000

**AUMENTO ITEM EGRESOS** **\$ 10.000.000**

22	Bienes y -servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.010.001.001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones De Inmuebles	\$	6.000.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.001.001	Gestión Interna	\$	4.000.000

- 4.- Aprobación de los Costos Operacionales del Proyecto “Adquisición 2 Camiones Aljibes, San Bernardo”, IDI 40026042-0 para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano para obtener la admisibilidad de la iniciativa por \$ 62.801.185.- anuales. Según Oficio Interno N° 1172, de fecha 09 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos a una buena noticia. Aprobación de los costos operacionales de la adquisición de 2 camiones aljibes para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano para obtener la admisibilidad de la iniciativa por 62 millones de pesos anuales, según oficio interno número 1172, de fecha 9 de noviembre del 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Por favor, la presentación. Bueno, esto nace también por la necesidad que tenemos en la comuna. Así como tenemos la cantidad de contratos, de aumento en el presupuesto del arriendo de camiones aljibe externos, nosotros en Secpla postulamos al Gobierno Regional la adquisición de 2 camiones aljibe, también tenemos la adquisición de 2 retroexcavadoras para Operaciones que ya está admisible en este caso, falta solamente el financiamiento del Gobierno Regional y ahora estamos trabajando en la adquisición de 2 camiones aljibe y dentro de la metodología que nos solicitan es la aprobación de los gastos operacionales del uso de estos 2 camiones en caso de poder comprarlo y licitarlo a través del presupuesto del Gobierno Regional y necesitamos la aprobación de ustedes y le vamos a dar la explicación de cómo se hace este análisis, ya que existe una metodología de trabajo de la Circular 33, del Gobierno Regional.

Se proyecta la adquisición de 2 camiones aljibe para la Municipalidad, uno equipado con un estanque de 10 mil litros y el otro con un estanque de 5.000 litros. Por qué? Porque efectivamente, por ejemplo, La Estancilla 1 entra el de 10 mil litros, en La Estancilla 2 son unos camiones menores que tenemos que solicitar en específico para ese sector. Este





análisis y esta postulación se trabajó con la Directora de Operaciones para sacar el cálculo de la entrega de agua potable por vecino, en realidad. Además, la norma en específico dice que nosotros tenemos que entregar 100 litros por persona como mínimo para abastecer a la comunidad. Ahora le voy a dar la palabra a Paola Viguera, que es nuestra analista de proyectos de inversión de FNDR, para que explique cómo se sacó el cálculo de los costos de operación y mantenimiento.

**SRA. ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PAOLA VIGUERAS:** Buenas tardes. Por favor, si avanzas en la presentación. Bueno, ahí está el detalle de los beneficiarios que definía Jennifer. En ésta tenemos el detalle de la inversión que se va a hacer al comprar los 2 camiones aljibes, el de 10 mil litros, tiene un valor de aproximadamente 117 millones y el camión de 5 mil litros, 105 millones, sumando un total de solicitud de inversión al fondo de la Circular 33, \$222.268.200.- pesos. Los costos operacionales en general ascienden a \$ 62.801.185.-pesos anuales que están desglosado en un costo de: pago de remuneraciones que implica un conductor y un auxiliar, combustible, permiso de circulación, seguro obligatorio, revisión técnica, gasto en TAC, mantención preventiva y correctiva de cada uno de los 2 vehículos. Para explicar en detalle estos cálculos se hicieron en base a la cantidad de vueltas que cada uno de los camiones debía dar para poder, con los 2, que Operaciones tiene en este momento funcionando del año 2017, completar los 100 litros de entrega de agua por persona.

Luego, a eso se le asocia un cálculo en kilómetros que tiene cada vuelta, según la distancia que recorren. Por ejemplo, el camión chico, el camión de 5 mil, hacia La Estancilla, en cambio, el otro apoyar el resto de los sectores.

Ahí tienen el detalle del cálculo de costos de operación del camión aljibe de 10 mil litros, que podía detallar un poco el ejemplo de cómo se calculó. En el lugar que está en celeste y rosado está la pauta de mantención que entrega el fabricante del vehículo, en base a eso se sacan los costos de mantención preventiva de la empresa y se asocian a la cantidad de km que el camión recorre durante el año. Y más abajo está la operación del cálculo de la mantención correctiva para poder calcular en base al costo del camión un 4% de mantención anual, dependiendo de lo que el camión vaya necesitando en su uso diario, mensual. Es eso, en particular, se repite en la siguiente presentación lo mismo para el camión de 5 mil. También la mantención preventiva y correctiva de acuerdo al cálculo que expliqué anteriormente y luego aplicarles en la página final, que la adquisición finalmente considera la adquisición de un camión aljibe con estanque de acero inoxidable de 10 mil litros, que tiene un sistema de succión por gravedad y moto bomba de 5 HP y el camión aljibe de 5 mil, también sería en acero inoxidable para para resguardar el uso del agua potable, obviamente y también considera succión por gravedad y moto bomba de 5 HP. Eso es.

**SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:** Hay que considerar que muchos de estos gastos ya están en nuestro presupuesto, que es el recurso humano, ya que efectivamente estos 2 camiones van a suplementar los que ya están en mal estado del departamento de Operaciones y hay que considerar que los beneficiados al comprar estos 2 camiones son casi 314 familias, principalmente del listado que salía en una de las diapositivas y los lugares que tenemos con más atención de agua potable está: el Campamento Dignidad, está La Estancilla 1, el sector Cerrillo, Santa Filomena, Pérez Ossa, la Estancia 2 y así, El Rodeo, El Barracón Condominio Lo Infante. Tenemos una cantidad de puntos en la comuna que tenemos que llegar con este servicio, aun así es muy pocos los camiones y vamos a seguir quizás más adelante, postulando a esta inversión, más los recursos que tenemos que nosotros considerar en el arriendo de contrato para este servicio. Eso alcalde.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Muy bien, en votación. Se aprueba por unanimidad, faltan los concejales, pero andan en el baño.*

**ACUERDO N°122/2021:** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoritas y Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Karina Leyton Espinoza; Mariela Araya Cuevas; Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; los Señores, Leonel Navarro Ormeño; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Roberto Soto Ferrada y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar los Costos Operacionales del Proyecto “Adquisición 2 Camiones Aljibes, San Bernardo”, IDI 40026042-0 para ser presentado al Gobierno Regional Metropolitano para obtener la admisibilidad de la iniciativa por \$ 62.801.185.- anuales. Según Oficio Interno N° 1172, de fecha 09 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 5.- **Aprobación de conciliación de fecha 13 de octubre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Pamela Lorena Baeza Pertuze y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 11.000.000, en autos RIT T-21-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, bajo los términos reproducidos en la correspondiente acta de conciliación que se acompaña. Según Oficio Interno N° 1.003, de fecha 05 de noviembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Punto 5. Aprobación de conciliación de fecha 13 de octubre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Pamela Lorena Baeza Pertuze y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$11.000.000, en autos RIT T-21-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, bajo los términos reproducidos en la correspondiente acta de conciliación que se acompaña. Según Oficio Interno N° 1.003, de fecha 05 de noviembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBSTIÁN ROSAS:** Buenas tardes, concejalas, concejales, alcalde, secretario municipal. Dentro del punto, la demandante, la señora Pamela Baeza Pertuze, ex funcionaria municipal, quién demandó a la Municipalidad en enero del año 2021 por una demanda de tutela laboral, por despido injustificado, discriminatorio y a la vez sobre el cobro de prestaciones, indemnizaciones de despido injustificado, y reconocimiento de relación laboral. Ella prestó servicios desde el año 2010 hasta enero del 2021, en el programa Mujeres Jefas de Hogar, era la coordinadora. La modalidad del contrato era contrato a honorarios y percibía una remuneración por dicha labor de \$838.940.-pesos. Se realizó la audiencia preparatoria el 21 de abril de 2021 y posteriormente la audiencia de juicio 13 de octubre de 2021. El Tribunal en la etapa procesal de la conciliación, propone un monto de arreglo de 11 millones de pesos, el cual será pagado en 2 cuotas mensuales, sucesivas, cada una por la suma de 5 millones 500 mil pesos. La demandante, aparte de la indemnización sustitutiva, está solicitando el pago del aviso previo, la indemnización por años de servicio, indemnización por negación de derechos fundamentales, cotizaciones impagas por periodo de duración de la relación laboral y también por la denominada Ley Bustos. Qué implica el pago de la remuneración hasta la fecha total, eventualmente, si la contraparte nos venciera 100%, un monto final de 51 millones de pesos. A la vez, también debo decir, alcalde, que hemos ganado bastantes juicios el último mes. No obstante, acá está la posición del Concejo de eventualmente aceptar la conciliación o que nosotros sigamos continuando el juicio, eso alcalde.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Muy bien, consultas, no. En votación. Se aprueba la conciliación.*

**ACUERDO N°123/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar conciliación de fecha 13 de octubre de 2021, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Pamela Lorena Baeza Pertuze y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 11.000.000, en autos RIT T-21-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, bajo los términos reproducidos en la correspondiente acta de conciliación que se acompaña. Según Oficio Interno N° 1.003, de fecha 05 de noviembre de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 6.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar terminación del proyecto DOMO, el que consiste en sellado, impermeabilización, instalación eléctrica y piso. Segú Oficio Interno N° 1.183, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, pasamos a los puntos que a mí me gustan de este Concejo del día de hoy. Muy bien, don Marcelo pregunta mi secretario si aprueba el punto.

Bien, pasamos al punto 6, una subvención, a propósito de un domo que han trabajado los vecinos por años, que con esfuerzo propio han tratado de levantar y que ahora, con un aporte municipal, pretende ser terminado para terapia alternativa, entre otras disciplinas que permitirán a San Antonio de Tango 2 y a los vecinos de alrededor, también poder conectarse, esta es una tremenda iniciativa, por eso quiero invitar a la Presidenta, la señora Ángela, que nos pueda exponer también un poco sobre qué es lo que consiste este domo y también a su secretaria, por favor adelante. Bienvenidas, asiento, prenda el micrófono, el nombre para que quede registrado en el acta.

**SRA. PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE TANGO II - ÁNGELA AGUILERA:** Hola, buenos días, buenas tardes a todos, concejales, alcalde, a todos, a los vecinos que están ahí también. Mi nombre es Ángela Aguilera Vásquez, Presidenta de la Junta de Vecinos San Antonio de Tango 2. Mi acompañante del directorio, Marcia Labra.

Bueno, para nosotros es un orgullo la construcción de este domo. En el 2019 nosotros partimos con un aporte, que fueron de 2 vecinos que nos donaron la mano de obra y la construcción, o sea, toda la armazón en sí, de este domo que es con material reciclado. Ellos trabajan armando domos, y siempre nuestro interés como Junta de Vecinos es llegar en apoyo a las comunidades, a nuestros vecinos, con terapias alternativas, con atención más personalizada para los jóvenes, Reiki, yoga, nosotros hacemos muchas de esas actividades. Y qué mejor un domo para poder enfocarnos en algo más personalizado, que sea más íntimo, que se llame a, acogedor, exacto. Que sea algo más acogedor, que fuera algo externo a la sede social y con este tema del estallido social, la pandemia posteriormente quedó todo estancado, porque nuestros vecinos, como era todo aporte voluntario, lamentablemente se vieron afectados y no pudieron seguir.



Después se nos ocurrió hacer alguna actividad, algo por ahí, pero pasó el tema de la pandemia, y hasta la fecha estuvimos en, anteriormente también solicitando vía cartas al municipio una ayuda, pero nunca se nos contestó, y esta vez dijimos ya, démosle de nuevo este año, partamos de nuevo, le solicitamos a los vecinos la cooperación, la ayuda para poder terminarlo, para poder concretar este proyecto. Y los vecinos reunimos entre todos \$218.500.- pesos, a pesar de toda la situación que tienen muchos vecinos económicamente, entonces dijimos ya, contactemos al municipio, veamos si nos pueden ayudar.

Este fondo que estamos solicitando nosotros es para el forrado de este domo, que no sé si están las imágenes, que no alcanzo a ver, me habían pedido unas imágenes por ahí. El forro es de un corcho. Así quedaría el Domo. En estos momentos, no está en las mejores condiciones, porque ya han pasado hartas lluvia, me acuerdo el año pasado solicitamos nylon al municipio para poder taparlo, cubrirlo, pero ahora está ya quemado, está roto. Entonces no queremos seguir esperando. Así está ahora, exactamente. Entonces nosotros, como Junta de vecinos, le hemos dado harto empeño a la ayuda comunitaria, a los vecinos, con ferias de emprendimiento, con ferias comunitarias, y siempre hemos tenido la colaboración de 2 personas en este equipo, que es Jessica Cárdenas, que ella hace masajes, terapias de relajación, terapias alternativas, psicoterapia y nuestra reikista que es Paola Contreras, que ella también hace terapias integrales. Entonces hoy en día como estamos con problemas, muchos tenemos problemas de salud y a veces necesitamos una vía de escape. Este tema de las terapias alternativas nos caen así como anillo al dedo, entonces, sería como, es súper asertivo el que a nosotros nos aprobaran este proyecto.

También estamos con trabajo del Cesfam, hacemos mucho trabajo con Cesfam, nosotros en nuestro territorio, es parte de nosotros, somos parte de la célula, de la gestión célula que se está armando en el Joan Alsina y van a nuestra sede social. Y sería bueno también a veces tener una instancia con el mismo Cesfam de terapia más personalizada, también yo he agotado el tema de los psicólogos, que puedan salir a terreno, que hagan espacios, que sean como más íntimos. El tema de los jóvenes también, nosotros le damos muy fuerte al tema de los jóvenes, estamos trabajando con la Oficina de la Mujer con terapias más personalizadas que el tema de la maternidad, paternidad responsable, sexualidad, drogadicción. Entonces, queremos sacarle el jugo a ese Domo y crear ese espacio más íntimo. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, vamos a darle la palabra a los concejales. Yo, solamente reforzar la importancia de la meritocracia. Aquí ellos han hecho un proceso propio interno para llegar a esto, y nos están pidiendo una colaboración, que muy distinto a pedir que nosotros nos hagamos cargo del problema. Así que yo felicito a la Junta de vecinos y a la organización vecinal porque es el camino, entre todos vamos construyendo y solucionando los problemas. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si alcalde, hola Ángela, cómo estás? Ella está muy contenta, muy contenta, la Ángela siempre es así, tiene esa buena actitud y eso se refleja en los proyectos que logran realizar con los vecinos. Tantas veces alcalde hemos visto territorios donde no hay una buena comunicación y de ahí parte toda la problemática. No se ponen de acuerdo, no logran postular a proyectos, no se entregan las llaves, esa infinidad de situaciones que nosotros venimos viendo a lo largo del tiempo, lamentablemente. Yo quiero felicitar a la Junta de vecinos, a su directiva, porque esto aporta claramente a la seguridad de los vecinos, a la prevención, al trabajo con las mujeres, al trabajo con los jóvenes. Lo que estamos hablando recién hace poco en nuestro plan comunal de Seguridad Pública, también ellos están, estas organizaciones también aportan directamente a eso, su capacidad de gestionar. Es admirable, alcalde, yo creo que mire, no sé, si es que de Dideco se pudiese generar algún proyecto a modo de incentivar estas buenas prácticas tipo premio no sé, si en un puntaje extra, por ejemplo, para los Fondeves,



porque de verdad que cuesta mucho y es súper valorable, organizaciones que puedan lograr distintos proyectos y distintas gestiones con los consultorios, por ejemplo, como lo decía la Ángela, así que hay varias alcalde, está la Ángel Guarello, por ejemplo, que han tenido un desempeño bastante bueno, esta Rinconada de Chena también, que hacen un montón de actividades con la comunidad y logran hacerlo, no creo que no tengan problemas, a lo mejor con algún vecino, pero finalmente logran ponerse de acuerdo, conversar y eso es lo primero, yo creo que tiene que hacer un territorio para lograr cosas, así que no sé alcalde, si se podrá dar un incentivo. Estoy pensando a futuro, pero para las Juntas de vecinos y para la gente que hace las cosas bien y que tiene resultados. Así que obviamente Ángela cuenta con mi voto para para tu proyecto. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias alcalde, por darme la palabra. Mire, esta es una Junta de vecinos que a través de su trayectoria ha demostrado lo que es gestión. Lo ha hecho, bueno, cada una de las directivas siempre va aportando, porque se construye en forma colectiva y han solucionado los problemas en forma colectiva. Y cuando ha tenido dificultades, también con voluntad, con disposición también, lo han superado.

Pero quiero destacar especialmente esta gestión, que ha desarrollado varios proyectos que han integrado a toda la comunidad, a los jóvenes, por ejemplo, nosotros estuvimos con varios concejales y concejalas en, por ejemplo, un festival rock, ferias de emprendimiento, con Leo, con la concejala Cofré, y con varios concejales y concejalas hemos estado ahí. Es una comunidad activa, es una comunidad que está muy empoderada de su rol social, de sus objetivos, y trabajan en equipo. Así que yo quiero felicitar a la presidenta, y a su equipo en conjunto por este proyecto.

Yo también quiero destacar que este proyecto, este proyecto particularmente no es un proyecto muy común, que lo veamos todo San Bernardo, es un proyecto muy especial que apunta al bienestar humano, a la terapia alternativa, a la salud mental. Y yo creo que en momentos de pandemia, es muy bienvenido, pero también quiero destacar que no vienen a que le financemos la totalidad del proyecto, sino que nos viene a pedir un aporte para finalizar lo que ahí han construido con todos sus vecinos y vecinas, así que yo los quiero felicitar y por cierto alcalde, voy a apoyar esta iniciativa, así que, mis felicitaciones para todas las dirigentas, y dirigentes y vecinos del sector.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejal. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola vecina, buenas tardes. Solamente quiero felicitarlas por su organización, en realidad es un tema como que tiene que ver con poder implementar la salud mental dentro de este domo, los felicito también y entregarles en realidad todo mi apoyo. Es bien cortita mi intervención, pero de mi parte obviamente voy a aprobar. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejala. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, la verdad es que conozco bastante el trabajo que tiene la Ángela y su directiva en el sector. Participan en la Coordinadora, y además han creativos con la comunidad como el Cesfam,



CDL, con diferentes departamentos municipales del cual han tenido intervenciones como la Oficina de la Juventud. Y yo creo que se tiene que destacar porque, como decían algunos en sus intervenciones anteriores, cuanto existe este tipo de autogestión, dentro de la directiva, con participación en este caso de la comunidad, es lo que fortalece. Y hoy día permite tener ese sector, no sé si tienen la posibilidad de conocer la sede, pero es súper armoniosa, tiene bastante espacio, entonces yo creo que desde ahí es donde tenemos que apuntar con nuestros dirigentes y nuestros vecinos. Yo creo que son un claro ejemplo, sin desmerecer el trabajo de otros, que también es muy importante en la comuna, pero yo creo que este es el punto donde debemos avanzar. Agradecerle y felicitarla, porque por supuesto que voy a aprobar Ángela y su directiva esta petición. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejala Cristina Cofré. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Señora Ángela, buenas tardes y a la directiva. Bueno, igual hemos hecho un trabajito ahí, hemos estado con ella y siempre hemos estado apoyando el sector, el sector es muy bueno. La infra es bonito, da gusto esa gente de ahí, que es gente de trabajo. Tengo hartos amigo ahí que son todos trabajadores y da gusto en realidad ver a unos dirigentes que se la juegan, lo bueno que usted tiene todo ahí, ahora hay un Domo, qué Junta de vecinos tiene un Domo. Yo creo que nadie tiene un Domo, entonces, y aparte que la veo como espiritual, así veo algo más profundo psicológicamente y eso es bueno, eso es para el alma. También conozco a la Jéssica que está por ahí, que también la felicito porque trabaja codo a codo con usted y nada, apoyarla, aprobar esta subvención, que igual es pequeña, porque ahí merecen muchas cosas más, pero es lo que hay, así que cuente conmigo y la felicito.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, gracias. Primero, obviamente, saludarlos, felicitarlos, creo que las terapias complementarias son una herramienta, son una necesidad, sobre todo ahora que hemos avanzado y en realidad sumamos ya 2 años de pandemia. Las comunidades lo necesitan. El Domo, bueno, esperemos ver pronto terminado o reacondicionado para poder disfrutarlo, que los vecinos y las vecinas lo disfruten y solamente hacer una pequeña mención, cuando vienen los y las dirigentes o los vecinos y las vecinas a la Municipalidad, nunca es una molestia porque nosotros estamos aquí para eso. El municipio debe ser una herramienta que beneficie a nuestra comunidad. Entonces, obviamente muy agradecidas también por la confianza, porque hayan venido, porque muchos se restan y no confían en que el municipio hoy día, sí de respuestas a las necesidades y eso obviamente es un plus hoy día, el voto de confianza. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Estamos entonces en votación. *Aprobación, otorgamiento, subvención a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, por un monto de un millón de pesos como aporte para financiar terminación del proyecto DOMO, el que consiste en sellado, impermeabilización, instalación eléctrica y piso según Oficio Interno número 183, de fecha 11 de noviembre 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. En votación, apruebo. Se aprobó por unanimidad.*

**ACUERDO N°124/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H.



**Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San Antonio de Tango II, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar terminación del proyecto DOMO, el que consiste en sellado, impermeabilización, instalación eléctrica y piso. Según Oficio Interno N° 1.183, de fecha 11 de noviembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-**

- 7.- Aprobación otorgamiento de comodato Club Social y Deportivo Liceo del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.016, de fecha 10 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, suerte chiquillas, éxito en todo. Muy bien, esa son las cosas buenas. Bueno, vamos a pasar al punto 7, que también es una buena noticia. El Club Social y Deportivo Liceo, es un club antiguo y emblemático de San Bernardo, que a pesar de toda su trayectoria no tenía, o no tiene un lugar donde reunirse. Y paralelamente, tenemos un sitio abandonado, en América, en la Villa España, que perfectamente puede transformarse en un espacio comunitario, que recupere primero el lugar y que complementariamente sea utilizado por una institución que merece y tiene la voluntad con recursos propios, con esfuerzo, de recuperar ese espacio para la comunidad. Por lo tanto, esto tampoco es un hecho menor, es un hecho importante, es una alianza estratégica entre un club con historia, con trayectoria y con este Concejo Municipal de construir alianzas estratégicas para el mejoramiento de los territorios.

En esta ocasión nos acompaña don Héctor Fariña y don Raúl Acosta. Si quieren pasar acá, por favor, adelante también, dirigentes del Club Deportivo y Social Deportivo Liceo. Vamos a solicitar a Sebastián, que parta explicándonos el tema formal y después le vamos a dar la palabra a don Raúl o a don Héctor. Adelante, por favor, para que nos explique el tema más formal.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS:** Alcalde, efectivamente, esta fue una solicitud ingresada con fecha 11 de septiembre a la Municipalidad por parte del Club Social y Deportivo Liceo, que tiene 83 años, desde su existencia, por un comodato en el sitio ubicado en Calle Eyzaguirre, esquina América. Después de revisados los antecedentes, referente al inmueble, se ha podido constatar que el lote de equipamiento municipal ubicado en la calle Eyzaguirre, esquina América, específicamente la Villa España, tiene una superficie aproximada de 1.500 metros cuadrados, que se encuentra inscrita a nombre de este municipio en el Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, a fojas 467, número 777 del año 1977. Que según la información de nuestro catastro que realizamos en la Dirección Jurídica, el inmueble no se encuentra en comodato dado a ninguna organización social de la comuna, siendo factible acceder a la solicitud del Club Deportivo, el cual solicita el polígono en cuestión. La descripción del polígono es que está conformado por los tramos G, H, C, D, F, E, en el croquis que se adjuntó a la presentación a los miembros del Concejo Municipal y para tal efecto esta Dirección Jurídica viene a sugerir que previo acuerdo del Concejo Municipal, se otorgue en comodato a la institución por 10 años renovables. Eso es lo que puedo informar, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, don Raúl, don Héctor, no sé quién va a hablar.



**SR. DIRIGENTE DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LICEO HÉCTOR FARIÑA:**

Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, concejales y concejales. Mi nombre es Héctor Fariña, Presidente del Club Deportivo Liceo. Llevo 50 años en esta institución y el club se creó el primero de mayo de 1938. Un grupo de ex alumnos del Liceo de Hombres de San Bernardo se formaron y crearon este club. Con la trayectoria, el club y dentro de toda su historia, porque para contar los 83 años y veo que ustedes están medios cansados, yo voy a resumir lo más corto que sea.

Nuestro club en esos años tuvo ramas de básquetbol, fútbol, automovilismo, ajedrez, ciclismo. El básquetbol en esos años fue fundamental también, en la parte de los San Bernardinos, porque tuvieron, la selección de básquetbol en un tiempo, se formó por seleccionados de San Bernardo, formaron el cuadro para reforzar la selección de básquetbol. Es un orgullo para nosotros tener también esa historia dentro del club. En la parte futbolística también hemos tenido bastantes jugadores nombrados de Holanda y otros más que yo sé que formaron parte de nuestra institución deportiva. Nosotros de los años que llevamos, yo soy nuevo. Raúl Acosta es el más antiguo que lleva acá, así que imagínense, si yo llevo 50, yo estudié en el Liceo de Hombres de San Bernardo, soy San Bernardino. El Club nuestro siempre se ha caracterizado por ser un equipo competitivo y hemos representado también a la ciudad de San Bernardo, hemos participado en Copas Tito Moreno, hemos tenido jugadores juveniles también, que integraron la selección de San Bernardo y es un club con trayectoria y yo creo que todo San Bernardo, somos dentro de los más antiguos, porque hay otros clubes que son también antiguos, pero nosotros dentro de la trayectoria que hemos tenido, nunca hemos dejado un año pasar. Siempre hemos estado activos, porque los dirigentes que han estado en este club, quieren al club y la gente que llega al club, como socios, tenemos como 150 socios activos y aportan. Chicos que nosotros los vimos crecer en nuestras inferiores, los hemos ayudado en la formación personal, en la formación de educación, están muy agradecidos de nuestro Bate Raúl Acosta para todo ese tipo de cosas. Y esos mismos chicos a nosotros ahora nos están apoyando, que son todos profesionales y los aportes que han hecho para el club son muy buenos.

Entonces nosotros, con esto, con lo que vamos a hacer, el proyecto que tenemos, que siempre toda la gente no dice ustedes 83 años y no tienen una sede en donde estar. Hemos estado en 3 partes que hemos logrado hacer cosas importantes y digo yo y pensar por qué no hacerlo nosotros. Nos falta un terreno, en la cancha Calera de Tango, que es la cancha, Santa Inés, ahí aportamos con un galpón y nosotros hicimos camarines y baños. Y como cualquier parte que es un arriendo o le dan en comodato, llega el tiempo y dicen se acabó. Llegamos a la cancha del Rosa, también una institución grande y activa, también nos acogió y nos dio, pero tuvimos que hacer arreglos de camarines y baños también.

Lo último que tenemos acá, es en Luis Cruz Martínez, nos asignaron esa cancha, que era un potrero, dijeron ustedes se hacen cargo de la cancha. Asumimos el desafío con toda la directiva, con toda nuestra gente, empezamos a apoyarnos con la parte logística. Compramos un tractor, compramos implementos para el regadío, bombas para regar. Ahí sacábamos agua del canal, que también aprovechamos un poco, pero es dentro de la cancha, una de las mejores canchas que está en este momento en San Bernardino, porque la hemos mantenido nosotros con nuestro, incluso hicimos un galpón también ahí, para guardar nuestro tractor y nuestros implementos de regadío. Entonces, yo creo que esta oportunidad que tenemos ahora, con toda la gente que nosotros tenemos, yo sé que, yo me imagino ese lugar donde vamos a estar, va a ser la entrada, punta de diamante que le decía yo a Raúl Acosta, va a haber 3 banderas, la chilena, la de la Municipalidad y la del Liceo, que flameen ahí, sería bonito y recuperar ese espacio, porque esa es una entrada que todos miran, pero está como botada, pero yo sé, y estoy convencido que con la gente que tenemos nosotros, vamos a hacer eso de ornamentar y van a ver la entrada la gente y para la comunidad que está alrededor. Yo creo que también nos vamos a apoyar porque vamos a hacer como una placita ahí, tenemos varios proyectos que tenemos para hacer eso. Así que muchas gracias por todo, lo que ustedes nos están dando en este momento.





**SR. DIRIGENTE DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LICEO RAÚL ACOSTA:**

Señor alcalde, señores concejales, mi nombre es Raúl Acosta, en este momento creo que soy el socio más antiguo socio deportista y actualmente todavía deportista. Ya llevo 62 años en este club y debería estar escribiendo varios libros para comentarle toda la historia de este gran club que nació del Liceo de San Bernardo, por alumnos del Liceo de San Bernardo, y siempre hemos tenido grandes logros deportivos que son envidiables por muchos otros equipos, y a través de todo este tiempo, el sueño nuestro siempre ha sido tener una casa. Siempre hemos nadando de allegados, pero lamentablemente las visitas mucho tiempo aburren. Entonces por eso somos desfasados, pero siempre dejando una buena huella en todos los lugares que nosotros hemos transitado. Así, como recién Alberto habló de este tema de la cancha Luis Cruz Martínez, tenemos ahí, tenemos un gran logro y eso prácticamente era un basural, nos demoramos mucho en recuperar esa cancha que era un potrero, los muros estaban todos botados, lo reconstruimos, echamos abajo todas las pocilgas que habían ahí, un trabajo bastante extenso. Gracias a ustedes, logramos plantar 50 árboles, están muy bonitos, los pueden pasar a visitar, que ya es un área verde que realmente nos enorgullece de haber participado en este tema y hoy día estamos dejando una buena huella. Pero realmente necesitamos un lugar donde sea permanentemente nuestro y que podamos desarrollar los grandes proyectos que tenemos. Yo he estado en ese lugar que estamos solicitando, tiene un punto clave, hay una buena postación de luminaria, donde ya necesitaríamos instalar un buen sistema de cámaras que lo podríamos conectar con una parte seguridad de la municipalidad para que tengan una buena visualización de toda esa área, conectarnos a Internet, claro que lo podemos hacer sin ningún problema. Lo primero que haríamos es tener una supervisión de lo que vamos a empezar a hacer, para poder controlar nuestro proyecto que iniciaríamos en forma inmediata. Y tenemos el respaldo y el apoyo de hacer algo realmente, que los vamos a invitar cuando inauguramos esa gran sede que queremos hacer.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, la verdad que yo les quiero contar que en San Bernardo tenemos una experiencia como esta, que es la sexta Compañía Bomberos. No sé si se acuerdan ustedes, cuando se cambió de Martín De Solís a Santa Marta, también se fue a un sitio eriazo, abandonado, gigante. Hoy día uno pasa por Santa Marta y da gusto, está iluminado, está limpio, está bonito, hay seguridad, mejoró la seguridad al sector, hay relaciones humanas. Entonces yo la verdad, también creo en ustedes. Yo creo que ustedes, efectivamente pueden ese lugar transformarlo en un espacio útil para la comunidad, que trabaje con la comunidad y con la Municipalidad codo a codo. Y yo creo que ustedes se lo merecen, porque son parte del patrimonio de San Bernardo y lamentablemente nosotros el patrimonio no lo hemos sabido cuidar. Entonces, por eso estamos haciendo una acción concreta hoy día con su institución, con sus asociados, que son parte de la historia de esta comuna y que merecen tener un espacio propio. Por eso hoy día están en este Concejo. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Bueno, todo lo que contribuya al deporte, bienvenido sea. Y también felicitarlos por su larga trayectoria dentro de la comuna, y qué mejor que rescatar un espacio que está abandonado y en hacer algo bonito, y qué mejor que sea productivamente de deporte y de recreación. Muchas gracias. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, concejala. Concejal Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Bueno, Raúl Acosta, Beto Fariña, históricos del Liceo, yo también formé parte del Deportivo Liceo. Soy socio, también amigo, somos futboleros toda la vida, nos conocemos de toda una vida. Yo creo que el Liceo, es una



institución, no es un club deportivo. Es una escuela de formación, por lo que yo viví, por lo que vivo y por lo que he visto, lo que decía el Presidente, que esos jóvenes que jugaban en tercera infantil, segunda, ahora son todos jóvenes profesionales que fueron prácticamente re-educados por la institución, porque aquí tenemos gente muy valiosa, gente de bien. Creo que el Liceo, es una escuela y formadora de jóvenes. Por el Liceo han pasado jugadores históricos, han pasado jugadores, todavía juega Eric Lecaros, jugador de la U. Caté Ibarra, Renca Valenzuela, muchos jugadores que tuvieron en la profesional y llegan al Liceo porque Liceo es un club de amigos, es una institución de amigos, y a nadie se le cierra la puerta. Creo que, obviamente, voy a votar por esta moción porque el Liceo se lo merece, y es uno de los clubes más antiguos de San Bernardo. Liceo les ganó a todos, les ganaba a todos. Siempre ha sido campeón, siempre ha estado en la primera, siempre llega a la final. Campeonato de Campeones, ha jugado en La Legua, en todos lados. Como les digo, Liceo es un club muy especial y de amigos muy especiales. Una educación totalmente muy elevada y formadora. Así que yo obviamente voy a votar un sí. Y bien, viene Raúl Acosta, es una eminencia en el pueblo de San Bernardo. Aparte Liceo, Raúl Acosta es la cara visible de Liceo por todo los San Bernardinos y por toda la gente, sin desmerecer a la directiva y al equipo que tiene él. Pero Raúl es una eminencia en el deporte de San Bernardo, así que los felicito chiquillos, por haber dado este grano de arena, para poder salvar también lo que decía el alcalde, estas instituciones que son historia de San Bernardo, son parte de la cultura de San Bernardo y parte de nosotros. Así como el otro día le hacemos un pequeño homenaje y una ayuda a Rosa del Sur, que también es un club totalmente bueno, Liceo también. Así que los felicito, Raúl Acosta, el Beto Fariña. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Te emocionaste Leo, bien, bien, muy bien. Alguien más va a pedir la palabra. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Bueno, saludarlos, obviamente estaba leyendo el oficio que ingresaron el 10 de septiembre y me gustó y quisiera mencionar en realidad y dice, sin falsa modestia, hemos, ya que durante nuestros 83 años de existencia hemos sido una institución modelo y señera en el deporte amateur y en toda competencia deportiva. En este nuevo Concejo Municipal hemos apoyado diferentes deportes y me parece importante que quienes son parte como decía, porque en realidad, el patrimonio no es solo algo estructural, no solo son los edificios, también tenemos patrimonio vivo. Entonces indudablemente tenemos que apoyarlos, los vamos a apoyar por lo menos desde la concejalía y seguir promoviendo todas las instancias que nos permitan desarrollarnos, crecer, generar lazos y el deporte es uno de ellos. Así que muchas felicitaciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Muy bien, estamos todos de acuerdo, así que en votación. Se aprueba por unanimidad entonces el traspaso.*

**ACUERDO N°125/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención del concejal Roberto Soto Ferrada; aprobar otorgamiento de comodato Club Social y Deportivo Liceo del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España, de esta comuna, por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.016, de fecha 10 de noviembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

8.- **Aprobación adjudicación Fondos Concursables Subvenciones de Seguridad Ciudadana 2021, aprobadas por D.A. Exento N° 4.724, de fecha 06 de octubre**



de 2021. Según Oficio Interno N° 3.240, de fecha 12 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Llegamos al último punto que es la aprobación de adjudicación de fondos concursables. Seguimos con las buenas noticias. Quiero, antes de partir el punto, hacer una propuesta al Concejo y también quiero recapitular un poco en qué consiste esto.

Durante el mes de octubre, como Concejo Municipal, aprobamos una modificación presupuestaria que permitió generar un fondo concursable extraordinario destinado a temáticas de seguridad pública. Se llevó a cabo un proceso de difusión y de capacitación en organizaciones sociales. Hubo una amplia participación de la comunidad organizada, 91 proyectos presentados, de los cuales 82 fueron admisibles. De acuerdo a los recursos destinados en esta modificación presupuestaria, podríamos adjudicar 57 proyectos, que son los que hoy día están en manos de ustedes.

A partir de lo anterior, y considerando la relevancia de la temática de seguridad hoy en día en nuestra comuna, de la necesidad de complementar las gestiones que desarrolla el municipio en conjunto con la Policía y la Subsecretaría de Prevención Pública, la importancia de involucrar a las comunidades en el diseño y ejecución de iniciativas que incorporen la percepción local respecto de la problemática y sus soluciones. La oportunidad de generar, a través de la ejecución de estos proyectos, instancias de recomposición del tejido social comunitario, quiero pedirle a este Concejo, solicitar por única vez, una modificación presupuestaria para ser presentada en los próximos días, que tendría un valor de 113 millones de pesos en el ítem subvenciones directas y así poder financiar a las 25 organizaciones sociales que nos fueron adjudicadas. Me parece de justicia, porque la gente se motivó, porque hay que premiar la motivación. Estamos en condiciones no fáciles, pero lo estudiamos y lo podemos hacer, son 113 millones que faltarían para que fueran adjudicados los otros 25 que están también admisibles y que también fueron parte de este proceso. Así que, para que hoy día aprobemos los 57 que están adjudicados, hagamos una modificación presupuestaria y lo aprobemos lo antes posible, los otros 25. Así, todas nuestras Juntas de vecinos admisibles tendrían su proyecto de seguridad. Le parece? Muy bien, entonces, aprobamos el punto. Aprobación, adjudicación, fondos concursables, si dudas, preguntas. Si concejala Marjorie, concejal Roberto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Si, los otros que por qué no fueron admisibles, lo otro que quedaron fuera.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, preguntemos al director de Dideco.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Muy buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, concejalas. Hay una presentación ahí que después de la noticia que acaba de brindar el alcalde, de todas maneras la vamos a hacer, que tiene que ver con algunos aspectos técnicos y responder la consulta de la concejala Marjorie del Pino.

Bueno, efectivamente, desarrollamos un proceso de concurso, de fondos concursables que tiene estos bemoles, tiene por un lado la posibilidad de acceder a recursos, pero por otro lado, siempre los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas y va quedando gente fuera. Sin embargo, a propósito de la importancia de la temática que se ha tomado la



agenda local en el último tiempo, el alcalde ha propuesto esta modificación presupuestaria con la finalidad de financiar la totalidad de los proyectos que fueron admisibles.

Cabe mencionar que se presentaron 91 proyectos, de los cuales 82 fueron admisibles. Es decir, solamente 8 proyectos fueron declarados no admisibles por la Comisión y esta declaración de no admisibilidad tiene que ver con la no presentación de algunos documentos, el certificado de que eran receptores de fondos públicos, o el certificado de vigencia de la directiva, o en algún caso faltaba el anexo 1, en otros casos faltaba el anexo 2, pero fueron solamente 8 de las 91 organizaciones que se presentaron que quedaron en esta situación.

Cabe mencionar que esta decisión se adopta en un acto formal, donde se realiza la apertura de los 91 sobres y se va revisando cada una de la documentación solicitada en las bases. En este acto participaron los 5 evaluadores que, de acuerdo a las bases, 5 Direcciones debían nominar a un profesional de su unidad para formar parte de esta comisión evaluadora. En el caso de Asesoría Jurídica, la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Obras Municipales, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Desarrollo Comunitario y además participó en este acto de apertura el Secretario Municipal, don Nelson Órdenes como Ministro de Fe. Ellos fueron los que revisaron, insisto, cada uno de los documentos presentados por las organizaciones y en ese acto se determinó que 8 de ellas no cumplían con la totalidad de los requisitos.

De los 82 proyectos que pasaron a evaluación, aquí está la tipología de proyectos de la temática de la cual el postularon, 14 de ellos eran proyectos de alarmas comunitarias, 56 proyectos de cámaras de seguridad y 12 proyectos de Iluminarias. A continuación, con fecha 12 de noviembre la comisión técnica clasifica los proyectos de acuerdo al puntaje obtenido. Se juntaron para ver cuál era el puntaje obtenido para cada uno los puntajes y elaboraron este ranking desde el mayor puntaje, que era 100 puntos hacia abajo y fueron adjudicándose los proyectos hasta completar el monto disponible 249 millones de pesos, resultando de esta forma 57 proyectos adjudicados y 25 proyectos que aun siendo admisibles por efecto de puntaje, no pudieron ser adjudicados en esta ocasión.

De los proyectos adjudicados, 10 proyectos corresponden a alarmas comunitarias, 38 proyectos a cámara de seguridad y 9 proyectos a la instalación de Iluminarias. Esa es la información, en resumen del proceso del Fondo Concursable de Seguridad Pública y como acaba de señalar el alcalde, está la disposición de llevar a cabo una modificación presupuestaria que permita a través de subvención directa, en esta ocasión, financiar estos 25 proyectos que, siendo admisibles, no alcanzaron a ser adjudicados en el fondo concursable.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Muchas gracias, Director, por su presentación. Le ofrecemos la palabra a los concejales, a la concejales si tiene alguna consulta. Señora Mariela, usted tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya Director, me parece bien, es motivador, la gente va a estar muy contenta, los que postularon. Hay que tener ojo sí, con lo que va a pasar los otros años. Esto es buena noticia, pero hay que ordenar para los próximos años. Y no sé, bueno, no sé si el Director, él me puede responder en el fondo, pero si esto se pudiese dejar como una de las estrategias de seguridad pública, de las estrategias de trabajo, yo lo pregunté por oficio, pregunté hace tiempo, cuáles eran las estrategias, todavía no tengo la respuesta. Espero que no me digan el Plan Comunal de Seguridad Pública, porque eso como que no es una gracia, porque es una obligación de los municipios hacerlo. Pero esto, alcalde, lo que preguntaba era que bueno que esto sea así, por el bien de las comunidades, para motivarlos también, pero hay que tener ojo con lo que pase los siguientes años, seguramente también van a querer postular.



Le quería preguntar si se podía dejar como una estrategia estable dentro de seguridad pública, porque es muy importante, obviamente esto nació, me acuerdo después de los lamentables hechos que ocurrieron, se acuerda que usted nos llamó a una reunión extraordinaria en la tarde y entre las estrategias nos contó este fondo que es muy importante para los vecinos. Lo que les decía, claro, si se podía dejar como una estrategia estable dentro de lo posible, de seguridad pública, porque a eso yo me refería alcalde cuando envié un oficio para preguntar por las estrategias que tenía seguridad pública en el municipio, pero no que me respondieran que existe un plan de seguridad, porque el plan es obligación y no es una gracia, por decirlo de alguna manera, sino que es con algo que tiene que cumplir el municipio. Pero esto que usted propone de dar este fondo, este es una iniciativa suya, de su gestión, a eso me refería yo, cuando pregunté por las estrategias en seguridad pública. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Al respecto, un par de comentarios, uno de más largo aliento, que tiene que ver con efectivamente la posibilidad de que este acto excepcional, de financiar estos 25 proyectos que no pudieron ser adjudicados, pueda generarse una demanda permanente. Lo planteaba el alcalde claramente, esto es una situación extraordinaria que tiene que ver, uno con como esta temática se ha tomado la agenda local en el último tiempo y la agenda nacional en general, el tema de la seguridad, que estamos al final del proceso presupuestario también del año, que nos permite disponer de algunos recursos que van quedando, poquitos recursos distintos ítems, y poder juntar estos recursos que nos permiten esta decisión. Entonces creo que si hubiéramos estado en otro momento del año hubiera sido más difícil.

Respecto a si esto puede transformarse en una estrategia permanente con un fondo concursable, es importante señalar que esto fue posible también, entre otras cosas porque no habíamos ejecutado el Fondevé, que es el fondo más permanente. Entonces sería aventurado, creo yo, en este momento, señalar que vamos a establecer un fondo concursable para seguridad de manera permanente, porque no tenemos la disponibilidad de los recursos, ni siquiera la propuesta de presupuesto 2022. No obstante, una posibilidad puede ser que los Fondevé pudiesen establecer como una línea de financiamiento aquellos proyectos que tengan que ver con seguridad en cada uno de los barrios, por ejemplo. No sé si le respondo con esto a la pregunta, concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, a propósito de lo que usted plantea concejala, también lo planteó el concejal Roberto, también otros concejales, para ser justos. Efectivamente, podemos darle una vuelta nuevamente al tema presupuestario, ver si podemos sumar un valor agregado a esto, porque creo que estas son señales concretas para las comunidades, que permiten formar tejido social, que les permite organizarse mejor. Por lo tanto, creo que podemos darle una segunda vuelta al tema. Me parece bien porque además, vimos que la gente se motivó, se hicieron 91 proyectos, entonces fue una muy buena señal, y esas cosas hay que apoyarlas para que sigan ocurriendo. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, alcalde. Bueno, primero estoy muy contento porque varios concejales y concejalas propusimos en su momento que esos recursos que estaban disponibles, que estaban en el presupuesto que correspondía al Fondevé, al Fondo de Desarrollo Vecinal y al Fondo de Subvenciones Municipales, estaban disponibles y no se habían podido ejecutar. Usted convocó a una reunión donde participaron la mayoría de las concejalas y concejales, y se tomó una decisión muy importante, destinar, como dice el Director, en forma excepcional esos fondos para



seguridad. Y eso se hizo como una respuesta a la alta demanda y a la sensación evidente de percepción de inseguridad en la comuna y en toda el área sur, así que yo primero quiero valorar la iniciativa.

Segundo, quiero insistir en que nosotros, nuestro presupuesto comunal en los últimos años, hemos destinado menos del 0,5% total de nuestro presupuesto a fondos concursables. Yo creo que tenemos que dar una señal clara respecto de que sean los propios vecinos, las propias comunidades, los propios dirigentes que establezcan cuáles son las prioridades para sus sectores y eso lo podemos hacer poniéndoles recursos a su disposición, incentivando, el concurso a proyectos que solucionen sus propios problemas.

Y segundo, tenemos que fortalecer sin duda el tema de seguridad, creando un fondo, en esta misma mirada que tengo, propio para seguridad, pero principalmente tenemos un desafío adicional, yo estoy pensando en que podamos hacerlo para los comité de seguridad y ahí Dideco y Organizaciones Comunitarias podrían tener una gran tarea para que podamos, en toda junta de vecinos, pudiera existir un comité de seguridad y podamos disponer esos recursos para los que se organizan, para los que se reúnen, pero los que discuten, para los que se empoderan en sus sectores, para discutir sobre seguridad y cómo mejoran sus barrios. Así que yo quiero insistir en esa propuesta, felicitar el trabajo que se ha hecho y agradecer de que se haya propuesto una modificación presupuestaria para que aquellos que estaban admisibles pero por tema de recursos, no iban a poder adjudicarse este proyecto, también lo podemos hacer en forma excepcional, así que muy feliz por las comunidades, es una necesidad real y son medidas concretas para ayudar al tema de mejorar la seguridad pública en nuestra comuna, alcalde, así que felicitaciones a todos los que han participado, concursado y a los equipos que han trabajado en poco tiempo para sacar adelante esta tarea.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias concejal. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Si, gracias. Quisiera profundizar en realidad en un pequeño detalle. Se mencionó que 91 fueron las postulaciones, que 83 tenían la documentación correcta, porque ya me están haciendo preguntas de que no quedó claro todo esto, que 83 tenían la documentación de manera correcta, y que 57 por temas de presupuesto, que era el presupuesto que habíamos designado para esto, fueron aprobados, hay 26 para que no nos falte una, 26 y estos 26 cubren la totalidad de estos 83 que cumplieron con la documentación. Estos van a ser en el fondo la extensión de la modificación del presupuesto para que estas 83 organizaciones puedan adquirir obviamente el equipamiento al que postularon y que no quede ninguna duda al respecto.

Lo que sí me falta y en realidad me gustaría y lo solicito, no sé si ya se le informó a las organizaciones que lamentablemente por los problemas de postulación de un documento u otro que les haya faltado, la presentaron de manera incorrecta, fueron notificadas de que no se adjudicaron esto, porque lo que sé es que las organizaciones que sí lo recibieron, estas 57 organizaciones sí fueron informadas.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Primero, concejala Leyton, usted tiene razón, yo me equivoqué al exponer, no eran 8 proyectos no admisibles, sino 9 proyectos no admisibles, por lo tanto, 91 menos 9 son 82 los que quedaron admisibles. Seguramente lo dije mal al momento de exponer, dije 8 y no 9, por lo tanto, fueron 82 admisibles, de los cuales se financiaron 57 y en ese sentido quedan 25 admisibles sin adjudicar. Exactamente, a través de la modificación presupuestaria se va a financiar estos 25 proyectos que insisto eran admisibles, pero no adjudicaron.



Respecto a lo segundo, no, no hemos tomado contacto aún con las organizaciones porque estábamos esperando primero este acto formal de adjudicación y una vez que se apruebe la adjudicación, vamos a tomar contacto con aquellos que no fueron adjudicados y con aquellos que resultaron inadmisibles, les vamos a comunicar formalmente el resultado.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si a ustedes les parece, está la concejala Marjorie Del Pino. Cuando votemos el punto, leamos lo que aparece en nuestra acta, para que en el acta de los adjudicados. Los que van a ir a la modificación presupuestaria porque hay varia gente que nos está viendo y están inquietas o ansiosas por saber el resultado, más allá que nosotros le estemos transmitiendo la información. Concejala Marjorie Del Pino y concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Si, sólo decir que me gustaría que de los 9 proyectos que fueron declarados no admisibles, que al parecer fue por un tema más que nada de documentación, que no adjuntaron, no presentaron, por lo que entiendo, no hubo nada más como de una mayor gravedad que no pueda ser resuelto. Y a lo mejor para el próximo año, de los proyectos que se hagan en relación a seguridad estas 9 organizaciones estén como prioridad para poder adjudicarlas y no hacer tanta burocracia de que vuelvan a entregar el papeleo y todo eso, siendo que ya están revisados, solamente que adjunte la documentación que les falta, como para ser justos, yo creo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, la idea es para el próximo año, partir el Fondeve en el mes de marzo del 2022, partirlo con tiempo y hacer las cosas con más espacio, no tan a la rápida como nos tocó hacerlo ahora. Concejala Romina Baeza y concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Yo tengo una pregunta que tiene que ver como con las puntuaciones. Me asalta la duda si en el caso de la puntuación, por ejemplo, la más baja me parece, que es un 45 de 100, asumiendo que todos van a recibir, que me parece súper, tengo la duda si esta puntuación se vincula con la relación valor y cantidad o valor y cobertura del servicio que estaban solicitando. Y si eso va a ser subsanado a propósito de que van a entrar, o sea, si en el fondo, se va a corregir o se va a acompañar a esta comunidad para que aprovechen de una manera más óptima los recursos.

**SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:** Bueno, efectivamente, tengo el detalle a mano, de cada uno de los proyectos para responder, por qué ese proyecto en particular tiene ese puntaje, pero me parece muy atendible lo que plantea, en términos de que vamos a tener el tiempo suficiente a lo menos un par de semanas, para hacer un acompañamiento a esos proyectos que no fueron adjudicados siendo admisibles, pero no fueron adjudicados porque efectivamente tienen mayor puntaje que otro, entonces técnicamente también hay alguna situación que amerita a lo mejor, un acompañamiento técnico distinto y me parece súper pertinente la propuesta concejala, así que le vamos a pedir fortalecimiento a Organizaciones Comunitarias, para que haga ese acompañamiento con estas 25 organizaciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, muy bien. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya me aclararon. Gracias.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, entonces sí les parece, aprobamos el punto. Voy a leer las organizaciones para que todo el mundo se empiece a enterar formalmente. Terminando este Concejo, también vamos a hacer un banner informativo luego de nuestra votación. Ya entonces está:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	Club de Adulto Mayor El Cerrillo	Iluminarias	\$4.804.030.-
2	Junta de Vecinos San José de Nos	Iluminarias	\$4.961.586.-
3	Junta de Vecinos Población Balmaceda	Cámaras de Seguridad	\$4.760.000.-
4	Junta de Vecinos Yervas Buenas	Cámaras de Seguridad	\$4.953. 976.-
5	Junta de Vecinos Villa Rinconada de Nos	Cámaras de Seguridad	\$4.791. 654.-
6	Junta de Vecinos El Rosario Unido	Cámara de Seguridad	\$4.785.704.-
7	Junta de Vecinos Villa Santa Marta	Iluminarias	\$5.000.000.-
8	Junta de Vecinos Cerro La Campana	Iluminarias	\$5.000.000.-
9	Junta de Vecinos La Portada Nº 2	Cámaras de Seguridad	\$4.824.022.-
10	Junta de vecinos Casas del Parque	Cámaras de Seguridad	\$4.809.862.-
11	Junta de Vecinos Santa Teresa	Alarmas Comunitarias	\$4.799. 389.-
12	Comité de Adelanto Poemas Adjunto (ADS)	Cámaras de seguridad	\$4 .988. 718.-
13	Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima	Alarmas comunitarias	\$4.958. 837.-
14	Junta de Vecinos Poemas Daniel Magallanes	Cámaras de Seguridad	\$4.854.086.-
15	Comité de Adelanto Villa Malalhue	Alarmas Comunitarias	\$4.871.622.-
16	Junta de Vecinos Santa Filomena de Nos	Iluminarias	\$4.986.695.-
17	Junta de vecinos 58 Norte	Alarmas comunitarias	\$4.209. 030.-
18	Junta de vecinos Juanita Aguirre	Cámaras de seguridad	\$5.000.000.-





19	Junta de vecinos Villa Esmeralda	Cámaras de Seguridad	\$4.998.348.-
20	Consejo de Desarrollo Local Rapa Nui	Cámaras de Seguridad	\$2.120.223.-
21	Concejo Local Cescof Ribera del Maipo	Cámaras de Seguridad	\$4.218.312.-
22	Junta de Vecinos Condominio La Vara	Cámaras de Seguridad	\$4.987.885.-
23	Junta de Vecinos Hortensias Unidas	Cámaras de Seguridad	\$2.589.000.-
24	Junta de Vecinos Villa La Portada	Iluminarias	\$4.963.490.-
25	Junta de Vecinos El Alerce	Cámaras de seguridad	\$3.857.980.-
26	Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure	Cámaras de seguridad	\$4.985.105.-
27	Junta de Vecinos Cristóbal Colón	Iluminarias	\$4.802.034.-
28	Junta de Vecinos Barrio Santa Filomena de Nos	Alarmas Comunitarias	\$4.920. 650.-
29	Junta de Vecinos Isla Chiloé	Cámaras de Seguridad	\$4.560.199.-
30	Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio	Cámaras de Seguridad	\$4.250. 085.-
31	Junta de Vecinos Lomas de MiraSur	Cámaras de Seguridad	\$4.994.570.-
32	Junta de Vecinos Villa Los Olivos	Cámaras de Seguridad	\$4.994.572.-
33	Junta de Vecinos Cavas de La Viña	Alarmas Comunitarias	\$4.968.726.-
34	Junta de Vecinos Población Carbomet	Cámaras de Seguridad	\$4.959.900.-
35	Junta de Vecinos Cordilleras 4	Iluminarias	\$308.805 .-
36	Junta de Vecinos El Progreso Del Olivo B	Alarmas comunitarias.	\$3.880.590.-
37	Junta de Vecinos Villa Las Brisas	Cámaras de seguridad	\$4.019. 582.-
38	Junta de Vecinos Población Santa Marta	Alarmas comunitarias	\$3.808.000.-
39	Junta de Vecinos Santa Ana	Iluminarias	\$2.499.000.-.



40	Junta de Vecinos Los Aromos	Cámaras de seguridad	\$4.955.900.-
41	Junta de Vecinos Campiña de Nos	Cámaras de seguridad	\$3.239.000.-
42	Centro de adelanto Vecinos Unidos Campiña de Nos	Cámaras de seguridad	\$4.151.707.-
43	Comité de Adelanto Villa España	Cámaras de Seguridad	\$4.997.048.-
44	Junta de Vecinos San Alberto de Nos	Cámaras de Seguridad	\$4.988.930.-.
45	Villa Costanera N° 49	Cámaras de seguridad	\$3.988.761.-
46	Junta de Vecinos Villa Valle Nevado	Cámaras de seguridad	\$4.682.947.-
47	Junta de Vecinos Parque Los Avellanos	Alarmas comunitarias	\$4.151.707.-
48	Junta de Vecinos Colón	Alarmas comunitarias	\$2.510.900.-
49	Junta de Vecinos El Nosedal 3	Cámaras de seguridad	\$4.997.405.-
50	Junta de Vecinos Antupillán Poniente	Cámaras de Seguridad	\$4.993.240.-
51	Comité de Adelanto Las Brisas de Terra	Cámaras de seguridad	\$1.773.100.-
52	Junta de Vecinos Villa Pino Sur	Cámara de Seguridad	\$4.037.194.-
53	Comité de Seguridad Faldeos de Nos	Cámaras de seguridad	\$5.000.000.-
54	Junta de Vecinos Los Jardines	Cámara de Seguridad	\$4.936. 496.-
55	Junta de Vecinos Villa Lo Blanco	Cámaras de seguridad	\$4.992.970.-
56	Junta de Vecinos Esperanza y Fe	Cámaras de seguridad	\$1.936.725.-
57	Junta de vecinos N°10. Rapa Nui	Cámaras de seguridad	\$4.997. 286.-

Esos serían los 57 proyectos que hoy día vamos a aprobar.



Paso a leer los proyectos no adjudicados, que sería los 25 que estarían comprometidos en esta modificación presupuestaria para que también quede en el acta.

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
58	Junta de Vecinos Villa Confraternidad	Cámaras de Seguridad	\$3.224.864.-
59	Comité de Adelanto Raimundo Bombosisin	Cámaras de seguridad	\$4.950.000.-
60	Junta de Vecinos Villa Los Halcones	Iluminarias	\$4.798.086.-
61	Junta de Vecinos Villa La Vara	Cámaras de seguridad	\$4.918.722.-
62	Club de Adulto Mayor Los Dinámicos	Iluminarias	\$3.948.654.-
63	Junta de Vecinos Angelmó	Cámaras de seguridad	\$1.749.300.-
64	Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo	Cámaras de seguridad	\$3.525.877.-
65	Junta de Vecinos La Portada de San Bernardo	Iluminarias	\$3.967.776.-
66	Junta de Vecinos Villa Panamericana	Cámaras de Seguridad	\$4.904.020.-
67	Junta de Vecinos Las Dalias de Nos	Alarmas comunitarias	\$4.996.240.-
68	Junta de Vecinos Tejas de Chena	Cámaras de seguridad	\$4.974.200.-
69	Junta de Vecinos San Adolfo	Cámara de Seguridad	\$3.769.920.-
70	Junta de Vecinos Quinto Centenario	Cámaras de Seguridad	\$4.552.821.-
71	Junta de Vecinos Villa Los Pinos	Cámaras de Seguridad	\$4.920.769.-
72	Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte	Cámaras de seguridad	\$4.992.764.-
73	Junta de Vecinos Altos de San Bernardo	Cámaras de seguridad	\$4.786.656.-
74	Comité de Seguridad Vecino Miguel Luis Amunategui	Alarmas Comunitarias	\$5.000.000.-
75	Junta de Vecinos Arte y Letras	Alarmas Comunitarias	\$4.932.550.-



76	Comité de Adelanto Duceres 3	Cámaras de seguridad	\$3.553.678.-
77	Junta de Vecinos Villa Los Alerces	Cámaras de Seguridad	\$2.095.999.-
78	Junta de Vecinos Parque Residencial Nosedal 1	Cámaras de seguridad	\$5.000.000.-
79	Junta de Vecinos Villa Ignacio Carrera Pinto	Alarmas Comunitarias	\$4.913.564.-
80	Comité de Adelanto Maestranza 6	Cámaras de Seguridad	\$4.950.000.-
81	Junta de Vecinos 4 de junio	Cámaras de seguridad	\$4.985.868.-
82	Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur	Cámaras de seguridad	\$4.640.881.-

Esos serían los 25 adjudicados para la modificación presupuestaria y los que hoy aprobamos son los 57 que hoy día estamos aprobando.

*Por lo tanto en votación. Se aprueba por unanimidad el acuerdo de los 57 y la modificación presupuestaria de los otros 25.* Un aplauso para las Organizaciones Sociales.

**ACUERDO N°126/2021:**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Fondos Concursables Subvenciones de Seguridad Ciudadana 2021, aprobadas por D.A. Exento N° 4.724, de fecha 06 de octubre de 2021. Según Oficio Interno N° 3.240, de fecha 12 de noviembre de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Si el Consejo está de acuerdo. Le vamos a pedir al Director de Dideco que lo explique, lo importante que fue adjudicado, como esto fue rápido porque han habido algunos procedimientos medio justos, por eso hicimos esta modificación, lo importante es que está adjudicado. Está el Director de Dideco que le puede explicar la especificidad.

### **HORA DE INCIDENTES**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien pasamos al punto Varios entonces. Ahora comenzamos por acá. Puntos varios. Entonces empecemos por la Cristina, muy bien. Concejala Cristina Cofré, tiene un vídeo, la concejala Cristina.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Esto alcalde y es en Licenciado Guerrero llegando a Pedro de Valdivia y abarca hasta a Pedro Valdivia, donde ataca a 2 poblaciones,



que es Nueva La Portada que usted la debe conocer, hay 2 iglesias que están en el sector, pasa por el colegio, llega a la población Roberto Lorca. Si bien la problemática se viene generando hace 20 años, las soluciones no son las suficientes, la verdad, porque hace 2 meses que ya de Aguas Andinas ni siquiera visitan el sector. Entonces la gente ya no aguanta el olor, se va a levantar una feria navideña que justamente es en ese sector. Entonces no sé si podemos ayudar a estos vecinos de otra forma. Además que son vecinos que conocemos hace tanto tiempo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por supuesto, inmediatamente lo vamos a ver, ahí hubo una rotura de matriz justamente en Pedro Valdivia con Pedro Mendoza, hace como un año atrás, si mal lo recuerdo. Así que vamos a tener que pedir nuevamente que se hagan las reparaciones correspondientes, terminando el Concejo lo veo, concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, por favor, porque es preocupante que lleguen una semana y meten un palito y vuelven a salir y vuelve la misma realidad para nuestros vecinos y vecinas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si no, lo vamos a ver a través de la Superintendencia Servicios Sanitarios como lo mismo hemos visto en otros lados.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya, muchas gracias Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, anotado. Leonel Navarro.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde, tenía un incidente, pero justo hoy día lo solucionaron. Gracias a Dios que bueno que sacaron unas personas que estaban ahí en Baquedano, pasando Esmeralda hacia la población Balmaceda, se habían puesto ahí a vivir debajo de una pasarela y con escándalo, con alcohol y hoy día me llamaron que lo habían sacado, así que eso está bien.

Yo quiero dar un incidente que, no me mandaron los antecedentes, pero en la Villa Polaris. Hay una plaza al medio, que también tengo el nombre, le voy a mandar los antecedentes, en la cual un foco de droga y de asalto diario a la gente que va a trabajar en la mañana temprano. Entonces, es un tema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es en la plaza frente a la casa de la Mabel.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Justamente. Y ahí hay que hacer un cierre de la plaza, y abrirla en el día y la noche cerrarla, porque hay mucho consumo y mucho asalto ahí. Entonces yo hoy día me junto con la gente de ahí en la cual le agendé una cita a usted, una reunión para ir a hablar con la comunidad. Entonces han habido muchos asaltos y consumo de drogas y alcohol toda la noche.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, me habían comentado, planifiquémoslo concejal y lo vemos. Concejala Romina Baeza.



**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes. El primero es de un grupo de vecinos, me llegó una carta firmada por 37 vecinos de la Villa Diego Portales, que manifiestan su molestia porque tienen una pareja de vecinos que son drogadictos y que tienen el mal de Diógenes. Entonces ya la basura está desbordando su hogar, tienen plaga de ratones, los olores están entrando a la casa de los vecinos y quieren saber si es posible hacer algo desde el municipio. Después, en privado, les voy a enviar la dirección particular.

Y la segunda tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas. Durante el fin de semana me llegaron 2 denuncias, una del barrio Los Prados de Nos, donde un vecino manifiesta que está lleno de mascotas, o sea de perritos, que no sabe si tienen dueño porque anda sin collar, sin ningún tipo de credencial que acredite que son de una vivienda y afecta también el bienestar de los vecinos, porque a veces estos perritos atacan a algunos vecinos y también de la Junta de Vecinos de La Selva, porque durante el fin de semana se encontraron unos perritos al sol que habían nacido recién, en un Mall chino que hay ahí. Al parecer el dueño de la perra es el dueño del Mall y a propósito que los vecinos empezaron a reclamar, metieron a los perritos y los pusieron a la sombra, pero eso no significa que en este caso se hagan responsables de ese grupo de animalitos. Entonces mi pregunta concreta es cuál es el procedimiento? Y qué tan engorroso es, para que se haga una fiscalización en estos espacios frente a la denuncia por tenencia responsable de mascotas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, lo vamos a hacer por escrito a través del Administrador. Bien, concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, alcalde. Quiero hacer una pregunta, cuando se recibieron estos 6 autos para Carabineros, en qué contexto fue esto, fue un proyecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Fueron los 1.000 autos que anunció el Presidente, que van a ser repartido en todas las comunas de Chile, de allí viene.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Es una compra del Ministerio del Interior a Carabineros. Si lo que pasa es que, sabe por qué alcalde le pregunto, porque no es por ser majadera, pero es que cuando yo pregunto cuáles son, que no, tampoco quiero que se transforme en una discusión con seguridad pública, porque uno tiene la comisión entonces como bien desagradable, pero es que, y a mí no se me contesta de las estrategias, entonces yo escucho acá que dicen, gracias a la gestión que ya se hizo con el Ministerio, eso no tiene nada que ver el Ministerio, porque la distribución de los autos es un tema interno de Carabineros, ojalá fuera los alcaldes, se imagina que el alcalde que más fuera a patear, le dieran cosas? Pucha, sería una maravilla si todo operara así. Entonces yo le quiero pedir que ojalá la comunicación fuera más fluida, alcalde, a mí no se me da respuesta y no se me da respuesta y no sé por qué no, tampoco hay algo oculto, no sé, no, de verdad, no creo. Yo creo que no es así, pero le pido que se me dé respuestas en esas solicitudes que hago. La Municipalidad puede hacer gestión propia y es preventiva, puede hacer aportes como cuando se le compró un auto, por ejemplo, a Carabineros que lo entregó el alcalde Cádiz, me acuerdo, hace poco a la 62 y así diversas cosas, y esas son gestiones municipales. Pero de repente que se venga acá, como a decir vinimos, hicimos esto y pasó, no es así, porque no es, esto era una entrega de autos, claro, por un tema de Carabineros y el Ministerio del Interior, que hacen una compra y es para la provincia del Maipo y 6 autos para la comuna de San Bernardo, específicamente.



Alcalde, otra cosa, otro incidente que tiene que ver más o menos con lo mismo. Ayer fui a la Villa Las Hortensias, donde tienen un problema grave con las ferias navideñas que se pusieron ahí. Los que tienen los problemas graves son los colectiveros y me pidieron trabajarlos con usted, ver de qué manera y por eso el lunes vamos a hacer una comisión de seguridad en la villa. Obviamente también está Seguridad Pública, porque también tienen un tema con un sitio eriazó que de hecho hoy día se produjo un incendio donde estuvo Seguridad Pública, me cuentan los vecinos. Se produjo un incendio en un sitio eriazó porque hay unas personas que viven ahí, pero personas en situación de calle que usted sabe lo que de repente se provoca ahí. Pero le pido que usted me pueda acompañar a esa comisión para ver la mejor manera de poder resolver los problemas de la de la comunidad de Las Hortensias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, bueno, respecto al primer punto y yo creo que efectivamente la gestión nuestra permitió tener 6 vehículos en la provincia, porque si usted saca la cuenta, Buin no tocó nada, Calera de Tango tampoco, Paine 1 y San Bernardo 6. La subsecretaría Prevención del Delito nos aprobó en esta gestión, en los barrios comerciales, nos aprobó 4 cámaras de tele vigilancia para Cinco Pino, nos aprobó una mesa de trabajo con el Gobernador Regional para reparar las pasarelas que llevan décadas sin mantenimiento. Entonces, yo creo que efectivamente la gestión que hemos hecho ha dado resultado, porque hemos puesto sobre la mesa un tema que no estaba puesto y es la criminalización que existe hoy día en los barrios y que necesitamos herramientas para enfrentar la criminalización, porque lo preventivo no soluciona lo criminal. Entonces, yo creo que esto ha sido parte de una gestión, no me quiero adueñar, pero sin duda, si fui invitado ese día, yo esperaba encontrarme con usted, con otra persona y me sorprendió mucho que no hayan estado ustedes, entendiendo la.

Por eso le digo, porque. Pero por eso se lo comento. No, por eso, si los que organizaban esto era la Delegación Provincial, por eso le decía que me extraño no verla ahí, pero independientemente de eso, tenemos una tremenda relación con Carabineros, con la Delegada Provincial, con la Subsecretaría Previsión del Delito, estamos trabajando en equipo, más allá de las diferencias políticas que tenemos, las hemos puesto de lado y nos hemos unido en una sola causa, que es enfrentar la delincuencia y prueba de ello es lo que estamos resultando hasta ahora y espero que las cosas continúen así. Tenemos una tremenda tarea, probablemente se nos va a venir ahora en diciembre que es el comercio ambulante, porque sabemos lo que está pasando en Santiago, sabemos lo que está pasando en otras comunas, pero nosotros somos la única comuna que hay frente a esto, tiene control, porque las otras comunas ni siquiera lo tienen. Así que creo que hemos avanzado en eso.

Y respecto al segundo punto que me planteaba de Las Hortensias, voy a ver mi disposición de agenda y si está disponible, cuente con ello. Ya. Bien, concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, buenas tardes de nuevo se trata de la calle Martín de Solís, un vecino que se llama Carlos Jorquera. Su Rut es 6.139.313-7, domiciliado Martín de Solís 14.094. Este señor se está quejando por las ramas de los árboles que le están molestando en el alumbrado público y en el alumbrado de su casa. Se está levantando los cables, entonces está como súper peligroso porque está a punto de que se corten los cables, ese sería un punto.

Y el otro, conversé con unos vecinos de Martín de Solís con Calderón de la Barca, donde está la placita, esa placita bonita que hay, que hicieron ahora, lamentablemente no tiene buena luminaria o algo pasó, pero la cosa es que la noche está oscuro.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El parque de los Derechos Humanos.



**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Si, ese es el que está justo en la esquina. Sí, lo que pasa es que hace poco creo que habían asaltado a una niña y lamentablemente fue con violencia y le rajaron la cara, no se fue algo bien conmovedor.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está muy oscuro, así que usted tiene razón, vamos a hablar con Secpla para ver qué podemos hacer rápidamente para poner las luminarias.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Porque los vecinos de ahí están bien preocupados por el tema. Sí, porque hay muchos drogadictos que se van a tomar a la plaza. Hace falta una iluminación adecuada.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Esa plaza está bien abandonada, porque al frente tenemos la cancha del punto católico, hay un micro basural que está oscuro.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hay un micro basural justamente. Pero lo que los vecinos requieren en este momento que está más iluminado porque en la noche es como boca de lobo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si Dios quiere, el 2022 va a ser uno de nuestros proyectos que vamos a postular para recuperación de canchas, a través del Gobierno Regional para pasto sintético y es una especie de estadio, o un mini estadio en el lugar, porque ese lugar está muy abandonado, pero paralelamente vamos a avanzar en el tema de las Iluminarias. Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Gracias señor alcalde. La vecina que me escribió, me mandó un videíto, solicitando bueno, no es una queja, sino que en el fondo está solicitando ayuda y orientación. No sé si ve ahí el cruce, eso es Avenida América, lo reconocen, Avenida América con La Vara. Además de ella, a ella le tocó presenciar también como chocan los vehículos, como se tiran el auto encima, como son dañados los vehículos, pero ahora ya además de ella y otra persona que han salido lesionados ahí por culpa de ese cruce, entonces en realidad la solicitud es, se puede evaluar alguna medida de mitigación en ese sector, señor Alcalde? Esa es la pregunta que queremos establecer en realidad. Técnicamente yo no me manejo como para poder decir ahí se puede hacer algo, entonces por eso quiero manifestarlo a modo de consulta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Le vamos pedir al Director de Tránsito que haga un estudio de factibilidad para ver si podemos instalar un semáforo o algún otro mecanismo, lo que pasa es que hay que hacer un estudio, quedan fondos Director de Tránsito.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Voy a revisar los fondos presupuestarios alcalde, porque ahora enviamos a pedir unos estudios más, déjeme revisarlos y le informo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por favor, y a apenas tenga respuesta le responde al concejal con copia al Administrador, por favor.





**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA:** Muy bien.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Muchas gracias, señor alcalde, muchas gracias, director don Juan Carlos, muchas gracias. Y lo segundo no es un incidente, no es un requerimiento, sino que es una aclaración. En aclaración a las múltiples consultas de los vecinos y por instrucciones de usted, señor alcalde, le quiero comunicar a los vecinos que me han preguntado acerca de la utilización de las dependencias del polideportivo, de las dependencias municipales del deporte. Le quiero aclarar a los vecinos que no existe un club deportivo exclusivo, que sean dueños de las dependencias, no existen profesores ni funcionarios que sean dueños y señores de las dependencias por instrucción del señor alcalde. Eso es de la comunidad y todos tienen la misma disposición, la misma oportunidad y tienen que ser considerados de la misma manera, porque muchas personas han manifestado a través de la concejalía sus dudas al respecto y para aclarar dudas y transparentarlo por instrucción que usted mismo dio delante mío. Todos corren con las mismas oportunidades y esto es de toda la comunidad, de la Municipalidad y la Municipalidad son todos los vecinos de San Bernardo. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Así es, concejal.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Eso, para que quede claro, porque hay mucha gente que dice habla con tal persona, con tal funcionario, que él es el que ve, el que decide, el que dice que no y habla con este club deportivo porque ellos son prácticamente los dueños de eso y tienen muchas horas asignadas y no hay espacio para otro. Y que bueno, obviamente de acuerdo a lo consultado por usted, lo dicho por usted, señor alcalde, no es así. Para que sepan que todos corren con igualdad de condiciones.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De hecho, si llega a haber alguna persona que sea identificada, por favor hágamelo saber, para que me explique en mi oficina por qué tienen esos privilegios. Gracias Concejala Marjorie Del Pino. Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Tengo 2 incidentes. El retiro de escombros, en la calle Santa Teresa, la numeración, a la altura 1584, por interno le entregó los datos de la vecina que se comunicó conmigo. Y el otro, es una calle en mal estado también es en la población San Pedro, bueno, ese es el incidente, no sé si se muestra ahí, que está justo en la Plaza de Santa Bernardita, afuerita por Avenida Santa Teresa.

Y el otro incidente, no tengo fotografía, pero es pasaje en mal estado. El comienzo del pasaje de San Isidro en la población San Pedro Nolasco, también le doy por interno el contacto al secretario más tarde.

Lo otro, quiero agradecer porque no siempre voy a criticar cuando las cosas se hacen bien. Por el día sábado por una incidente anterior sobre la disco clandestina, igual tenemos una reunión pendiente, pero ese día estaba todo organizado para que volviera a funcionar y se coordinó con don Eduardo y con los vecinos y Carabineros estuvo rondando por el sector, así que se funó la disco el fin de semana pasado, así que agradezco igual que Carabineros haya estado ahí o si no, nuevamente hubieran tenido que soportar a la concejala en la comisaría yendo a buscarlos otra vez. Pero le agradezco que haya, desde su propia gestión acercándose al sector y haber hecho rondas para que esto no volviera a molestar a nuestros vecinos con el ruido y los adultos mayores y los niños de ese sector. Eso gracias a ellos también.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, gracias a los funcionarios y a Carabineros que hicieron posible esto. Así que también los agradecimientos para ellos. Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, alcalde, vengo en realidad con un gran tema y además el compromiso que tuvimos durante la caminata por la Manuel Magallanes Moure, me preguntan muy preocupados en que vamos con la solicitud del ensanchamiento de Padre Hurtado. Además, porque hay muchas cosas asociadas, el tema de el aniego de las villas ahí aledaña, de los paneles que están bloqueando la calle, o sea, en el fondo que impiden un posible ensanchamiento momentáneo. Me dijo que el dirigente don Tomás me mencionaba la propuesta que usted le había hecho. Podemos tener respuesta porque en realidad, por ejemplo, por el tema de los aniegos, llegó un documento que mencionaba que en realidad el Gobierno Regional no tenía fondos, por lo tanto nos tiraron la pelota a nosotros, tenemos que ver cómo lo hacemos y estamos prontos también a abrir nuevas etapas de viviendas habitacionales que le van a traer más perjuicio, no solo en tráfico, es un montón de situaciones. Entonces los vecinos están organizándose, han tenido un millón de reuniones, me solicitan además que podamos gestionar una visita con el Gobernador para que él pueda ver, por él también se comprometió a hacer esos avances. Entonces, de alguna manera, en el fondo, seguir gestionando y apresurar este proceso, porque además sabemos que el aniego se produce ante una lluvia, puede ser algo muy leve, quizás para algún otro barrio, pero para ellos es sumamente complicado y con este clima tan raro en realidad, que podemos esperar una lluvia en cualquier momento. Esto va a volver a ser un caos y vamos a tener que generar recursos con operaciones para que vayan e implementen una solución. Entonces, si pudiéramos darle una respuesta, por último, estamos trabajando. Hemos tenido respuesta o no hemos tenido respuesta para dejar, en el fondo, decir lo que se haciendo desde el municipio.

Y como segundo punto me comentaron del hecho, de que tenemos un punto limpio, uno de estos grandes contenedores de reciclaje dentro de la cancha de La Selva, ubicada en Los Canelos con Los Suspiros, pero lamentablemente la cancha está cerrada, así que el contenedor no sirve de mucho ahí. Los vecinos no saben el horario en el que pueden acceder. Sé que ya se instalaron varios de los puntos limpios, pero creo que urge en realidad empezar a implementarlos para que se le dé el uso correcto, porque si le damos uso y empezamos a utilizar la mentalidad en el fondo, como del cuidado del medio ambiente, reducimos también los residuos que producimos cada uno en nuestras casas. Por lo tanto, también el municipio debería pagar menos en presupuesto del retiro domiciliario de basura y podríamos también ir aumentando el material de reciclaje. Obviamente que hay una invitación ahí pendiente, a ver varios de los procesos y también resguardar el hecho de que si bien tenemos recicladores de base, lamentablemente el tema de los puntos limpios, la administración la tiene otra empresa, que me parece igual que podríamos echarle un vistazo a ese tema y compromisos previos que quedaron con la Dimao con respecto a los residuos de esos contenedores que no se están entregando en beneficio a una fundación en específico que es la Más solidaridad, la cual gestiona y dirige todo su presupuesto obviamente, a través de la venta de los residuos de ese tipo, era largo, perdón.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, el primer punto nos falta solo una reunión con el Director de Obras, no sé si está por ahí el Director Karamanoff, respecto al eje Padre Hurtado, respecto a la conversación con la Seremi. Para cuando era la reunión con la Directora, para mañana.

**SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF:** Hola, alcalde. Hola concejales. Efectivamente, el tema del eje Padre Hurtado, hay que pensar que está en una carpeta que es principalmente del MOP. Sin embargo, mañana tenemos una reunión con la Directora del Serviu Metropolitano, donde vamos a atacar principalmente el nudo en



conflicto que es el de Padre Hurtado con El Mariscal y que viene en relación con la evaluación ambiental del Lote 3 y 4 de la modificación de Plan Regulador, que ahí se van a construir unos conjuntos habitacionales y que son obras pendientes de El Mariscal Lote 2. En ese entendido, una de las temáticas que vamos a tocar mañana, es adelantar esas obras que ya están comprometidas en un inicio para mayo del próximo año. Pero obviamente, la gestión que queremos hacer es tratar de adelantarlas aún más. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** En el fondo, tenemos un compromiso del Seremi de avanzar en ese nudo vial y ahora nos falta solamente cerrar con la Directora de Serviu y eso es lo esperamos tener mañana para tener una respuesta concreta, porque son 2 departamentos distintos.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Súper. Hay medidas de mitigación con respecto a estos arreglos que se van a hacer, porque obviamente sabemos lo complicado que es que vengan, intervengan una calle o hagan arreglos en la vía pública y ya ese cruce en realidad es bastante complicado con el tema del tránsito.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es parte de la obligación del proyecto Plan Maestro Mariscal, cierto Director que no se ha ejecutado y eso es lo que vamos a ir a pelear, que se ejecute.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Antes de que termine alcalde y director. Por favor, que se reúnan junto a las organizaciones del territorio y se les explique, se les diga paso a paso. Esto es lo que vamos a realizar y estas son las medidas de mitigación que vamos a implementar, porque ellos también, para evitarnos lo que está pasando con los arreglos de algunas calles del sector céntrico de San Bernardo. Y así podemos dar solución también para que toda la comunidad esté atenta a que calles sepan utilizar o cuales van a ser la como las alternativas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Mañana va a ser tema de la conversación favorablemente vamos a avanzar en eso. Tenemos que ver también el tema El Mariscal 3, que también tenemos algunos temas que decir respecto a eso y la esquina del Banco de Chile que pertenece actualmente, que es la esquina del frente, que hoy día un espacio eriazó, que es una apuesta que no vamos a contar hasta que la materializamos, pero tenemos una muy buena idea y también que estamos trabajando, así que un poquito de paciencia, pero vamos avanzando en ese camino.

Y respecto al punto 2, concejala, decirle que el Director de Aseo y Ornato y la subrogante también están con licencia, así que estamos con Don Jerónimo, que está dando respuesta a los procedimientos tanto de aseo como de tenencia responsable entre otras materias. Y otras cosas más que no decir todavía. Así que le pido un poquito de paciencia también. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias alcalde. Tengo 2 incidentes. El primero voy a leer una carta que ingresó la Presidenta de la Junta de vecinos El Olivo, que pide lo siguiente: “El motivo de esta carta es para regularizar la situación de un vecino que vive en un bus, que tiene adaptado como casa, ubicado en la calle Andrés de Neira, con esquina Juan de Cepeda, cerca de la Plaza de América Junior. Vive en ese lugar hace 4 años aproximadamente y Dideco lo ha tratado de ayudar, pero él no se mueve de ahí. Esta situación ha traído problemas ya que sus necesidades las tira a la calle, provocando Obviamente mal olor y así una seguidilla de sucesos incómodos. Lo que solicitamos es que



por favor saquen ese bus de ese lugar porque está trayendo divisiones entre los vecinos, por un lado muchos quieren que se vaya y otros se oponen rotundamente, porque es una persona mayor que tiene problemas de salud, por esta razón queremos que sea ayudado, no puede vivir en esas condiciones ya que se dializa día por medio y tiene serios problemas visuales.” Este es un caso dramático, humanitario, que requiere una atención integral desde Dideco y bueno, piden el retiro del bus, pero también piden que lo puedan ayudar y buscar un lugar donde pueda albergarse. Están pidiendo de Dideco una atención inmediata, una intervención alcalde. Este oficio es el 11816 para que lo puedan ver con el equipo que corresponda.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director. No para que responda ahora, sino para que tome nota y lo solucionemos, porque este es un tema que lleva años y la verdad que ya no se sostiene más. Si a propósito, lo mismo le quiero pedir por favor que veamos el tema del 40 de la Gran Avenida, de las personas en situación de calle que están al lado, al costado de la iglesia. Yo solicité a salud que hiciéramos una hospitalización porque el estado de alcoholismo y drogadicción de estas personas ya pasó los límites, tienen una cantidad de perros con los que viven ahí, que al final más que una tenencia responsable pareciera ser un maltrato animal. Entonces, por favor, le pido que vuelva a insistir con salud, porque estas personas están generando un problema tremendo para los vecinos ya. Segundo tema.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, el otro tema tiene que ver nuevamente con la mantención de las áreas verdes, me llegan reportes de 2 sectores de Las Lomas de MiraSur, que aún la empresa no toma posesión de la mantención de las áreas verdes, de varias plazas del sector y algunos de estas mismas plazas, se están secando el pasto, tengo fotos, está bueno, cambiando de color y la gente ha tenido que recurrir a su propia manguera para regar, se están turnando para poder regar cada una de las plazas. Y lo más dramático, alcalde también que me llega un reporte de El Parque de Lo Herrera, que también me dice la Presidenta que desde que la empresa asumió ha regado solamente una vez y un sector ni siquiera el parque completo. Ellos han tenido que comprar los vecinos con fondos de la junta de vecinos, una manguera que les costó 80 mil pesos y se están turnando y organizando los vecinos para poder regar. Esta situación no da para más alcalde, porque esta empresa no está cumpliendo con lo que establece contrato, está abandonando su función principal, que es regar las áreas verdes. Yo no entiendo por qué no lo hacen. No sé si no tienen el personal adecuado, no tienen los implementos, pero efectivamente está provocando un daño irreparable a nuestras áreas verdes, especialmente en estos 2 sectores, me han llegado otros reportes, pero estos son los que han tenido que ellos organizarse para regar, entonces esto no lo podemos seguir aceptando alcalde Yo no sé cuál es la solución. Yo le pido si podemos ir juntos a tener una reunión en cada uno de los sectores con la empresa, con el ITO, pero tenemos que, ya esto lo vengo repitiendo hace 2 semanas y la evidencia de los mismos dirigentes es totalmente elocuente. Efectivamente, se están secando las áreas verdes, el pasto, no hay mantención adecuada y falta presencia de personal. En el Parque de Lo Herrera, habían 3 placeros en el contrato antiguo, ahora hay uno, me dice la presidenta y lo peor de todo, alcalde, es que ellos tienen que desembolsar sus propios recursos para regar algo que nosotros hacemos con nuestro presupuesto municipal. Entonces esto no lo podemos seguir aceptando alcalde y pido que podamos intervenir desde Dimao, desde el ITS, pero también le pido su presencia porque tenemos que tomar una solución, una resolución frente a esta falta de mantención e incumplimiento de, en este caso la empresa que le corresponde a ambos sectores, que es la misma.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** OK, lo vamos a ver. Sobre el punto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, alcalde, bueno, yo también tengo datos de algunos sectores. De hecho, ayer mismo con el Puerto Williams, por ejemplo. Y yo creo que varios tenemos datos de distintas plazas, áreas verdes, etcétera. Yo, yo de verdad,



Nosotros cuando votamos por esta empresa, esto fue en mayoría, la única que se abstuvo fue la Paola Collao, ella votó a abstención y todos dijimos que sí. Ahora, nosotros somos concejales y tenemos un grupo o no un grupo, perdón, un equipo de profesionales expertos que nos dicen información y nos van asesorando en cómo se hace este proceso de licitación. Yo recuerdo perfectamente que nosotros preguntamos muchas cosas en ese Concejo. De hecho, dijimos, a ver, esta empresa cumple, cumple. Me acuerdo haberle preguntado al Director Jurídico, si yo voto en contra la empresa me puede demandar, si la puede demandar, claro, porque cumplía con todos los requisitos para adjudicarse la licitación. No sé si nos mintieron a nosotros los concejales, porque obviamente que uno va a confiar si uno no va a estar aquí sentada para desconfiar de lo que le dicen las personas que tienen la expertise. Nos dijeron también que se iban a ahorrar mil y tantos millones, se acuerdan cuando preguntamos, que cómo, si era menos gente, cómo iban a lograr hacer el trabajo con menos personal. El Director de Aseo, sentado ahí nos dijo, nosotros nos vamos hacer cargo y vamos a dar abasto en esto, ya usted está seguro Director, si nosotros lo vamos a solucionar. Después nos vamos a ahorrar mil y tantos millones, se acuerdan con la ya, y que ahí se supone que el Departamento de Aseo o algo así iba a potenciar y esto no está pasando, entonces no sé si nosotros los concejales, tendríamos que hacer una denuncia, porque claro, nos van a decir ustedes aprobaron, sí, pero yo quiero dejarlo bien en claro para que la gente sepa en la casa, todo lo que pasa antes de que nosotros aprobemos, todo lo que preguntamos, todos los antecedentes que se nos da, son expertos, la unidad técnica que trabaja con la Secpla para hacer las bases de una licitación es Aseo, porque obviamente ellos saben lo que requieren para poder cumplir con un, para que la empresa cumpla con un servicio. Entonces yo no sé de verdad qué vamos a hacer, porque finalmente nos van a decir ustedes Concejo aprobaron esta licitación y esta empresa y está haciendo un desastre al parecer, entonces no sé qué vía tenemos como para poder solucionar. Yo creo que lo primero, a lo mejor previa investigación, o sea, después de una investigación, alcalde No sé si habrá sumarios, no tengo idea, me refiero a las unidades técnicas, porque cómo nos van a decir y nos van a asegurar acá de que algo va a funcionar, independiente que a lo mejor la empresa tampoco cumple, no sé, hay que ver el contrato, pero claramente hay un problema ahí y no está funcionando en distintas partes de San Bernardo.

**SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Alcalde sobre el punto. En cuanto a este tema, hay gente que salió perjudicada porque aquí despidieron a 3 personas que yo en todos los Concejos reclamo, y todavía no se han reintegrado. Son 3 personas ya casi adulto mayor, que están sin trabajo en este momento. Entonces, esas plazas están abandonadas, están secas, yo tengo las fotos. Yo he peleado harto por el tema este alcalde. Entonces espero que las incidencias que uno da aquí en el Concejo, por favor, que tengan una consecuencia. Porque yo he dicho 4 veces con esta, que tenemos 3 personas, los abogados iban a hablar, todavía no hablan. La gente me llama todos los días, ver la forma de que la Municipalidad pueda hablar con los gerentes, con los dueños, no sé con quién, para que esta gente, son trabajos menores, ganan 320 mil pesos y nosotros no hemos sido capaces, y a mí me llaman todo el día, todos los días. Ya estamos pensando en hacerle mercadería, pensar en ayudar a esta gente, porque ellos son los perjudicados por haber hablado conmigo, por haber ellos denunciado estas falencias que tiene la empresa hacia los trabajadores. Como yo en el Concejo denuncié este maltrato, a ellos los despidieron. Entonces nosotros, yo pienso que la Municipalidad, ellos están reclamando el derecho propio. Incluso tuvimos una reunión con ellos alcalde, con esa señora, la despidieron. Entonces ahora es como que yo me hago responsable de ella, o sea es injusto que ellas reclamen por algo inhumano, que la hacen trabajar en una plaza, donde trabajan 3 personas en una plaza trabaja una, sobreexplotan a una persona y se ahorran esas 2 vacantes que quedan ahí. Entonces eso es irregular. Nosotros tenemos problemas de fiscalización, nosotros entendemos son 800 plazas, tenemos 3 - 4 ITOS, en la cual no damos abasto. Yo lo entiendo, eso ya no tenemos plata para poder contratar más profesionales ni más gente, eso lo entendemos. Pero lo mínimo es que lo que pasa es que parece que nosotros no somos nada ante ellos. Ellos hacen lo que quieren con nosotros. Así que yo pido alcalde, por favor, tomar la carta en el asunto, porque tengo el teléfono lleno de mensajes de gente que ya no tienen que comer. Entonces, un tema



humano yo lo miro con un tema más humano, aparte de la falta de ellos, de humanidad también con la gente. Son 3 personas que están sin trabajo, son de la tercera edad. Ese es el problema. Más nos están utilizando a nosotros porque no cumplen con lo que ellos tienen que realmente responder con los contratos hacia la Municipalidad. Entonces eso también deja mucho que desear y que tomemos cartas en el asunto alcalde, se lo pido.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Alcalde sobre el mismo punto. Dice el concejal Navarro que son 3 personas adultas mayores. Y ahí la oficina del Adulto Mayor no puede cumplir una función de acompañamiento al vecino, de apoyarlo con caja de mercadería, vale de gas. Es una consulta hacia usted, igual, alcalde, para que vean el tema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No han venido a hablar conmigo.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Ya, pero ahora el concejal Navarro lo está exponiendo aquí. Él debe tener los datos de los vecinos. Si son adultos mayores, tal vez les cuesta llegar también acá, tomar en consideración lo que está exponiendo ahora el concejal Navarro y poder ayudarlos, es un tema de humanidad. Pero ustedes también tienen que escuchar cuando yo les dije que no aprobaran esa subvención, que ahora tienen que hacerse cargo también. Así que eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, yo quiero decir algo. Pareciera ser que cuando se votó, ustedes no leyeron las bases y no leyeron el proceso, porque decía claramente que habían 3 tipos de áreas verdes A, B y C. Decía la cantidad de metros cuadrados de área verde, decía la cantidad de trabajadores y cada uno votó lo que tuvo que votar. Así que yo también quiero plantear eso no para defender, si no para entender la situación que estamos enfrentando, porque también hay limitaciones, uno no puede obligar a un privado, si hay un contrato de por medio, a través de un proceso público, generar falsas expectativas también es un error, porque no podemos hacer cargo de algo que no podemos hacernos cargo. Concejala Marjorie.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** A lo mismo que usted dice, alcalde, quiero apuntar. Yo lamento mucho que haya gente que quede sin trabajo, yo creo que todos lo lamentamos, pero lamentablemente es un privado que contrata a esa gente y nosotros no tenemos injerencia sobre ese privado, porque si no, mejor no hagamos licitación y contratemos nosotros directamente a la gente, y es un funcionario municipal más. Lamentablemente no son funcionarios municipales. Yo estoy de acuerdo con que si la gente quedó sin trabajo y todo, pero también el asistencialismo dura un rato, no más, no es eterno. Entonces yo creo que el acompañamiento a lo mejor, con esas personas tiene que ir más allá y buscar soluciones más a largo plazo. De a lo mejor de trabajo, existe una unidad en Dideco, donde a lo mejor se podría ver la posibilidad de otro tipo de trabajo, porque tampoco es el mejor trabajo para un adulto mayor. Entonces creo que por ahí tienen que ir las estrategias.

Yo antes de la licitación, yo junto a la concejala Cofré, nos reunimos con Jenny de Secpla, le pedimos una reunión y nos explicó todo el proceso de licitación de las áreas verdes y en realidad el proceso estaba, el proceso en sí estaba bien ejecutado y bien realizado. Por lo tanto, también el no aprobar una licitación que está dentro del marco legal, es también algo que nos puede perjudicar a nosotros como concejales, porque no tenemos un fundamento lógico para no aprobarla. Entonces el tema es súper complejo, es más complejo de lo que uno piensa, porque yo creo que el tema va por lo que decía el concejal Navarro en que no tenemos la cantidad de ITS necesarios para poder fiscalizar y poder pasar las multas que corresponden. Entonces como no se pasan las multas, la empresa no va a hacer nada,



porque en realidad ellos hacen y deshacen, porque no hay quien fiscalice que están haciendo la pega y no hay una multa de por medio, cuando se empieza a pasar la multa realmente, es ahí donde a lo mejor la empresa se va a empezar a hacer cargo. Yo creo que desde ahí tiene que ir la solución a esto. Ese día nosotros como concejales preguntamos si hay menos gente, no era una cantidad considerable de personas menos, se va a poder suplir si se va a poder suplir. Y uno actúa desde la buena fe, porque tenemos una documentación que está dentro de todo en regla y además nos dicen que así que se va a poder cumplir. En relación a la gente que quedó sin trabajo, yo lo lamento mucho, pero lamentablemente nosotros como municipio no nos podemos hacer cargo de una empresa que es un privado, porque por algo se hacen las licitaciones también. Lo que no quiere decir que no le podamos hacer acompañamientos a gente, a lo mejor buscarle otras oportunidades de trabajo, pero eso tampoco es algo que nosotros podamos exigirle al municipio. Yo creo que nosotros, como concejales independientes, podemos cada uno lo mejor, hacer las gestiones necesarias y hacer el acompañamiento.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejál Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Mire, para ir redondeando la idea y no extender mucho, yo creo que aquí hay 2 cosas, primero, el municipio no puede hacerse cargo de problemas que no le corresponden, la empresa es una empresa privada, tiene que tomar sus propias decisiones y nosotros no podemos influir en eso. Como decía la concejala, no dice lo contrario que uno pueda tomar otra medida. El alcalde se comprometió que los pueda ayudar, que los puede orientar, que se pueden analizar nuevas rutas, pero no es su responsabilidad. Y con respecto a lo otro, yo estaba aquí cuando se dijo bueno, con menos funcionarios se va a cumplir con el requerimiento, se dijo sí. Entonces hay que exigir que se cumpla nomás. Ahora, si hay más gente, si hay menos gente, y estaba todo en regla, bueno, ellos se comprometieron. Bueno, el único camino que yo veo es que se fiscalice y se exija, que se cumpla con lo que ellos se comprometieron y si no cumplen, bueno, ahí están los contratos y ahí entraría jurídico, para no seguir dándole vuelta a un tema que yo lo veo más en lo administrativo que en lo humano y de voluntad. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias concejal, vamos a dejar de caer en la casuística, y vamos a entrar en lo formal, cada denuncia háganmela llegar por escrito y con esa denuncia por escrito, yo con el departamento de Dimao ya no hay jefatura, buscar las medidas administrativas para poder avanzar, porque si algo no estaba cumpliendo la norma como lo establece la base, multa, así de corta y no nos damos más la vuelta y seguimos en esta discusión bizantina eterna.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Bueno para terminar mi intervención sobre el mismo punto. Mire el problema de fondo, porque ya no podemos reparar el proceso de la licitación. Lo que tenemos que hacer es fiscalizar a esta empresa. El problema real es que tenemos 6 ITS, para un millón y medio de metros cuadrados de áreas verdes y no tienen vehículo, y ya lo he dicho en este mismo salón, van en los vehículos de la misma empresa que tienen que fiscalizar. Entonces tenemos que tomar un conjunto de medidas que ayude a fiscalizar, a cursar multas y si no cumplen, tenemos que pensar en el término de contrato, pero tenemos que seguir ese camino que es la única herramienta que tenemos para que ellos puedan cumplir el servicio que necesita y merece la comunidad. Yo voy a insistir en eso alcalde, vamos a presentar los oficios con los vecinos, vamos juntar firmas y vamos, vamos a pedir el libro Manifold, me voy a reunir con los ITS, y vamos a hacer que esto cambie. Y si no es así voy a insistir, voy a pedir y voy a exigir que se termine el contrato de esta empresa, porque el servicio que está dando muchos lugares San Bernardo, no es lo que merecen nuestras áreas verdes y los propios vecinos.



**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, sí, lo único que yo concuerdo es que no demos falsas expectativas a los vecinos también, no les vamos a decir que van a haber 3 personas, si el contrato no lo permite. Entonces ojo con eso también, porque aquí lo que se tiene que hacer es que se cumpla y la empresa tiene que hacer que se cumpla sin pasar por encima de los trabajadores. Pero efectivamente, haciendo que la gente esté, porque eso fue lo que aprobamos, entonces tampoco podemos juntarnos con los vecinos y decirles no, si van a tener 3 placentos, si el contrato no lo permite, eso es hacer discursos para la galería y eso significa perjudicarnos a nosotros mismos. Nosotros lo que tenemos que hacer es que se cumpla el servicio. Si el servicio no se está cumpliendo, si el pasto se está echando a perder, efectivamente hay una sanción. Ahora yo les pido también que seamos realistas si tenemos, quien debería estar dando explicaciones de esto, es el director de la Dimao que está con licencia y su subrogante, que también está con licencia, entonces también veamos la realidad, chiquillas.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Pero Alcalde, creo que lamentablemente cuando las personas están con licencia, las licencias no son cuestionables, primero, creo que ese es un tema que lamentablemente están con licencia entonces ahí no hay nada que hacer, pero también como concejales no podemos, como dice usted, darle falsas expectativas a la gente, porque hay cosas que no están dentro de nuestras atribuciones de hacer y creo que eso es súper importante, en ese sentido, a la gente decirle algo que se va a hacer, cuando sabemos que no se puede hacer

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Para cerrar el punto, formalizar por escrito las denuncias para ir viendo caso a caso. Si los ITS no lo hacen, lo vamos a hacer nosotros desde la Administración Municipal. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las **14:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

- SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....
- SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....
- SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....
- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO .....
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ .....
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....
- SR. CHRISTOPHER WHITE - ALCALDE .....





.....  
NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE